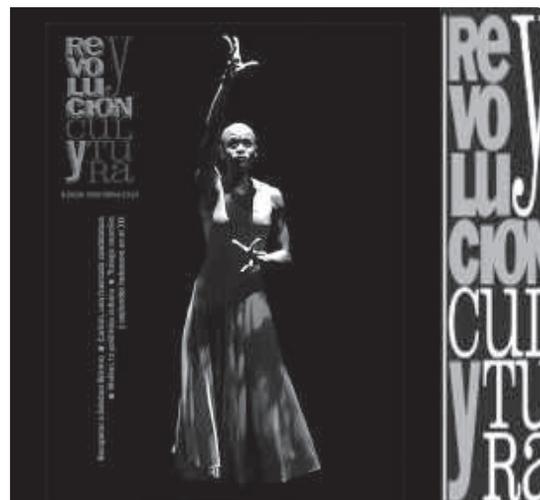


Nuevas miradas a tres cubanos excepcionales de fines del siglo XIX y la primera mitad del XX:

- 2 Periodismo cultural de Marcelo Pogolotti en *El Mundo***  
*Israel Castellanos León*
- 9 Esteban Borrero, el conversante**  
*María Antonia Borroto Trujillo*
- 16 Miguel de Carrión, político: las interrogantes de una candidatura**  
*Ronald Antonio Ramírez*
- 18 EL “caso Kleiber”. Polémica cubana en torno a una figura universal**  
*Enrique Río Prado* / De los beneficios que dejó el gran director austriaco Erich Kleiber a su paso por la Orquesta Filarmónica de La Habana, a pesar de las polémicas y disensiones que generaron en el medio musical cubano algunas de sus decisiones.
- 29 Acosta Danza. Temporada Cuerpos**  
*Reny Martínez* / El inicio de una nueva temporada de la compañía de Carlos Acosta, un verdadero canto a la herramienta esencial del bailarín, su cuerpo, nos muestra la madurez tanto del conjunto danzario como de su siempre renovado director artístico.
- Muchísimo debe el crecimiento urbano de La Habana en el siglo XIX al trabajo de esclavos, cimarrones, reclusos, culíes y, en especial, de los emancipados, esos ex esclavos que no dejaron de serlo.
- 32 Trabajo coactivo en el crecimiento urbano de La Habana**  
*Imilcy Balboa Navarro*
- 43 Entre la esclavitud y la libertad: Los esclavos emancipados en obras públicas (1824-1870)**  
*Yaimara Izaguirre Martí*
- 55 Per litteras ad tenebras: Libros y literatura en la inquisición centroamericana de los siglos XVII-XVIII**  
*José Luis Ramírez Luengo* / El autor nos propone no menospreciar la cultura y la literatura de la Centroamérica tardocolonial, y para ello se basa en los más variados textos recogidos por la Inquisición en esta región.
- 62 Revista *Artecubano*: ¿de impacto, de referencia, especializada, arbitrada...?**  
*Luz Merino Acosta* / El análisis de esta revista, de sus logros y déficits, de la valía de su ya extensa presencia, y asimismo la necesidad de su indexación y del arbitraje de sus contenidos, bien pudiera aplicarse a muchas otras publicaciones de la Isla.



**PORTADA:**

*Impronta*, coreografía de María Rovira, interpretada por Zeleidy Crespo, bailarina de Acosta Danza.

**CONTRAPORTADA:**

*Encuentro de dos épocas*, obra de Marcelo Pogolotti.

**Directora**

Luisa Campuzano

**Subdirector editorial**

José León Díaz

**Consejo asesor**

Graziella Pogolotti,

Ambrosio Fomet

y Antón Arrufat

**Redacción**

Israel Castellanos,

y Alain Serrano

**Diseño**

H. G. Ch.

**Redacción**

Calle 4 # 205,

e/ Línea y 11,

Vedado,

Plaza de la Revolución

**Tel:** 7830-3665

**E-mail:**

ryc@cubarte.cult.cu

**Web site:**

www.ryc.cult.cu

**Precio del ejemplar:**

\$ 5.00 (atrasado: 5.50)

**Permiso**

81279/143.

**Publicación financiada  
por el FONCE**

No. 1 enero-abril | 2020 |  
Época V | Año 62 de la Revolución |  
La Habana, Cuba.

Cada trabajo expresa la opinión de su autor.  
No se devuelven originales no solicitados.

# Periodismo cultural de Marcelo Pogolotti en *El Mundo*

Israel Castellanos León



Sobre estas líneas, *Encuentro de dos épocas*. En la página siguiente, Marcelo Pogolotti entrevistado en su casa por la periodista Herminia del Portal, con su pintura *El intelectual de fondo. Bohemia*, 3 de Marzo de 1940. Llegado a Cuba a inicios de ese año, el artista habla sobre sus influencias pictóricas, una próxima exposición en la que va a participar, y el cambio en su vida a partir de la pérdida de la visión, pese a lo cual afirma seguir insertado en la sociedad, dedicarse a la docencia y a la escritura.

**E**n su última pintura, *Encuentro de dos épocas* (1938), Marcelo Pogolotti contrastó una villa de “jaez” o aspecto medieval con los perfiles geométricos de una fábrica moderna. Al año siguiente regresó a La Habana, tras diez años de residencia en Europa. Era un artista con una obra cerrada, que reencontraba sus orígenes y una promoción vanguardista de la cual había emergido; pero también dio con un contexto artístico nuevo, que prácticamente desconocía su producción visual más significativa.

Era otro encuentro de dos épocas. Lo encaró de dos grandes modos: a través de exposiciones de artes visuales y de textos publicados en catálogos, diarios (sobre todo *El Mundo*), revistas y libros. Constituyeron dos vías de reinsertación, paralelas y complementarias, para un creador cuyas pinturas y dibujos pertenecían al pasado; mientras su escritura era una obra del *hic et nunc*, del aquí y ahora, en pleno crecimiento.

Había perdido, definitivamente, la visión en ambos ojos. Su precaria situación económica, unida a la necesidad de reencauzar su expresión creadora, le estimularon primero a aceptar y luego a perseverar en el ejercicio periodístico. Según refirió en sus memorias (*Del barro y las voces*), había publicado un texto en la revista francesa *Commune*, donde atendía la sección de artes plásticas junto a la pintora Laura Garcin.

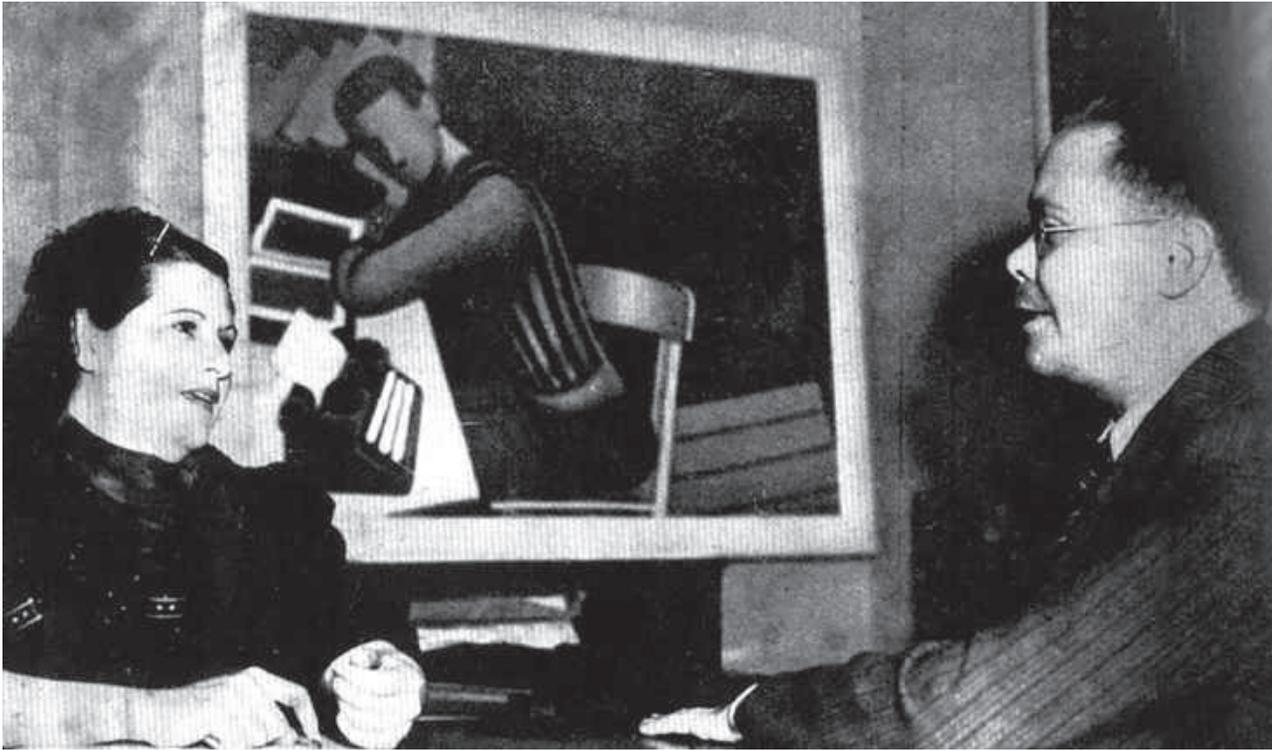
Esa publicación, prácticamente desconocida en Cuba, fue acaso la primera suya en ver la luz: pero no con su nombre real.<sup>1</sup> Adoptó un seudónimo para eludir problemas por su extranjería, conforme le había sugerido el gran escritor francés Louis Aragon, quien dirigía aquel órgano de prensa de la Aear (Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios).

El artículo de fondo significaba otra toma de posición de M. Pogolotti contra la ideología fascistoide que permeaba al futurismo. Él ya había escapado de Italia, luego de mostrar dibujos antifascistas de la serie *Nuestro tiempo* (1930-1931) a obreros con quienes solía conversar de política; y denunciado el fascismo en entrevistas publicadas por Eduardo Avilés en el diario cubano *El País*.

Aquel texto elogiado por Aragon —quien, además, lo estimuló a seguir escribiendo—, resultaría trascendente por el tipo de análisis que M. Pogolotti desarrollaría en sus trabajos periodísticos y en libros de ensayo como *La pintura de dos siglos. El siglo de oro español y el gran siglo francés*, publicado en La Habana en 1944.

Todos ya, y en lo adelante, con su verdadera identidad. Y si había incursionado en *Commune*, fue en su país natal donde maduraría su aptitud para el periodismo.

En una *Underwood* teclaría ciclos de conferencias relativas a la literatura, la arquitectura y el urbanismo universales, que se di-



fundirían por radio. También redactaría colaboraciones periodísticas —de actualidad o actualizadas— sobre varios campos del saber: artes visuales, economía, historia, política, literatura, ciencia...

Como aseveró una reconocida crítica de arte: “[...] No hubo exposición, libro o hecho de relevancia que no mereciera un artículo suyo: de la literatura clásica a la moderna, de la polémica vivaz al paisaje habanero, de la labor social a la última formulación del existencialismo: ahí estaba el artículo de Marcelo dando testimonio de una mente ordenada e insaciablemente curiosa [...]”.<sup>2</sup>

Él acudiría a diferentes géneros periodísticos: reseña, artículo, crónica y cuento, entre otros que no siempre encajaron en los preceptos académicos. Recordemos que M. Pogolotti no era el egresado de un curso, taller o escuela de periodismo que luego se especializa; sino el especialista capacitado que compartía sus amplios conocimientos a través de la prensa. Esos textos portaron una voluntad de “ensayo” presente en su obra visual: “seguí siendo un experimentalista, como lo había sido en la pintura”—afirmó.<sup>3</sup>

Sus trabajos periodísticos en *El Mundo* cubrieron un gran arco temporal (ca. 1944-1961). Allí, M. Pogolotti escribió con una regularidad que incluía más de uno a la semana y con una sistematicidad que se afectó de manera efímera en los años cincuenta, por turbios pretextos del diario. Sus colaboraciones aparecían generalmente en la pá-

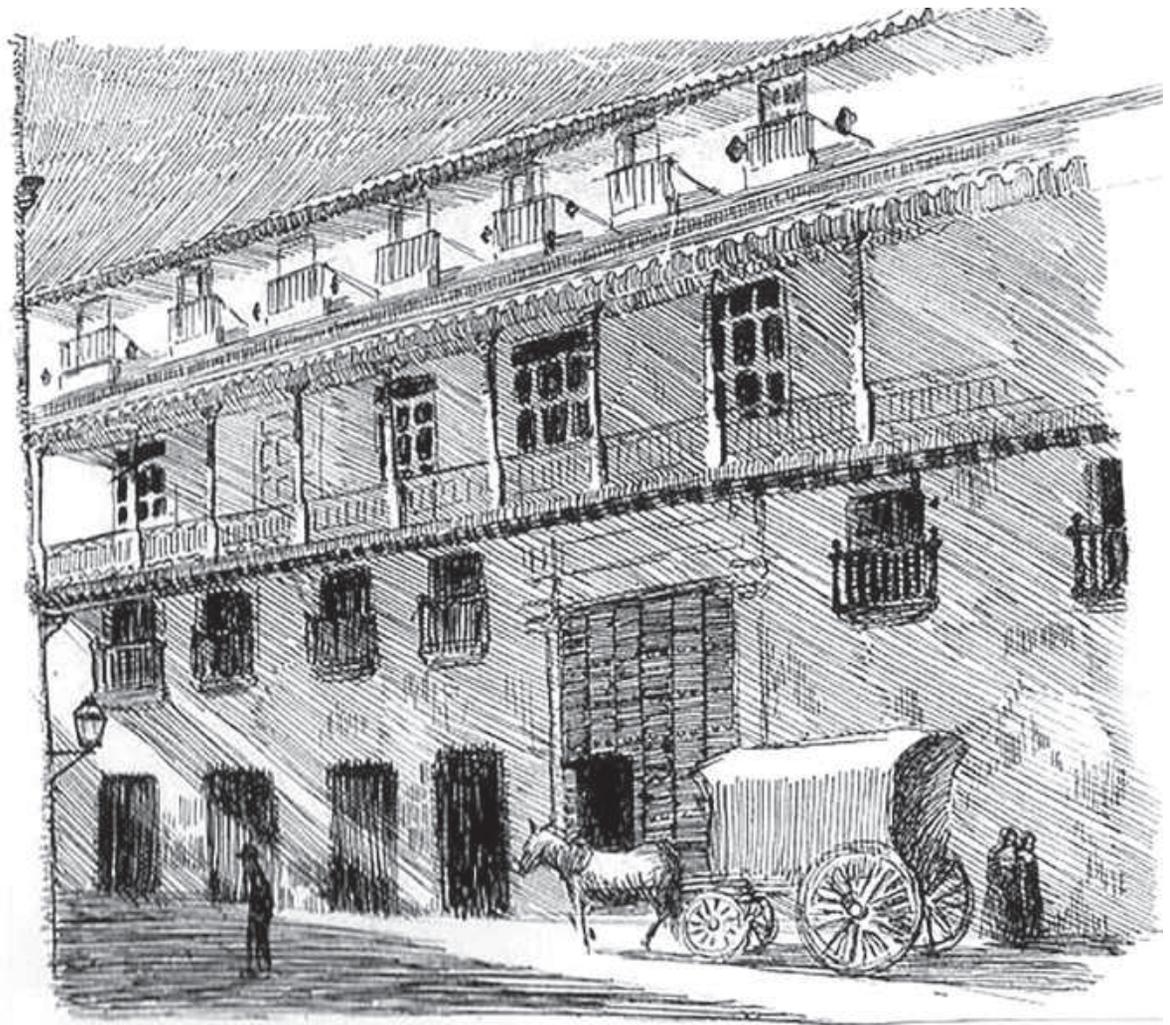
gina A-4, con su crédito y el perfil graficado por Eladio Rivadulla a partir de una fotografía. Esa imagen era la única ilustración en aquella columna de autor, y de miscelánea a la vez por la diversidad de contenidos referida unos párrafos atrás. El artículo fue el género que más utilizó en tal espacio, en las variantes de: artículo de opinión derivado o no de un hecho noticioso, artículo de polémica y artículo de seguimiento periodístico. Aunque más de una de esas modalidades podía coincidir en un mismo texto. En general, acudió a párrafos introductorios que atrapaban la atención del lector.

Además, redactó artículos de vulgarización sin que mediara un acontecimiento reciente. De esta manera, dedicó varios a manifestaciones en sí: desde la tan prestigiada pintura hasta la menospreciada caricatura, haciendo apreciaciones técnicas muy agudas, reveladoras, aportadoras y asequibles. En los relativos al humor gráfico, se adelantó inclusive a la reivindicación teórica que a su favor se libró en Cuba a partir de los años sesenta.

Escribió varios artículos en torno al crítico de artes visuales. Y lo caracterizó a partir de una figura paradigmática recién fallecida: Guy Pérez-Cisneros,<sup>4</sup> quien durante algunos años ejerció ese oficio paralelamente a M. Pogolotti en importantes periódicos y revistas cubanos. Marcelo también expuso algunas ideas sobre la crítica a través de la contrarréplica<sup>5</sup> a un artículo de otro crítico notable: Jorge Mañach.<sup>6</sup>

Igualmente, M. Pogolotti apeló a la reseña. Esa simbiosis de periodismo informativo y de opinión al que entonces llamaban crónica, era el género más frecuente en los periódicos de la época para referirse a las artes visuales. Estaba representado por textos que anunciaban y/o promovían una exposición, generalmente individual y de pintura. Tenían un lenguaje llano, asequible a un público heterogéneo, sin codificaciones poéticas de la experiencia estética.

Y aunque en algún momento podían remitirse al pasado reciente o lejano, estaban más bien comprometidos en abordar el presente de la plástica nacional: sus figuras principales o emergentes, la pugna generacional entre las dos promociones de la vanguardia artística cubana... Sin embargo, M. Pogolotti redactó pocas reseñas de ese tipo. Su invidencia constituía una grave limitación para apreciar las obras recientes, que no conocía. Dependiendo de lo que otras personas le describieran, lo colocaba en desventaja en el ejercicio de consignar la producción del momento; máxime tratándose de artes visuales, donde el “ojo” es esencial, en su ambivalencia como órgano de la visión y del discernimiento (que si no le fallaba). En las pocas reseñas que escribió sobre aquel campo, M. Pogolotti cubrió, sin embargo, un amplio espectro: muestras individuales y colectivas, nacionales y foráneas, exhibidas en galerías reconocidas o en espacios improvisados. Y tuvo en cuenta



diversas manifestaciones: pintura, escultura, dibujo (humorístico o no), arquitectura, urbanismo...

En general, eran más bien críticas. Dieron cuenta de lo nuevo que estaba ocurriendo en los escenarios expositivos y literarios, y no solo en Cuba. Varias trascendieron a páginas de libros: *Puntos en el espacio. Ensayos de arte y estética* (1955) y *La República de Cuba al través de sus escritores* (1958).

En ocasiones, el análisis del hecho plástico o literario era somero —según corresponde a la reseña— pero el análisis global, en conjunto, siempre fue más denso, profundo, emparentado con la crítica o el comentario especializado para periódicos.

En varias de estas reseñas, no se limitó a informar sobre los acontecimientos artísticos y valorarlos. También lo hizo con las circunstancias que atentaban contra la plena realización de aquellos, mostrando una estimativa más integral del fenómeno, su esencia y contexto, que resulta colindante con el artículo de opinión especializada.

Ahora bien, en estas reseñas M. Pogolotti obvió datos que habitualmente se refieren en esos trabajos

periodísticos: tiempo de duración (en el caso de las exposiciones); editorial, año y lugar de edición, número de páginas (en el caso de los libros). Al no poder ilustrar gráficamente, acudió a la descripción: elemento informativo característico de la reseña y estadio necesario de la crítica de arte. También solía referirse, de manera sintética y puntual, al lenguaje o estructura de los libros. Y se enfocaba en analizar las ideas del volumen en cuestión.

M. Pogolotti cuidaba el lenguaje para el medio periodístico. Empleó términos técnicos claramente comprensibles: textura, volumen, color... y, muy esporádicamente, palabras en inglés o francés. Su vocabulario era culto, pero no hermético ni abrumador. Sabía amenizarlo, incluso, con un tono narrativo que tornaba más fluida la lectura.

Solía expresarse en párrafos relativamente amplios; oraciones también largas, con muchas incidentales o subordinadas. Rara vez los alternaba con otros más breves. No seguía esquemas fijos para estructurar los textos. Le placía variar, hacer diferentes composiciones —como en sus pinturas y dibujos— para impartirle dinamismo,

atracción e impacto. Unas veces, iniciaba la reseña con el hecho que la motivaba; pero también podía ubicarlo a mediados o hacia el final del trabajo; o convertirlo en alusión lejana.

A su vez, la crónica —entendida como un híbrido del periodismo informativo, de opinión y literario— constituyó otro género que M. Pogolotti puso a contribución en su columna de *El Mundo*. Las que allí publicó si fueron crónicas sobre artes visuales, pues entrelazaron evocación, subjetividad, narración, descripción, lenguaje literario, interés humano y opinión en torno a ese tema. Aunque se debe acotar que la ilación narrativa descansaba, la mayoría de las veces, en una secuencia de orden historiográfico. M. Pogolotti escribió algunas de ellas a partir de sucesos específicos, como las dedicadas a exposiciones realizadas en La Habana por artistas cubanos o extranjeros; y otras fueron de semblanza, motivadas por fallecimientos de creadores visuales reconocidos en Cuba y/o en el escenario internacional, sobre todo vanguardistas como: Eduardo Abela, Henri Matisse y Georges Rouault.<sup>7</sup> También redactó crónicas de mera

En la página anterior, dibujo a tinta de Marcelo Pogolotti. Palacio Pedroso, 1925. Junto a estas líneas, las cubiertas de sus libros: *Puntos en el espacio*, 1955; y de su autoografía *El barro y las voces*, 1982.



remembranza. Ahí clasifican las consagradas a la capital cubana, en la cual nació y murió (1902-1988). Son evocaciones de la única urbe donde vivió durante sus estadias en Cuba. Ellas ilustran, mediante palabras, los puntos de vista de quien había dibujado varios ángulos del casco histórico habanero hacia el segundo lustro de los años veinte, con apuntes breves y puntuales al paisaje humano, social. Esas crónicas constituyen, además, un valioso legado documental sobre el devenir de la fisonomía urbana y arquitectónica, costumbres, gentes y oficios de La Habana neocolonial. Y no podía faltar el cuento (breve). Fue el género menos frecuentado por M. Pogolotti en *El Mundo*. Aunque publicó allí y en revistas nacionales algunos que ejemplifican igualmente la práctica del “periodismo literario”, los dedicados al pintor Juan Pinto son, temáticamente, los únicos relacionados con las artes visuales.

La reiterada apelación al nombre del protagonista en los títulos de esas narraciones establece una continuidad, típica de una publicación periódica, pero sin el consabido “continuará”. De hecho, cada relato es unitario, una historia “independiente” de la anterior o posterior. Es un pasaje significativo en la vida del supuesto pintor y dibujante. Un relato donde el diálogo y otros recursos literarios —tropos y

vocabulario culterano— tienen mayor fuerza que en las crónicas. En conjunto, revelan diferentes aspectos de la vida artística en la Cuba neocolonial, a través de los conflictos, tribulaciones y posturas de un artista vanguardista, un tanto bohemio, enfrentado a los convencionalismos artísticos y sociales. Así fue, en gran medida, el propio M. Pogolotti, que bien pudiera ser un alter ego de ese personaje de ficción.

Las coincidencias entre él y M. Pogolotti se potencian cuando se ha leído la autobiografía del escritor, publicada con posterioridad a los relatos. Estos aparecieron en un libro titulado como una de aquellas narraciones breves: *Los apuntes de Juan Pinto* (La Habana, 1951). Y en la obra escrita de su autor ejemplifican cómo el periodismo literario puede dar paso a la literatura desvinculada del medio de prensa.

Por demás, M. Pogolotti no se ciñó a ninguna preceptiva periodística. No escribía el texto en función del género: era resultado de las necesidades expresivas en cada ocasión. Esta circunstancia, unida a la hibridez de algunos de ellos y a la formación empírica del colaborador, generó cierto eclecticismo genérico o no correspondencia con las definiciones esquemáticas de los géneros. Más de un prominente escritor cubano ha llamado la atención sobre la escritura de M. Pogolotti y alenta-

do su estudio. Lo hizo Juan Marinello en la retrospectiva del artista que acogió el Museo Nacional de Bellas Artes en La Habana (1974). Diez años antes lo había hecho Roberto Fernández Retamar en ocasión de una muestra de dibujos y publicaciones de Marcelo, quien sentenció con justa elocuencia: “Publicó artículos cuya continuidad constituye en Cuba uno de los más altos ejemplos de periodismo cultural”.<sup>8</sup>

#### Notas

<sup>1</sup> M. Marceletti. “Le fascisme italien et l’art”. *Commune*, París, junio de 1934, pp. 998-1003.

<sup>2</sup> Adelaida de Juan. “Homenaje a Marcelo Pogolotti”. *Bohemia*. La Habana, 23 de octubre de 1964, p. 23.

<sup>3</sup> Cfr. Adriana Collado. “Marcelo Pogolotti: el creador como hombre total”. *Trabajadores*. La Habana, 11 de abril de 1986, página especial.

<sup>4</sup> Cfr. Marcelo Pogolotti. “Fue notable crítico de arte”. *El Mundo*, La Habana, 1954.

<sup>5</sup> Marcelo Pogolotti. “Buena y mala academia”. *El Mundo*, La Habana, 9 de septiembre de 1954, p. A-6.

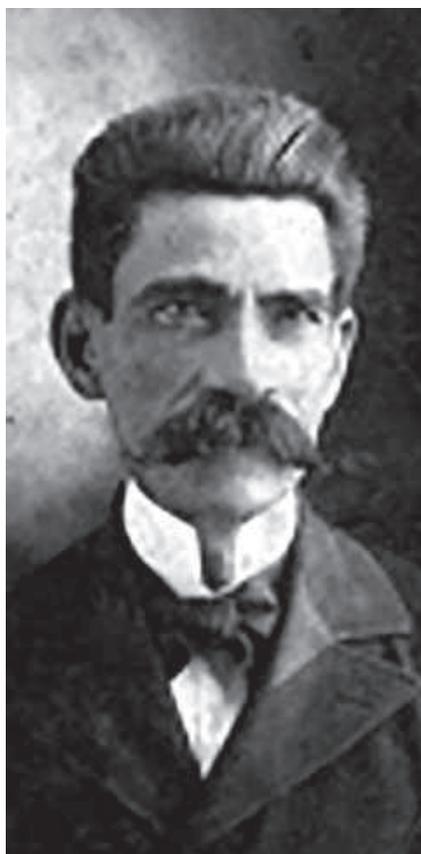
<sup>6</sup> Jorge Mañach. “Pérez Cisneros: olvidos y recuerdos”. *Diario de la Marina*, La Habana, 5 de septiembre de 1954, pp. 4-12.

<sup>7</sup> Cfr. Marcelo Pogolotti. “Regreso de Abela”. *El Mundo*, La Habana, 22 de julio de 1956, p. D-2; “Murió Matisse”, 9 de noviembre de 1954, p. A-6; y “Rouault”, 26 de febrero de 1958, p. A-6.

<sup>8</sup> Roberto Fernández Retamar. *Catálogo de exposición Dibujos y publicaciones de Marcelo Pogolotti*. Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1964.

# Esteban Borrero, *el conversante*

**María Antonia Borroto**  
Profesora del Instituto Superior de  
Arte, Camagüey. Entre sus muchas  
publicaciones destaca *Ansias de  
traspasar el horizonte: estudios  
sobre Julián del Casal*.



Sobre estas líneas, Esteban Borrero Echevarría.  
En la página siguientes, sus hijas Juana  
y Dulce María Borrero.

**U**no puede imaginar las miradas inquietas, el júbilo animoso de las hijas de Borrero al saludar al recién llegado. “Niñas, aquí está Casal”, les había dicho el padre, frase coloquial, sabrosa, que una también hubiera querido escuchar, aun cuando supusiera la mudez más absoluta. ¿Qué haber dicho, Dios mío? ¿Qué frase encontrar digna de la ocasión y del interlocutor? Nos llega, nos sigue llegando, como si *realmente* la escucháramos desde páginas imprescindibles para entender a Cuba.

Esteban Borrero recordaba el momento en una carta, cuyo destinatario es Enrique Hernández Miyares, escrita “entre los escombros de mi hogar en ruinas” y dedicada a conmemorar el sexto aniversario de la muerte de aquel que era también “de *mi familia*”:

Algunas de mis hijas estaban levantadas ya. —¡Niñas, dije, aquí está Casal, encárguense de él, volveré pronto! Y saqué un sillón y lo hice sentar en el portal de la calle que daba al río, permaneciendo yo de frente a mi amigo mientras venían mis hijas, algunas de las cuales habían cambiado desde el interior de la casa palabras de saludo afectuosas con el poeta. Bien sé quién fue la que primero habló así con él: era su amiga más entusiasta, la que no quiero ni puedo nombrar ahora.<sup>1</sup>

La frecuencia de las visitas del poeta a “uno de los hombres que más valen y del que menos se oye hablar” puede ser vislumbrada en la familiaridad de la escena, tan cubana. Casal habló de ellos, del padre, de quien elogió su fuerza e inteligencia, y de Juana, ese enigma nuestro. De Esteban, por ejemplo, dijo que era el *conversante* que más lo había asombrado: “Las palabras, al salir de los labios de Borrero, imitan las ondas de un torrente”. En *Bustos y rimas* elogia a “Calófilo”, “modelo de *nouvelle* psicológica que supera a otras muchas que se han escrito en el extranjero y que gozan ya de fama universal. Aquí la han leído muy pocos”. Su obra maestra, en cambio, le parecía “La aventura de las hormigas”, “obra satírica superior a *L’immortel* de Alfonso Daudet, por la amplitud del asunto, por la manera de desarrollarlo y por los conocimientos revelados en sus páginas”.<sup>2</sup> El elogio no era solo a un amigo, era “al triunfo del esfuerzo individual, secundado por una inteligencia superior. ¿Quién lo ha obtenido con más heroísmo que él?”<sup>3</sup>

También Manuel de la Cruz dedicó páginas al autor de *Lecturas de Pascuas* y vio en él, “en toda la fuerza de la expresión, un hombre hecho por sí mismo”:

Represento en Borrero al *self made man* de los cubanos modernos, no porque sea único en la escogida especie, sino por la magnitud del esfuerzo, el calibre del obstáculo y las proporciones del triunfo alcanzado. (...)

Pocos, muy pocos de los cubanos modernos, están dotados de tan vigorosas y variadas aptitudes como ese médico y poeta, escritor originalísimo, pensador severo y profundo, docto en conocimien-

tos antitéticos, artista consumado, *causeur* ingenioso, ameno y elocuente y satírico sin par, que vejeta olvidado en el aislamiento de pintoresco villorrio, casi desconocido, resignado y triste, devorando en silencio la nostalgia de mejores y más altos destinos.

No conozco en el pasado ni el presente ningún satírico de la talla y fuerza de Borrero. Es una figura única, aislada y soberana.

Cruz apreciaba en su historia un compendio del devenir de Cuba en los treinta años más recientes al momento de la escritura:

¿Por qué Borrero, que tiene entre sus planes escribir la historia del *último indio*, poniendo a contribución el caudal de sus conocimientos de naturalista y su genialidad artística, no emplea sus excepcionales facultades en narrar la historia del *último cubano*? El libro íntimo, la confidencia de su vía crucis, sería el nervio de este poema civil, como la autobiografía del ilustre Cervantes fue la médula de su grandiosa novela. La vida del satírico, al cabo, es un compendio de la vida de la colectividad. Trazaría la historia del alma cubana en estos últimos treinta años; diría cómo las masas, calzadas con las incontables uñas de la piara, se coronaron con las cien cabezas de la hidra; cómo nuestro pueblo, sin el móvil del fanatismo religioso, sin la cohesión de las sociedades organizadas, sin los estímulos de la gloria, del oro, del pan, realizó la epopeya más alta de la dignidad humana con abnegación sobrenatural; cómo esta cruzada, tan rica en heroísmos y en martirios, cauterizó el cáncer de la esclavitud, único beneficio moral de elevada trascendencia; abrió a una turba las puertas de la riqueza, del poder y de la influencia, dio una escala al soldado para su encumbramiento, y dejó en la conciencia, como el surco de una herida, el recuerdo de sus proezas.<sup>4</sup>

Todo ello era representado por Esteban Borrero. Fina García-Marruz, en el prólogo a la poesía de Juana, brinda algunos datos que permiten entender el porqué de tal insistencia en el sacrificio, hasta el punto que, según Cruz, llega a simbolizar el de un pueblo. Desde pequeño tuvo que ayudar al sostenimiento de la familia, pues el padre había emigrado para seguir los empeños de Narciso

López. A los once años ayudaba en la escuela materna y a los catorce era maestro experimentado. Después de un fracasado intento de estudiar Ingeniería en España —pues la diferencia lo obligó a regresar—, abrió con gran éxito económico una academia nocturna para adultos en esta ciudad, “pintoresca escuela, dice Fina, donde el profesor y los discípulos leían y comentaban juntos, más allá de la materia del curso, la Lógica de Condillac, al Padre Varela, a Locke.” Parecía asegurada la posición económica, sin embargo, tras el estallido de la guerra del 68, “se alza con todos los discípulos al monte, acompañado de su madre y de dos hermanos más”. Es herido, sufre prisión y alcanza los grados de coronel. “Panadero, zapatero, maestro luego en la capital, trabajando hasta dieciocho horas diarias, se hace médico y perito de farmacia, llevándose la plaza de médico municipal de Puentes Grandes”. Cuando, al fin, logra ahorrar algo, quiebra el banco y debe comenzar, nuevamente, de cero. Durante los años de cierta estabilidad transcurridos en Puentes Grandes —época en que anuda la amistad con Casal— funda la Sociedad Clínica, la Sociedad Antropológica, y escribe sus historias.

Vendrá después la emigración, la muerte de Juana... Aun así, hace la reválida de sus títulos en el extranjero. Regresa a Cuba una vez fundada la República, como representante del tercer cuerpo del ejército en la asamblea de los libertadores. Luego ocuparía cargos en relación con la enseñanza. Afirma García Marruz, que nunca pudo recuperarse de la pérdida de su esposa, “que sobre la herida siempre abierta de la muerte de su hija Juana, acabó por conturbarlo definitivamente. Borrero se suicidó en un hotel de San Diego de los Baños, al que había ido en busca de salud”.<sup>5</sup>

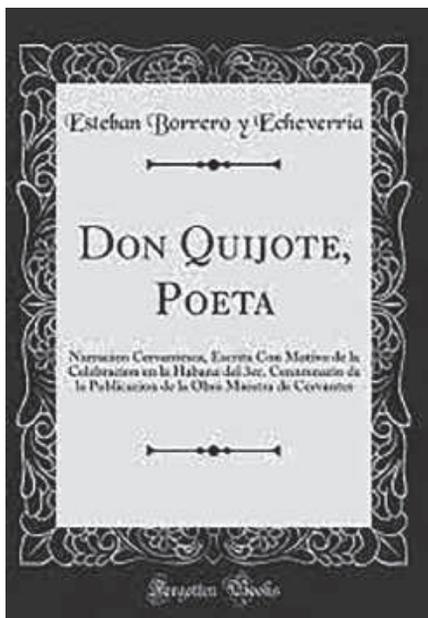
Es la entereza del carácter lo primero que celebran los modernistas en él, entereza que permite entender, en la estimativa casaliana, por qué se mantenía al margen de los periódicos de la época:

Un diario político, único género que aquí se conoce, suele ser el órgano de cierto número de hombres agrupados a la sombra de una bandera, por las mismas ideas, los mismos sentimientos y las mismas aspiraciones. Es un monasterio abierto a los cuatro vientos. Desde el instante en que



el profano traspasa el dintel, tiene que someterse a las reglas de la cofradía, dejando a la puerta su individualidad. Los que tienen, como Borrero, la suya propia, distinta a la de los demás, si no en absoluto en partes esenciales, podrán modificarla en alguna ocasión pero al fin concluyen por romper el hábito en que se comenzaban a asfixiar.<sup>6</sup>

Casal, por supuesto, parece hablar de sí mismo. Más allá de que Borrero, efectivamente, hubiera deseado colaborar en algún momento con la prensa, lo que me resulta significativo es que la fortaleza moral se ha de traducir, en opinión de Casal, en asunto también de elecciones estéticas. Rubén Darío llama la atención, en cambio, en la confluencia en el camagüeyano de preocupaciones por



la ciencia y por el arte: “Fue un hombre sapiente y lleno de cultura, entre los mejores de su generación (...) encarnaba un espíritu de excepción, cuya curiosidad y anhelo asimiladores encontraron campo igual tanto en las ciencias como en las letras. Aunque él protestase siempre no ser lo que se llama un hombre de letras, su erudición era copiosa y su estilo agradable”.<sup>7</sup>

De los Borrero, familia de poetas —¿quién de los Borrero no lo es?, dice Fina— escribió Darío. No solo lo hizo de Juana, tal vez la más fulgurante. Dulce María, la menor de las hijas, era, ya en el siglo XX, según Rubén, “posiblemente la mejor dotada de intensidad y de lirismo entre las «musas» de la isla de Cuba. Hablo de las actuales, pues en lo pasado se yergue bravamente una doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, con conmovió las Españas, y Juana Borrero, la admirable. ¿Y no existe actualmente otra benemérita del

Parnaso, que se llama doña Aurelia Castillo de González?”.<sup>8</sup> Si no fuera aldeanismo barato —bueno, en realidad no hay aldeanismo no barato, la idea misma es una redundancia—, si no fuera aldeanismo, reitero, resaltaría que habla de dos camagüeyanas y de las hijas de un camagüeyano ilustre. No digo más. Sigamos con su evocación de Dulce María: “Alejada de toda presunción de «preciosa» o de *femme savante*, [...] ha ritmado su vida, de horas armoniosas y dolorosas, mas teniendo siempre como consuelo el amor, en lo inmediato o en el recuerdo, y el arte, que aliento y luz y miel del mundo”.<sup>9</sup>

Para sorpresa mía la hallé en la abundante correspondencia que recibiera Mariblanca Sabas Alomá, la enérgica periodista, en su cruzada a favor de los derechos de las cubanas y que, generosamente, con clara vocación dialógica, incluyera en su columna en *Carteles* y luego en su libro *Feminismo*, editado en 1930. Nuestra deuda con ella es grande, pues además de lo ya dicho fue la depositaria de las memorias de la familia, de ella se conservan cartas en la Biblioteca Nacional —como una que pude leer— en la que se refiere a los días idos de Puentes Grandes, cartas que nos revelan la estela de una época.

Mas volvamos a Borrero, aunque espero que se me perdonen estas digresiones, ya que la evocación de un hombre —como también la de una mujer— está incompleta sin el recuerdo de su progenie. Estas autorizadas opiniones, entre otras que podrían ser traídas a colación, permiten entender la alta estima de que gozó Esteban Borrero entre hombres de claro entendimiento, su carácter de símbolo para la generación más joven, una generación que, injustamente acusada de *evadida*, se sintió heredera de los hombres del 68 al tiempo que se mantenía al tanto de las novedades de su momento. Textos afirmativos de los valores cubanos y de las potencialidades de la Isla son los de Casal, Cruz, Meza, Mitjans...

Del raro equilibrio entre ciencia y arte también habla Enrique José Varona: “Cuando empezamos a tratarnos mi educación había sido más regular que la suya, pero también más rutinaria y en el fondo puramente verbal. Aquel joven que había recogido de aquí y de allí sus primeras nociones, en libros que el acaso había puesto en sus manos, pero sobre todo con la comunicación inmediata con la naturaleza que lo fascinaba sin des-

concertarlo y lo llevaba no al éxtasis sino a la investigación, trastornó por completo mis ideas respecto a la manera de estudiar y abrió horizontes nuevos a mis deseos de saber”.<sup>10</sup>

Sin embargo, casi todos los comentaristas que he citado llaman la atención sobre lo poco conocido que era Borrero más allá de ciertos círculos. No creo que haya sido tan así; el asunto en el juicio casaliano tiene que ver con el conjunto de opiniones que sobre la prensa y sus mecanismos de funcionamiento —elecciones temáticas, ubicación de los textos en las planas según criterios de importancia y, por ende, de diseño, por ejemplo— forman uno de los ejes de las reseñas de personalidades reunidas en sus *Bustos y rimas*. Censura Casal que los periódicos prefirieran ocuparse, en sus columnas principales,

de lo que pueda interesar al suscriptor, de la barrabasada de algún ministro o de la hazaña de un bandolero, del saqueamiento de un burócrata o del homicidio último, del matrimonio de un par de imbéciles o de la llegada de cómicos de la legua, pero nunca de los esfuerzos artísticos de algunas individualidades, ni mucho menos de los de una niña de doce años que, como la presente, ha dado tan brillantes muestras de su genio excepcional, toda vez que eso tan sólo interesa a un grupo pequeño de ociosos, desequilibrados o soñadores.<sup>11</sup>

Lo dice tan enfáticamente al referirse a Juana Borrero. El retrato de la muchacha es también una evocación del entorno privilegiado de Puentes Grandes, ese entorno de charla animada, donde sus versos eran conocidos, donde se le apreciaba como a uno de la familia, familia cubanísima, extensa y extendida, capaz de asumir como a uno más al buen amigo.

\*\*\*

Un hombre que tanto vale y del que tan poco se oye hablar: la expresión de Casal parece dicha ahora mismo. ¿Qué sabemos de Esteban Borrero? ¿Cuáles de sus obras son leídas y estudiadas? ¿Cuánto de su tesón ejemplar le mencionamos a nuestros estudiantes en esa supuesta “formación de valores”, empeñada, en cambio, en repetir discursos trillados y endeble? ¿Cuánto de esa conjunción tan rara entre saber científico y sensibilidad artística comentamos, al menos comentamos, en nuestras clases a los científicos del mañana

—tan necesitados de una formación humanística— y a nuestros futuros artistas, creídos de que basta el quererlo para ser considerados tales?

Es más: ¿qué sabemos de ese período formidable que es conocido como Tregua Fecunda; de las contradicciones de la colonia; de los afanes de jóvenes que se consideraban modernos y que ratificaban para la poesía un compromiso con la patria asentado en la belleza y la experimentación; de los periodistas y sus empeños, germen de prácticas posteriores; de la vida diaria, con sus frustraciones y retos, en esta isla “donde la tormenta no acaba de estallar ni asoma el disco dorado del sol”, para decirlo con las palabras de Casal?; ¿qué sabemos de los nexos, no tan secretos, entre la isla y su emigración; de la preparación silenciosa, y a veces hasta inconsciente, en pos de la Revolución necesaria?

Esteban Borrero nos convida desde sus admirables obras en prosa, reeditadas hace ya algunos años, con prólogo de Manuel Cofiño.<sup>12</sup> Nos convida desde su propia vida. Fue un hombre bueno; un ser humano tenaz, un formidable padre de familia, de una familia, nos dice Darío, “privilegiada por el talento y las facultades artísticas”. Fue un patriota de impecable vocación de servicio: con las armas, la pedagogía, el pensamiento, la indagación científica, el arte, el cuidado de la familia... Este *conversante* estupendo aún nos convida a ese torrente que es su vida y su obra.

#### Notas

<sup>1</sup> “In memoriam (Por Julián del Casal) El lirio de Salomé”, *El Figaro*, año 1899, p.391. Incluido en *Julián del Casal: Prosas*. La Habana. Consejo Nacional de Cultura, 1963, t.I., p.38.

<sup>2</sup> Julián del Casal: “Esteban Borrero Echeverría”, en ed.cit., t.I., p.263.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, t.I., p.264.

<sup>4</sup> Manuel de la Cruz: *Sobre literatura cubana*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, pp.174-175.

<sup>5</sup> Cf. Fina García Marruz: “Juana Borrero”, en *Poesías*. Compilación y prólogo de Fina García Marruz. La Habana. Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Literatura y Lingüística, 1966, pp.7-56.

<sup>6</sup> Julián del Casal: *Ob.cit.*, t.I, p.261.

<sup>7</sup> Rubén Darío: “Los Borrero”, en *Obras Completas*. Madrid, Afrodisio Aguado S.A., 1950, vol.III, p.896.

<sup>8</sup> Rubén Darío: “Dulce María Borrero de Luján”, ed.cit., vol.III, p.879.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.882.

<sup>10</sup> Citado por Fina García Marruz: *Ob.cit.*, p.13.

<sup>11</sup> Julián del Casal: “Juana Borrero”, ed.cit., t.I., p.265.

<sup>12</sup> Esteban Borrero: *Narraciones*. Selección, notas y prólogo de Manuel Cofiño. La Habana. Editorial Letras Cubanas, 1979.

# Miguel de Carrión, político: *las interrogantes de una candidatura*

#### Revisitaciones necesarias a una biografía inconclusa

En una de sus columnas habituales para el periódico *El Mundo*, el periodista Mario Muñoz Bustamante (1881-1921),<sup>1</sup> a propósito de la publicación de *El milagro* (1903), contaba cuáles habían sido sus impresiones

cuando alguien tuvo la ocasión de presentarle a Miguel de Carrión (1875-1929), el autor de la novela de marras. Si bien poco después de ese encuentro ambos entablarían una amistad inseparable que duraría hasta el final de sus días, lo cierto es que, en esa primera vez, el aspecto del futuro creador de *Las honradas* y *Las impuras*, a los ojos de Bustamante, no pasaba de ser el de un hombre con calvicie prematura, de aspecto frío y mirada adormecida, una suerte de diletante literario raramente dado a palabras



en público por iniciativa propia, a menos que alguien le proporcionara la oportunidad de hacerlo para disertar sobre algún tema polémico de interés intelectual, entonces sí, con elocuencia innata. Aunque los comentarios de Bustamante transparentan una sinceridad jocosa, en verdad la personalidad de Carrión, uno de los más importantes escritores del primer tercio sigloventista y más conocido por sus novelas de asuntos femeninos, puede considerarse a todas luces bastante “hermética”. Tal vez sea por ello que determinados aspectos de sus datos biográficos no están hoy día muy esclarecidos del todo. Los compendios y manuales de historiografía literaria nacional publicados desde el lapso republicano prerre-

**Ronald Antonio Ramírez**

**Dos títulos suyos están en prensa: *Órbita de Miguel de Carrión* y *Textos recobrados de Tristán de Jesús Medina*.**

volucionario hasta el presente, de alguna manera no han descuidado la necesaria valoración de tales elementos biográficos, y para unos más que otros, en su pretendida contextualización del quehacer intelectual del escritor en el complejo y controvertido escenario social, político y cultural que fue el primer tercio del XX, la “actualización” casi siempre terminó en el registro repetitivo donde escasamente asomaba la novedad del dato desconocido. Hasta donde sé, el primer intento de periodizar cronológicamente la vida y obra de Carrión aparece publicado en la edición especial de la revista *Cuba en la UNESCO*, dedicada a homenajear su memoria y legado literario.

Años más tarde, las ediciones de *La última voluntad y otros relatos* (1975) y *El milagro y La esfinge* (1976) anexaron apéndices cronológicos que, no obstante su brevedad, ofrecen al lector e investigador un panorama general sobre su vida y obra en contrapunteo con el ambiente histórico y cultural de la nación y el extranjero. Del mismo modo, Mercedes Pereira y Luis Toledo Sande incluyeron semblanzas biográficas en los prólogos a las obras citadas, que abarcan aspectos muy importantes relacionados no solo con el espectro literario sino también pedagógico, político, científico y periodístico del médico escritor. Otros textos publicados por los contemporáneos de Carrión, como los de Mario Muñoz Bustamante,<sup>2</sup> Ramiro Mañalich<sup>3</sup> y Ramiro Hernández Portela,<sup>4</sup> por solo citar algunos, incrementan valoraciones y testimonios valiosos que dan fe de una vida rica en matices e inquietudes intelectuales, diseminadas en las múltiples ocupaciones desempeñadas por Carrión durante casi tres décadas de alborada republicana. A estos se suman las crónicas sociales y notas periodísticas en los principales rotativos y publicaciones culturales de esos años, con referencias escuetas pero imprescindibles para la elaboración de un corpus más detallado de sus elementos bio-bibliográficos.<sup>5</sup>

Restan aún por esclarecer cuestiones relacionadas con la vida del médico escritor. Por ejemplo, su supuesta inserción en las labores conspirativas previas al estallido insurreccional de 1895 que motivó la emigración, junto a su familia, a los EE.UU., primero a Tampa y luego a la ciudad de Atlanta en el estado de Georgia. De su permanencia en el

país norteño se conoce apenas que allí estableció un pequeño negocio de billar, frecuentado por emigrados revolucionarios durante 1897. La partida forzada al exilio había interrumpido, de manera momentánea, sus estudios de leyes en la Universidad de La Habana, los cuales quedarían definitivamente inconclusos y sustituidos por la carrera de medicina a partir de 1906, debido a la vocación que experimentaría por esta disciplina, como lo demuestra uno de sus artículos publicados en *Azul y Rojo*.<sup>6</sup> El período exacto en que Carrión matriculó Derecho, así como las asignaturas cursadas, también quedan por precisar en la cronología de sus datos biográficos. De igual forma, un aspecto poco conocido y no dilucidado del todo es su relación de noviazgo con Lola Borrero, una de las hijas del patriota, pedagogo, médico y escritor Esteban Borrero Echevarría, sostenida probablemente desde 1901, y cuya ruptura se produjo en junio de 1903, según indica una carta manuscrita dirigida por Carrión al autor de *Calófilo*.<sup>7</sup>

En 1904, las obras de Carrión hasta entonces publicadas, *La última voluntad* y *El milagro*, ambas de 1903,<sup>8</sup> obtuvieron medalla de bronce entre los textos y otras muestras del quehacer cultural nacional que habían sido expuestas en el pabellón destinado a Cuba en la Exposición de San Luis, Missouri, Estados Unidos. Es probable que Carrión hubiese participado como miembro de la delegación que asistió a tan trascendental acontecimiento, pero la ausencia de información al respecto, hasta donde pudo pesquisarse, no permite corroborar esta hipótesis.

Su efímera estancia en el poblado de Santo Domingo, en la entonces provincia de Las Villas, a inicios de 1917, representa otro aspecto de interés aún no investigado. Se dice que allí estableció un consultorio para ejercer la medicina, pero los motivos de su traslado a esa zona —presumiblemente el lugar de donde procede la familia de la esposa, doña Lucía Rivero y Beltrán—, así como las causas que propiciaron su rápido retorno a la capital, tal vez a mediados de ese año, constituyen una incógnita que debe ser despejada mediante un estudio riguroso de la documentación de la época en los archivos locales del poblado villaclareño. Tampoco se ha podido obtener abundante material para la reconstrucción de su historia de vida entre 1926 y 1929. Este

período, en el cual Carrión ejerció como director de la Escuela Normal de La Habana, hasta su sustitución a mediados de 1928 debido a sus problemas de salud, puede caracterizarse como una etapa de escasos registros de su vida pública y privada según pude comprobar en las pocas informaciones aparecidas en los periódicos de la etapa.

Por último, su efímera participación en la convulsionada actividad política del país durante el año electoral de 1922 resulta otra de las cuestiones polémicas en su biografía. La cronología mínima del citado número de *Cuba en la UNESCO* refiere que el autor de *Las honradas* y *Las impuras* había sido candidato a Representante a la Cámara por el Partido Popular Cubano de Oriente, de filiación zayista, dato que el investigador Luis Toledo Sande considera erróneo. A su juicio, Carrión abandonó la posibilidad de obtener dicha nominación por los populistas, pues “no pudo satisfacer las exigencias pecuniarias de la candidatura y no contaba con el apoyo gubernamental, que sí tenía su contendiente en la aspiración a candidato”.<sup>9</sup> Toledo Sande se apoyaba en los testimonios ofrecidos por la doctora Mercedes Pereira y por María Antonia de Carrión, hija del escritor, los cuales actualizaban y corregían las notas biográficas que el mismo investigador había incluido, incluso, en su estudio *Tres narradores agonizantes. Tanteos acerca de la obra de Miguel de Carrión, Jesús Castellanos y Carlos Loveira* (1981), un texto ya clásico en la historiografía literaria nacional en torno a la vida y obra de esos escritores del primer tercio republicano. A pesar de la novedad que este criterio representó, sin duda, para la época, el supuesto “error biográfico” aún puede apreciarse en otras semblanzas posteriores.

Sobre este particular quiero añadir algunas cuestiones medulares que en lo adelante pueden ayudar a esclarecer ese aspecto. Durante la conformación de mi tesis doctoral,<sup>10</sup> en la consulta de las publicaciones periódicas para localizar y recuperar sus textos olvidados, pude acceder a unas carpetas en los archivos de la sala de Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Rubén Martínez Villena de la Universidad de La Habana, que contienen materiales rigurosamente clasificados y bien conservados tales como recortes de artículos periodísticos, notas de prensa en revistas



Miguel de Carrión en el Central "Unión" de San Luis, propiedad de José Rousseau.

de la época, documentos sobre su inserción en la masonería, calificaciones obtenidas en los exámenes de las asignaturas de la carrera de Medicina, etc., presumiblemente donados por la hija a la institución. Entre esos materiales, un recorte de periódico correspondiente al diario capitalino *La Bandera Nacional*, en primera página, anunciaba el siguiente titular: "Un periodista ilustre. Comité de Defensa a favor del Dr. Miguel de Carrión"; en su texto se hacía pública una carta dirigida a Carrión, por aquel entonces subdirector del rotativo habanero *La Lucha*, y rubricada por diversas personalidades de la vida política de Santiago de Cuba. Por la importancia de su contenido, esta misiva merece reproducirse de manera íntegra:

Santiago de Cuba, 31 de marzo.  
Doctor Miguel de Carrión.

Periódico *La Lucha*. Habana:

En la noche de ayer, reunidos en la morada del Teniente del Ejército Libertador, señor Silvestre Ferrer, los abajo firmantes, hemos constituido el Comité gestor y de propaganda para su postulación al cargo de Representante por nuestra provincia, en las próximas elecciones de noviembre. Debemos manifestar a Ud., al mismo tiempo, que esperamos su aceptación, que todos los elementos que nos hemos reunido son, los unos, libertadores de la patria no mezclados en nuestra enervante política ni hundidos en el infecto lodazal del soborno, lo

que pudiéramos decir, hombres puros, y los otros, jóvenes llenos de fe y de energía, que por ser primera vez que actúan en política, se encuentran incontaminados de ese foco pútrido que es, para desgracia nuestra, la actual política cubana: el principal motivo, al lanzar nuestra candidatura, que todos hemos acogido con entusiasmo, ha sido vuestra actuación cívica y patriótica en los difíciles momentos en que la patria y nuestra vida republicana han estado en peligro, y luego, por vuestro amor a la justicia y a la libertad, por vuestra brillante actuación en defensa de los intereses del pueblo, y luego por vuestra enorme personalidad literaria y social. Acepte, en bien de la patria, hoy tan necesitada de hijos que la amen y la sirvan, como Ud., y cuente con un resonante y abrumador triunfo en esta provincia de heroísmo y hombres puros. —[Firman]: Silvestre Ferrer, Juan Bory, Francisco Savigne, Armando Villalón, Orestes Fabra, Gaspar Leyva, Victoriano Paulí, Carlos Dilo, Oliverio Giraudy, Emilio Savigne, José Cuevas, Ramón Cuevas, Francisco Leyva, Augusto Boudet, José Montes, Luis Villalón, Florentino Bermuda, Raúl Ibarra, Francisco Trujillo, Luis Trujillo.<sup>11</sup>

Como puede apreciarse, la carta anterior contiene elementos que indican la posible existencia de pruebas relacionadas con la postulación de

Carrión como candidato a Representante por la mencionada organización política, aun cuando los criterios de Toledo Sande, sustentados en los testimonios personales de María Antonia y Mercedes Pereira indicaran lo contrario. Fue ese el punto inicial de mi pesquisa con el propósito de esclarecer este dato de su biografía. Hasta donde fue posible, las búsquedas de nuevas evidencias probatorias sobre el asunto arrojaron otras cuestiones no menos interesantes que comentaré a continuación.

### **Hipótesis confirmada: los derroteros de una serendipia**

Un primer elemento que debe considerarse de la epístola es que la decisión de postularse como candidato a Representante por el Partido Popular Cubano de Oriente no surgió del propio Carrión; había sido iniciativa de un selecto grupo de veteranos licenciados del Ejército Libertador y jóvenes activistas políticos de la ciudad de Santiago de Cuba, inmersos en la efervescente campaña electoral de la etapa. Estos miembros del denominado "Comité Pro-Carrión", según ellos mismos se titulaban, sentían una sincera simpatía y admiración por la labor del médico habanero al frente de la Liga Nacionalista, agrupación que defendió la candidatura presidencial de Alfredo Zayas.

A esto se suma el hecho de que Miguel de Carrión, en su intensa carrera periodística, desarrolló una notoria actividad como analista y crítico de la situación política nacional e internacional en diversos rotativos capitalinos de esos años, que le merecieron el reconocimiento y el prestigio de la clase intelectual: sus trabajos, desde su etapa como cronista en el diario *Libertad* (1899), en la dirección de la revista *Azul y Rojo* (1904) y *Cuba Pedagógica* (1903-1905), y más recientemente, como subdirector de *La Lucha* en noviembre de 1919, diario en el que mantenía todos los domingos una columna sobre política internacional,<sup>12</sup> fueron muy leídos y comentados por sus contemporáneos.

En segundo lugar, que el referido "Comité Pro-Carrión" se había constituido en la ciudad de Santiago de Cuba. Según reza una nota de presentación adjunta a la carta publicada en *La Bandera Nacional*, el periódico *El Combate* de la capital oriental saludaba la iniciativa de los locales como un justo reconocimiento a las luchas de Carrión por las

libertades cívicas y la democracia ciudadana, desempeñadas desde la tribuna periodística. Una búsqueda en la prensa santiaguera de ese año permitió descubrir que, en efecto, la carta enviada por el mencionado comité había sido originalmente publicada en la edición de *El Cubano Libre*, con fecha 4 de abril de 1922.<sup>13</sup> Sin embargo, no fue esta la única iniciativa gestada para llevar adelante tales propósitos. Dos días después, el 6 de abril, en el poblado de San Luis, actual provincia de Santiago de Cuba, un segundo comité surgía —esta vez más numeroso—, y su acta de constitución sería reproducida en *La Lucha* con el siguiente titular: “La candidatura de nuestro Subdirector. Hermosa demostración de apoyo de todas las clases sociales de San Luis, Oriente”. He aquí el contenido de la misiva:

En el pueblo de San Luis de la provincia de Oriente, a los seis días del mes de abril de mil novecientos veintidós, reunidos los que al final suscriben, al objeto de constituir un comité de propaganda, que se encargue de gestionar todo lo concerniente a la postulación del doctor Miguel de Carrión, para el cargo de representante por esta provincia en las próximas elecciones.

Para llevar a un fin práctico el asunto de referencia y previo breve cambio de impresiones, quedó constituido dicho Comité en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Miguel Armenteros.

Vice: Eduardo López Roel.

Secretario: Miguel Carbó.

Vice: Hilario Kindelán.

Tesorero: Ramón Aponte.

Habiéndose tomado por unanimidad de pareceres los siguientes acuerdos:

Primero. —Hacer constar que los asistentes a este acto, lo verifican por su espontánea voluntad, sin distinción de matices políticos, figurando entre los señores concurrentes, prestigiosos libertadores de la Patria, y personas no mezcladas en nuestra enervante política, que reconociendo los indiscutibles méritos de amor a la justicia y a la libertad, su reconocida solvencia en todos los órdenes, así como su brillante actuación en defensa de los intereses del pueblo, demostrada tan brillantemente con sus acertadas gestiones en lo referente a su campaña librada para la supre-



sión de la tan funesta Comisión Financiera; circunstancias todas que llevan al ánimo de los concurrentes en verdadero entusiasmo para gestionar su postulación al expresado cargo de representante por esta Provincia. A la vez que imitando el ejemplo de otras localidades que vienen adoptando idéntica actitud.

Segundo. —Que desconocedores del sentir del señor Carrión respecto al particular, se le remite copia de esta acta y atenta carta en que se le invita a aceptar su postulación para el repetido cargo de representante por esta provincia, en bien de la Patria, tan necesitada hoy del concurso de sus más preclaros hijos que la amen y la sirvan en tan difíciles momentos, y en tal concepto ofrecer al señor Carrión el decidido apoyo de los elementos de significación y valor.

Y tercero. —Que una vez obtenida del doctor Miguel [de] Carrión para el cargo de referencia, se constituya nuevamente en sesión este comité para acordar y proceder a lo que corresponda.

Con lo que se dio por terminado este acto, extendiéndose la presente acta que hallada de completa conformidad la suscriben los asistente[s].<sup>14</sup>

José Rousseau, hacendado; Eduardo López Roel, industrial; Hilario Kindelán, industrial; Miguel Armenteros, comerciante; Ramón Aponte, procurador público; Miguel Armenteros, propietario; Clemente R. Trutier, industrial; doctor Juan Meléndez, doctor José Gómez, Francisco Alea, comerciante; Juan Ramírez, propietario; Pelayo Esteva, comerciante; Jaime Arnan, indus-

trial; doctor Santiago Somodevilla; Oscar Ulloa, jefe de máquinas C[entral] Unión; Silvano Amaya; Santiago Belén; Domingo Pérez, Laureano López, Luis Padrón; Nicanor Blanco; Enrique Trompeta; Juan Arnau; Luis Fajardo, Américo Jiménez, Antonio Ramírez; Antonio Estrada; Benigno Car; Prudencio Heredia; Fernando Biset, Francisco Odio; José Portuondo; Félix Jiménez; Pedro Blanco; Julio Castillo; Antonio Lozano; Emilio Carnero; Miguel Carbó; Pedro Correa; J. M. Kindelán, Juan Manuel Pascual Miranda; general Nicolás Llópiz, Patrocinio Rubalcaba; Francisco Valera; Carlos Carrión, Luis González.

Y muchas firmas más de personas que vienen a adherirse diariamente.<sup>15</sup>

A diferencia de los integrantes del comité constituido en Santiago, el de San Luis estuvo signado por representantes, en su mayoría, del poder económico y político de la región, afiliados al partido zayista. Uno de los firmantes, José Rosseau, era propietario y administrador del antiguo Central Unión, al parecer un importante hombre de negocios y cabeza de una de las familias más ricas del poblado. Poseía también ciertas inquietudes intelectuales pues, hasta donde sabemos, mantenía un frecuente contacto cultural con personalidades del acontecer artístico-literario de Santiago de Cuba.<sup>16</sup> Su amistad con Carrión probablemente data de este período o tal vez antes, y a juzgar por una carta mecanografiada dirigida a él por Rosseau, entre ambos debió existir un constante intercambio epistolar. Es muy conocida también una fotografía de Carrión, en la revista *Cuba en la UNESCO*, como testimonio de



Antiguo Hotel "Venus", donde se hospedó Carrión en Santiago de Cuba.



su presencia en el Central Unión de San Luis.

En relación con la carta del comité sanluisero enviada a Carrión, nada se comenta en ninguno de los dos periódicos más importantes de Santiago de Cuba que circulaban en ese año: *Diario de Cuba* y *El Cubano Libre*. Creemos que tal vez haya sido originalmente publicada en *La voz de San Luis*, el rotativo del poblado, del cual, por razones de índole mayor, no hemos podido encontrar ninguno de sus ejemplares.<sup>17</sup>

Otro aspecto que debe señalarse es el escaso lapso que media entre las fechas de constitución de un comité y otro —apenas una semana—, por lo que Carrión debió recibir ambas notificaciones, seguramente con sorpresa y agrado, casi al mismo tiempo. Solo restaba conocer la disposición del homenajeadado que, en efecto, no demoraría en llegar: el día 8 de abril, Carrión envía un telegrama al presidente del grupo gestor de Santiago de Cuba, el teniente Silvestre Ferrer, aceptando su postulación como candidato a Representante. La esquila sería reproducida el 13 de ese mes en *El Cubano Libre*: "Habana. 8 de abril: Teniente Silvestre Ferrer. Santiago de Cuba. Acepto reconocido la designación con que me honran, haciendo constar que solo de Oriente y de manos orientales recibiría ese

respondido a Miguel Armenteros, presidente del grupo sanluisero que también pugnaba su candidatura; *El Cubano Libre* y *Diario de Cuba* silencian este dato. Satisfechos los carrionistas de la ciudad indómita, el próximo paso sería entonces dilucidar los pormenores de su gestión política ante la probable visita —tal vez la primera— que efectuaría Carrión. En la mañana del 21 de mayo *Diario de Cuba* sorprendía a sus lectores con una breve, pero impactante noticia: "Hoy llegará a esta ciudad, procedente de La Habana, el brillante periodista, Subdirector de *La Lucha*, señor Miguel de Carrión. Nos complace anticiparle a tan distinguido compañero la más atenta y afectuosa bienvenida".<sup>19</sup>

Solo era cuestión de tiempo. Hubo por parte de los populistas santiagueros, con certeza, mucha expectativa ante la inminente llegada del subdirector de *La Lucha*. Le precedía también la fama por el resonado éxito de sus 'escandalosas' novelas, las cuales recientemente habían tenido una nueva edición.

#### En Santiago de Cuba: los enigmas de una candidatura

El arribo de Carrión a la capital oriental no aconteció el día anunciado por *Diario de Cuba*, sino el 22, y aunque esto no queda del todo

claro, es probable que la causa de su retraso se deba a las constantes demoras del tren central que hacía escala en diversos poblados. La nota que a continuación reproduzco la publica *El Cubano Libre*: "Ha llegado a esta ciudad, procedente de La Habana, nuestro distinguido amigo y compañero, el ilustre periodista y novelista, señor Miguel de Carrión, Sub Director de *La Lucha*, a quien nos complace expresar nuestro cariñoso saludo de bienvenida".<sup>20</sup> Otra esquila en *Diario de Cuba*, que con frecuencia anunciaba los visitantes ilustres recién llegados y los hoteles donde se hospedaban, informa que Carrión había rentado una habitación en el Hotel Venus, ubicado entonces a un costado del parque Céspedes, en la calle Santo Tomás esquina a Heredia, en pleno corazón de Santiago de Cuba.<sup>21</sup>

El 24 de mayo este mismo periódico publica una citación emitida por el "Comité Pro Carrión" en la que se convoca a sus miembros y simpatizantes del autor de *Las honradas* y *Las impuras* a participar de la reunión que se efectuaría ese día, en la calle San Miguel No.10, con el objetivo de definir los pormenores de la candidatura a Representante por la Asamblea Municipal del partido zayista en la ciudad:

Comité Pro Carrión. Citación: En la mañana de hoy, por orden del Sr. Presidente de este Comité y en la calle de San Miguel no.10, se reunirá el comité que defiende la candidatura del Doctor Carrión. En tal actitud, cito por este medio a reserva de hacerlo personalmente, a todos los componentes de dicho Comité gestor y a todos los simpatizadores del doctor Miguel de Carrión. Santiago de Cuba, 24 de mayo de 1922. Vto. Bno, S. Ferrer, Presidente. Francisco Arrufat, Secretario de Correspondencia.<sup>22</sup>

Hasta donde fue posible indagar, se desconocen registros sobre los asuntos abordados en la reunión. *Diario de Cuba* y *El Cubano Libre* no ofrecen informaciones al respecto. No obstante, el primero de estos rotativos publica el día 25 una nota enviada por Eladio Garzón Carrión, en la que se anuncia la futura presentación oficial del médico escritor ante afiliados al populismo y representantes de otros sectores políticos de la ciudad, en un banquete organizado en su honor, al aire libre, en el actual parque Moncada, frente a

## Las honradas

Miguel de Carrión



## Las impuras

Miguel de Carrión



la iglesia de Trinidad. La fecha exacta de la fiesta homenaje, como podrá observarse, no estaba definida en el momento de la noticia:

El Dr. Miguel de Carrión, Suddirector de *La Lucha* y editorialista de dicho periódico, fue un defensor poderoso de la Liga Nacionalista a base de la postulación presidencial para el Dr. Alfredo Zayas; después del triunfo de la Liga Nacional, varios simpatizadores del Dr. Carrión, en Oriente, han pensado llevarlo a la Cámara como Representante por Oriente en las próximas elecciones. En mi carácter de Director del «Círculo Alfredo Zayas» que se abrirá el día primero de Junio, y en mi carácter de Director del periódico que comenzará a publicarse en el mes entrante con el nombre *La República Democrática*, presentaré a los afiliados al Partido Popular y demás partidos al Dr. Carrión, en la fiesta que se celebrará en su honor, al aire libre, en el «Parque Moncada», en esta semana, pues el día de la fiesta será anunciado por hoja[s] sueltas. Eladio Garzón Carrión.<sup>23</sup>

No he podido localizar en las crónicas sociales de estos días otras noticias o comentarios sobre la anunciada fiesta; la sección «Vida política» de *Diario de Cuba*, encargada de reseñar cuanto acontecimiento estuviera vinculado a la actividad electoral de este año en la ciudad, tampoco aporta algún dato. Es posible que tal homenaje hubiera sido suspendido, pues, a mi juicio, un evento de esa magnitud no pasaría inadvertido para gacetilleros y cronistas sociales. También resulta llamativo que no se publique más nada sobre la presencia de Miguel de Ca-

rrión en Santiago de Cuba por estos días. Para mayor sorpresa, una nota en *Diario de Cuba*, con fecha 30 de mayo anuncia lo siguiente: «Ayer se despidió de nosotros el cultísimo Sub Director de *La Lucha*, doctor Miguel de Carrión, quien vuelve a La Habana, después de haber pasado varios días en esta ciudad, en la que cuenta con innumerables simpatizadores. Un viaje feliz deseamos al ilustre compañero, al buen amigo de la región oriental».<sup>24</sup>

Luego de la partida de Carrión, otra referencia publicada, esta vez por *El Cubano Libre*, añade nuevas interrogantes en torno a su visita: se trata de una reunión de la Asamblea Municipal del Partido Popular en San Luis que informa la aprobación de la candidatura de Carrión, nada más y nada menos que por ese poblado: «La Asamblea Municipal del partido Popular de San Luis (Oriente), postuló ayer [1 de junio], para Gobernador al Licenciado José Camacho Padró; para Representante al señor Miguel de Carrión y para Alcalde Municipal al señor José Ruiz».<sup>25</sup> Lo curioso de la información radica en el hecho de que haya sido en el cónclave de los populistas sanluiseros el lugar donde definitivamente se decidió la postulación, sobre todo cuando nada se había publicado —al menos hasta donde sabemos—, sobre la gestión de este comité. ¿Qué pasó entonces con el animado grupo liderado por el teniente Ferrer, de Santiago de Cuba? ¿No fue efectiva y convincente, para Carrión, su campaña de promoción? ¿O tal vez fue acaso una postulación disputada entre ambos grupos, los populistas sanluiseros y los de la capital oriental? ¿Qué causas propiciaron la decisión de Carrión de acogerse a la iniciativa

propuesta por el bando encabezado por Miguel Armenteros, de la que nada se conoce, pues la prensa de la época no publicó siquiera una línea? Estas y otras interrogantes surgidas durante el proceso investigativo, lamentablemente hasta ahora quedan sin respuestas pues no se ha podido encontrar otras evidencias sobre la visita de Carrión a Santiago de Cuba. Intuyo que en la decisión de aceptar la propuesta sanluisera pesó más la confianza de Carrión en el poder económico que ostentaban los integrantes de este comité, compuesto, en su mayoría, por colonos, propietarios azucareros y líderes políticos de la zona con relativa influencia, al contrario del grupo de la capital oriental. Claro está, esto ya entra en el terreno especulativo. Ahora bien, de ser comprobada hipótesis, obviamente la decisión habría sido muy perjudicial para sus posibilidades de insertarse en la vida política. Pocos días después, el 16 de junio, la Asamblea del Partido Popular Cubano en Santiago de Cuba convocaba a un nuevo cónclave para conciliar sus postulaciones por el municipio cabecera. Esta reunión, según la nota de prensa de *El Cubano Libre*, efectuada el 25 de junio, publicó los resultados dos días después: la postulación del partido para alcalde municipal la obtendría Desiderio Arnaz Alberni, para gobernador el Licenciado Camacho Padró, y para Representantes Miguel Balanzó y Antonio Meléndez. Como puede apreciarse, el municipio santiaguero tenía dos cupos para las postulaciones, evidentemente, por la proporción mayor en cuanto al número de habitantes, de ahí que sus posibilidades de acceder a uno de los escaños en la Cámara eran mayores. De los nombrados Balanzó y Meléndez, solo el primero, según León Primelles, ocupó el puesto oficial de la candidatura.<sup>26</sup>

En cuanto a los criterios de Toledo Sande, apoyados en los testimonios personales de la hija del escritor y en los de Mercedes Pereira, al menos puedo coincidir en que Carrión no fue finalmente electo. Las notas de prensa encontradas durante mi pesquisa difieren por completo de lo que, según el investigador, manifestó María Antonia. Es útil recordar que en el período en que se desarrollaron los acontecimientos ella tenía apenas 8 años —había nacido en 1914—, todavía muy niña para conocer sobre asuntos que para la

época le estaban vedados por su edad y por su sexo. No creo tampoco que tales afirmaciones las haya obtenido de su padre que fallecería cuando la joven apenas tenía 15 años, mas sí de los recuerdos o de algún impreciso testimonio familiar que ya no podrá comprobarse. De cualquier manera, no se descartan nuevas evidencias que aporten otros elementos desconocidos sobre la tentativa de Carrión de insertarse en el escenario político nacional en 1922; aunque fracasaría su intención de hacerlo por la vía electoral, al menos en la tribuna periodística se mantendría muy activo con una columna diaria en los periódicos *La Lucha* (1919-1923), *Heraldo de Cuba* (1925) y *La Noche* (1926), todos de La Habana, hasta pocos meses antes de su muerte.

#### Notas

<sup>1</sup> Mario Muñoz Bustamante: "Entre dominicos", en *El Mundo* (recorte de periódico, Fondo "Miguel de Carrión", Sala de Fondos Raros y Valiosos, BCRMV, UH. Carece de otros datos. El texto probablemente fue publicado en 1903, el mismo año en que apareció la novela *El milagro*.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Me refiero a su texto «Miguel de Carrión y Cárdenas, como pedagogo», conferencia leída en la velada ofrecida por la Asociación Cubana de la Prensa, como homenaje al desaparecimiento físico de Carrión, en agosto de 1929. Fue publicado en la revista *Ideas*, en ese mismo año.

<sup>4</sup> Una crónica, de su autoría, publicada en el *Diario de la Marina*, en agosto de 1929 «París. Se van los míos» evoca pasajes significativos de la vida de Carrión desde su etapa de juventud. Al respecto, vid: Ronald Antonio Ramírez Castellanos (comp.): *Miguel de Carrión. Textos recobrados (1899-1929)*, actualmente en proceso editorial.

<sup>5</sup> Tuve la ocasión, por cierto, de recopilar, de forma cronológica, tales registros. Al respecto Vid: Ronald Antonio Ramírez Castellanos: "Ensayo de cronología sobre la vida y obra de Miguel de Carrión", (inédito), y una muestra se incluye también en un texto de mi autoría: *Órbita de Miguel de Carrión*, actualmente en proceso de edición por Ediciones Unión.

<sup>6</sup> Véase su artículo "Las ideas de Metchnikoff sobre la muerte natural", publicado en la revista *Azul y Rojo* (La Habana) el 8 de junio de 1904 (recorte de periódico, Fondo "Miguel de Carrión", Sala de Fondos Raros y Valiosos, BCRMV, UH. Carece de otros datos).

<sup>7</sup> Remito al lector a mi artículo: "La desilusión amorosa de Miguel de Carrión: una carta a Esteban Borrero Echevarría", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año 106, no. 2, julio-diciembre de 2015, pp. 44-53.

<sup>8</sup> Había publicado en 1902 su cuento "Alma de bronce" en la revista *Azul y Rojo*. En 1903, aparecería allí también *El principio de autoridad*, novela folletinesca que quedaría interrumpida.

<sup>9</sup> Luis Toledo Sande: "Prólogo" a Miguel de Carrión: *El milagro y La esfinge*, Editorial Arte

y Literatura, La Habana, 1976, p. 15.

<sup>10</sup> Ronald Antonio Ramírez Castellanos: "Sustrato mitológico en la narrativa de Miguel de Carrión: *Las honradas*". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Literarias, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2013 (inédita).

<sup>11</sup> En *La Bandera Nacional*. Órgano oficial de la Agrupación Nacional, Habana, año I, no. 15, p.1, 14 de abril de 1922.

<sup>12</sup> Muchos de estos trabajos aparecen compilados en mi volumen «Miguel de Carrión. Textos recobrados», aquí citado.

<sup>13</sup> Ver «Vida política», *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, año LIV, no. 75, p.1.

<sup>14</sup> Errata en el original.

<sup>15</sup> En *La Lucha*, La Habana, año XXXVIII, no. 106, p.2.

<sup>16</sup> Una nota publicada en *Diario de Cuba*, el jueves 20 de abril de 1922, p.1, da cuenta de una excursión realizada al Central Unión por Eduardo Abril Amores, director de este jornal santiaguero; Armando Leyva Balaguer, cronista, escritor y político, radicado en la ciudad; Pascasio Díaz del Gallego, poeta y novelista, entre otros intelectuales de la ciudad, acogidos con beneplácito por la familia Rosseau, anfitriona de estas tertulias literarias.

<sup>17</sup> No existen ejemplares de este periódico en los archivos de la Biblioteca Provincial Elvira Cape de Santiago de Cuba, ni en el Archivo Histórico Provincial de esta ciudad. Por otra parte, no ha sido posible encontrar algún registro en los archivos del poblado de San Luis. En 2012, cuando intenté impulsar estas pesquisas, las afectaciones del huracán Sandy impidieron continuar esta labor. Desconozco si actualmente tales documentos, de existir, fueron finalmente recuperados.

<sup>18</sup> Vid: "La candidatura del Sr. Carrión", a la cabeza del título: "Vida Política", en *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, año LIV, no.83, p.2.

<sup>19</sup> "Miguel de Carrión", en *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, año V, no.1581, 21 de mayo de 1922, p.1.

<sup>20</sup> Vid: «Miguel de Carrión», *El Cubano Libre*, ob.cit., año LIV, no.116, 22 de mayo de 1922, p. 1.

<sup>21</sup> "Por los hoteles", en *Diario de Cuba*, ob. cit., año V, no.1584, 24 de mayo de 1922, p.1. No debe confundirse este hotel Venus con el actual del mismo nombre, pero ubicado en la calle Hartmann, en estado de abandono y clausurado. El edificio al que hacemos referencia estaba situado donde hoy se encuentra la sucursal del Banco Central de Cuba, contiguo al Museo de Ambiente Histórico Cubano o Casa de Diego Velázquez. Durante el terremoto que asoló la ciudad en 1936 quedó completamente destruido.

<sup>22</sup> Vid: "Citación", a la cabeza del título: "Comité Pro-Carrión", en *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, año V, no.1584, miércoles 24 de mayo, p.2.

<sup>23</sup> "El Dr. Miguel de Carrión", *Diario de Cuba*, jueves 25 de mayo de 1922, p.2. Las negritas corresponden al original.

<sup>24</sup> Vid: "El doctor Carrión", *Diario de Cuba*, año V, no.1590, p.1.

<sup>25</sup> Vid: "Vida política", *El Cubano Libre*, ob. cit., año LIV, no. 126, p.1., viernes 2 de junio de 1922.

<sup>26</sup> Vid: León Primelles: *Crónica cubana. 1919-1922*, p. 514.

#### Bibliografía

"La candidatura del Sr. Carrión", a la cabeza del título: "Vida Política" en *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, año LIV, no.83, 13 de abril de 1922, p.2.

"La candidatura de nuestro Subdirector Hermosa demostración de apoyo de todas las clases sociales de San Luis, Oriente", en *La Lucha*, La Habana, año XXXVIII, no. 106,18 de abril de 1922, p.2.

"El doctor Carrión", *Diario de Cuba*, ob. cit., año V, no.1590, p.1, 30 de mayo de 1929.

Instituto de Literatura y Lingüística: *Diccionario de Literatura Cubana*, tomo 1, La Habana, 1980.

"Miguel de Carrión", en *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, año V, no.1581, 21 de mayo de 1922, p.1.

"Miguel de Carrión", *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, año LIV, no.116, 22 de mayo de 1922, p.1.

Pereira Torres, Mercedes: "La última voluntad y otros relatos de Miguel de Carrión", en: *Revista Unión*, no 1, año XV, marzo de 1976, pp.34-46.

\_\_\_: "Prólogo" a Miguel de Carrión: *Las honradas y Las impuras*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1978.

\_\_\_: "Prólogo" a Miguel de Carrión: *La última voluntad y otros relatos*. Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1975, pp.11-27.

"Por los hoteles", en *Diario de Cuba*, ob. cit., año V, no.1584, 24 de mayo de 1922, p.1. Primelles, León: *Crónica cubana. 1919-1922*, Editorial Lex, La Habana, 1955.

Ramírez Castellanos, Ronald Antonio: "Ensayo para una cronología de la vida y obra de Miguel de Carrión", (inédito).

\_\_\_: "Miguel de Carrión. Textos recobrados (1899-1929) (compilación, introducción y notas de...)", (libro en proceso editorial).

\_\_\_: "Aproximaciones críticas a Miguel de Carrión (compilación, introducción y notas de...)", (libro en proceso editorial).

\_\_\_: *Órbita de Miguel de Carrión*, (libro en proceso editorial).

\_\_\_: *Sustrato mitológico en la narrativa de Miguel de Carrión: Las honradas*, tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Literarias, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2013, (inédita). Toledo Sande, Luis: *Tres narradores agonizantes. Tanteos acerca de la obra de Miguel de Carrión, Jesús Castellanos y Carlos Loveira*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1980.

\_\_\_: "Miguel de Carrión: principio y fin de la parábola", prólogo a *El milagro y La esfinge*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1976, pp.11-35.

"Un periodista ilustre. Comité de Defensa a favor del Dr. Miguel de Carrión", en *La Bandera Nacional*. Órgano oficial de la Agrupación Nacional, Habana, año I, no. 15, p.1, 14 de abril de 1922, (recorte de periódico).

"Vida política", *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, año LIV, no. 75, 4 de abril de 1922, p.1.

"Vida política", *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, año LIV, no. 126, viernes 2 de junio de 1922, p.1.

# EL “CASO KLEIBER”.

## *Polémica cubana en torno a una figura universal\**

**Enrique Río Prado**  
Estudioso del teatro y la música en  
Cuba. Su último libro es *Arquíme-  
des Pous. Una vida para el teatro  
cubano* (Alarcos, 2016).

**E**n cierta ocasión el ensayista Jorge Mañach expresó que “La guerra [...] había procurado] algunos grandes servicios a la cultura de América [...], al haber echado por estas tierras vírgenes mucho europeo de gran rango intelectual o artístico.”<sup>1</sup> Y aunque la reflexión vale para las dos conflagraciones mundiales del siglo XX, el escritor cubano se refería en su artículo a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

En efecto, ante el avance del nazismo, numerosos intelectuales europeos —científicos, humanistas y artistas— se encontraron en la disyuntiva de permanecer en el viejo continente, sometidos al régimen opresor, o emigrar al hemisferio occidental, abandonando envidiables posiciones labradas durante años de labor.

Fue esta la alternativa de numerosos músicos, prominentes personalidades de la dirección orquestal, como el italiano Arturo Toscanini (1867-1957), el austriaco Erich Kleiber (1890-1956) o los alemanes Bruno Walter (1876-1962) y Wilhelm Furtwängler (1886-1954), por solo mencionar pocos ejemplos.

La última figura, director de la Orquesta Filarmónica de Berlín, eligió la primera opción y arriesgó con ello —una vez terminada la guerra— su prestigio ético e incluso su libertad individual, al ser acusado de colaboracionista del Tercer Reich.<sup>2</sup> Los otros tres, en cambio, partieron hacia Occidente a consolidar con su experiencia la reputación de varios conjuntos orquestales americanos.

Tanto Toscanini como Bruno Walter se radicaron en los Estados Unidos. El italiano asumió la dirección de una nueva agrupación formada para él, la Orquesta Sinfónica de la NBC (National Broadcasting Company), con la que dejó un importante legado de registros sonoros de su repertorio para el sello RCA (Radio Corporation of America) y Walter, por su parte, como titular de la Filarmónica de Nueva York, realizó similar número de grabaciones para la firma rival CBS (Columbia Broadcasting System). Kleiber, por el contrario, se estableció desde 1937 en la América del Sur al frente de la orquesta del Teatro Colón de Buenos Aires, donde ofreció sus lecturas de buen número de óperas alemanas y en 1944 se le contactó desde la mayor de las Antillas para dirigir la Orquesta Filarmónica de La Habana.

\* \* \*

La historia de la música de concierto y la dirección orquestal en Cuba<sup>3</sup> es compleja y azarosa. Durante todo el siglo XIX, pequeñas agrupaciones instrumentales, muchas veces integradas en forma improvisada, se destinaban tan solo a acompañar durante seis o siete meses al año las compañías líricas italianas que nos visitaban. El repertorio sinfónico era en su totalidad desconocido para el cubano, pues los pocos títulos que consiguieron romper este silencio habían sido literalmente “ejecutados” por músicos ineptos o de formación muy deficiente, al frente de exigüos conjuntos ocasionales o en re-

\* Versión reducida del prólogo introductorio a una selección de crónicas y documentos sobre el tema.



Erich Kleiber.  
Foto de Rembrandt,  
La Habana.

ducciones para piano. Solo en las últimas décadas del aquel siglo, el director español Modesto Julián,<sup>4</sup> desde su posición al frente del teatro Albisu, consiguió ofrecer algunas series de conciertos sinfónicos con su orquesta “especializada” en zarzuela española. Y en el primer decenio de la siguiente centuria, el maestro cienfueguero Guillermo Tomás y Bouffartigue (1868-1933) emprendió una loable campaña divulgadora del repertorio romántico menos conocido en Cuba —Berlioz, Liszt, Wagner— y contemporáneo —Richard Strauss, Mahler y Debussy, entre otros—, que lamentablemente no logró continuidad. No es hasta 1922 en que el maestro Gonzalo Roig (1890-1970) funda —en compañía del pianista Ernesto Lecuona (1895-1963) y de otros profesores de atril— la Orquesta Sinfónica de La Habana, primera agrupación cubana estable de su género. Poco después, a aquella institución pionera le surgiría un competidor: la Orquesta Filarmónica de La Habana fundada en 1924 por el maestro español Pedro Sanjuán (1886-1976) y el cubano Amadeo Roldán (1900-1939), como concertino. Entre ambas agrupaciones emergió de inmediato una enconada rivalidad, en cierto sentido de efectos bien positivos, al incitar en sus integrantes el perfeccionamiento y elevar la calidad de sus interpretaciones en repertorios más o menos similares. El maestro Roig expresaría sobre el particular en un discurso académico:<sup>5</sup> “No pretendemos establecer paralelo alguno entre ambos conjuntos orquestales. Acaso sin el estímulo recíproco no subsistirían hoy estas orquestas, dignas de mejor recompensa por parte del Estado, y que [...] no hace mucho tiempo, atravesaban horas de verdadera penuria y de inenarrables necesidades.” Como bien apunta el gran músico cubano, la indiferencia de los gobiernos de turno en los asuntos de alta cultura, provocaba en ambos organismos musicales enormes momentos de crisis que amenazaron en más de una ocasión con dar al traste los propósitos de estos creadores. La falta de instrumental, de partituras, de locales de ensayos apro-

piados, de fondos para solventar los sueldos de músicos y los alquileres de teatros —casi siempre en horarios de la mañana— eran los principales escollos afrontados por las dos orquestas desde sus inicios. Todo ello incidía en la escasísima asistencia de público que consideraba el género sinfónico demasiado denso para su gusto. A pesar de estos inconvenientes, ambas agrupaciones “hacían milagros de heroísmo artístico” al decir de Jorge Mañach.<sup>6</sup> Un buen ejemplo de dicho prodigio lo fue la primera audición en Cuba de la *Novena Sinfonía* de Beethoven, interpretada por la Filarmónica el 19 de febrero de 1933,<sup>7</sup> con la participación de la Coral de La Habana y su fundadora, María Muñoz de Quevedo (1886-1947), así como un grupo de solistas cubanos y extranjeros radicados en el país, todos bajo la dirección del maestro Amadeo Roldán.

Este último había sustituido a Sanjuán en 1929 y se mantuvo al frente de sus músicos *Filarmónicos* hasta su prematuro fallecimiento en 1939, año en el que un grupo de opulentos aficionados, liderados por el magnate de la banca Agustín Batista (1899-1968),<sup>8</sup> decidió fundar el Patronato Pro Música Sinfónica, que en lo adelante llevaría las riendas administrativas de la institución cultural incentivando su progresivo desarrollo. Bajo el nuevo patrocinio cada concierto de la Filarmónica se convirtió en un evento elitista al que debía asistir si se pretendía integrar el estrato más elevado de la sociedad cubana. Las audiciones pasaron a ocupar el horario nocturno en el elegante teatro Auditorium (propiedad de la Sociedad Pro Arte Musical). Se exigía al público asistir de rigurosa etiqueta, y con ello quedaban excluidas de inmediato las capas inferiores, que no tenían cómo procurarse semejantes atuendos ni pagar el precio de las entradas. Para reemplazar a Roldán<sup>9</sup> fue contratado el director italiano Massimo Freccia (1906-2004), apenas arribado a América. El maestro toscano había ya dirigido dos audiciones con la Filarmónica habanera el año anterior en calidad de invitado y debutó como titular en octubre de 1939. Durante el período de su contrato, produjo sin dudas un vuelco de calidad en el ámbito sonoro de la orquesta. Reorganizó el profesorado, amplió el repertorio y realizó dos decenas de grabaciones distribuidas comercialmente en discos de la marca Musicraft.<sup>10</sup> Invitó a prestigiosas figuras extranjeras —el violinista ruso Jascha Heifetz (1901-1987) y el pianista polaco Artur Schnabel (1886-1982), entre otros, quienes interpretaron la parte solista en obras de Beethoven y Brahms, respectivamente.

En marzo de 1943, el Patronato invita a Erich Kleiber a dirigir tres conciertos con el violinista ruso Mischa Elman (1891-1967), y los cubanos Ángel del Busto, notable intérprete del fagot, y Jorge Bolet, quien lograría desarrollar en el futuro una envidiable carrera



Arriba, programa de la primera audición cubana de la *Novena Sinfonía* de Beethoven. Debajo, Agustín Batista. *Diario de la Marina*.

pianística internacional.<sup>11</sup> Estas audiciones tuvieron una recepción pública y crítica tan favorables que el director del Colón bonaerense accedió de inmediato a ofrecer una velada extraordinaria, el 19 de abril, con la *Novena Sinfonía* de Beethoven interpretada por la soprano Greta Menzel, los cantantes cubanos Marta Pérez (mezzo), Jorge de Cubas (tenor), Romano Splinter (baritono) y el Coro Filarmónico dirigido por el maestro Paul Csonka.<sup>12</sup>

Al día siguiente de cada uno de estos conciertos la crónica periodística destacaba la excelencia del maestro austriaco. Nunca antes la Filarmónica había sonado de tal modo por lo que sería de desear su permanencia en La Habana como director titular. De igual parecer, el Patronato gestiona y logra su contratación para dirigir la próxima temporada, que simultaneó con sus labores en Buenos Aires. Ratificado en el podio filarmónico habanero para dos temporadas más, su desempeño entre nosotros como titular, entre 1944 y 1947, se destacó como uno de los momentos cimeros en la historia de la interpretación musical en Cuba.

**LA ORQUESTA.** Desde el inicio el nuevo director concentró su atención en la reorganización del conjunto. Bajo su égida se destacaron los músicos cubanos Roberto Ondina (flauta), Enrique Pardo (clarinete), Rafael Orozco (fagot), Martín Quiñones (trompa), Domingo Aragù (percusión), Margarita Montero (arpa), Orestes Urfé (contrabajo), Emilio Hospital, Raúl G. Anckermann, Jesús Getán, Deogracias Moncada y Emilia Estivil (violinistas), entre tantos otros, aun cuando admitió asimismo buen número de instrumentistas extranjeros. La única con-

dición exigida para ocupar un atril era la excelencia profesional, sin distinción de raza, sexo o nacionalidad. Todos, sometidos a su voluntad, se beneficiaron con su magisterio. Kleiber logró en el conjunto un empaque, una expresividad, un conocimiento de las obras y los estilos interpretados dignos de cualquier institución sinfónica europea. Su legado humanístico queda testimoniado, aunque bien superficialmente, en las breves crónicas "Kleiber en el ensayo", firmadas por el crítico Antonio Quevedo bajo el seudónimo de "Un Filarmónico":

—Señores, vamos a redescubrir la música —nos dice el maestro Kleiber—. Vamos a demostrar que la música es la actitud más noble de la humanidad. Música sin humanidad —sin carne y hueso, sin nervio y pensamiento— ¿es música? ¿Se puede, en fin, deshumanizar la música? \* \* \*

[...] La tarde estaba terriblemente calurosa. Entraba muy poco aire por unas ventanas del salón donde ensayaba la Filarmónica. El maestro Kleiber y los profesores de la orquesta trabajaban, sin embargo, como si gozaran una temperatura de enero. Tal vez trabajaban con más ardor que nunca, preparaban el último concierto de la temporada: domingo por la mañana y lunes por la noche en el Auditorium. // —Estoy abusando del entusiasmo de ustedes —decía Kleiber a los músicos—; pero se trata de Beethoven. Beethoven escribía con sangre y es un deber ineludible interpretarlo con el corazón. Hay que sudar sangre. Sobre todo tratándose de la Quinta Sinfonía. [...] // En aquellos instantes, por las ventanas abiertas a la escasa brisa de una tarde calurosa entraron torrencialmente los malos acordes de una mala vecina que estudiaba al piano. Y Kleiber, batiendo el atril con la batuta, ordenó: —Apártense. Cierren esas ventanas. Nos están haciendo la competencia. Es un honor morir achicharrados estudiando a Beethoven.<sup>13</sup>

La última cita manifiesta su predilección por el genio de Bonn, de quien fue uno de los más fieles divulgadores. Kleiber dirigió, por primera vez en Cuba, la integral de sus sinfonías,<sup>14</sup> así como el concierto para violín y algunas de sus oberturas. Sus otras preferencias en los programas habaneros fueron para Mozart, Wagner y Richard Strauss.

**LOS CONCIERTOS POPULARES Y EL PÚBLICO.** Es camino en exceso trillado considerar el fomento de la alta cultura por la burguesía cubana como mera manifestación de vanidad. En verdad, si la aseveración guarda buena parte de razón, había sin embargo un considerable sector de ese público realmente interesado en la música sinfónica, del mismo modo que existían

también numerosas personas de las clases no adineradas amantes del arte musical. Así pues, consciente de esta evidencia, el maestro vienés manifiesta, desde sus primeras actuaciones en La Habana, su deseo de trabajar para una audiencia inclusiva de todas las capas sociales. A tales efectos, repite en el teatro Nacional el programa de fin año de su primera temporada, en concierto extraordinario a las doce de la noche del día siguiente y a precios populares. La crónica periodística comentaría a propósito:

Los conciertos populares ofrecidos anteriormente a las nueve de la noche no habían correspondido a las expectativas. ¿Cómo hacerlo uno a medianoche? Bastó [...] la varita mágica [...] del maestro Erich Kleiber. Sólo él [...] podía realizar el milagro de llenar un teatro Nacional a medianoche para brindar a los oyentes música sinfónica, [...] de la que probó que gusta una inmensa mayoría cuyos medios económicos no les permiten llegar hasta el más aristocrático Auditorium. Y no solo se llenó el Nacional, sino que sus espectadores [...] ovacionaron desde la música de Mozart, [Ravel y Turina] hasta [...] la Introducción y danza de 'La vida breve', de Falla, que cerró esta noche histórica en los anales del arte musical en Cuba.<sup>15</sup>

A partir de aquel experimento y a imperiosa solicitud del director,<sup>16</sup> se ofrecería los domingos a las 10:45 de la mañana, en conciertos "baratos" —a precios oscilantes entre un peso y veinte centavos— el mismo programa de las audiciones para abonados de los lunes a las 9:15 de la noche, con una extraordinaria aceptación de público, muchas veces superior en el primer caso, al decir de la prensa escrita. Y por la misma época, la emisora RHC Cadena Azul comenzaría a radiar y difundir a toda la República estas sesiones matutinas patrocinadas por la corporación interamericana General Motors.

Cabe destacar aquí que Kleiber no hizo jamás concesiones al elegir sus programas concebidos para el público habanero.

[...] Cuando, en el Teatro Nacional de los gorgoritos de antaño, —expresa al respecto el novelista Alejo Carpentier— se puede asistir a los prodigiosos conciertos públicos de Kleiber, con asistencia de una verdadera masa popular, atenta, emocionada, que desafía la falta de vehículos y las confrontas de media hora<sup>17</sup> para escuchar música sinfónica con religioso recogimiento, se puede tener fe en la inteligencia del cubano y en sus sorprendentes aptitudes de superación.<sup>18</sup>

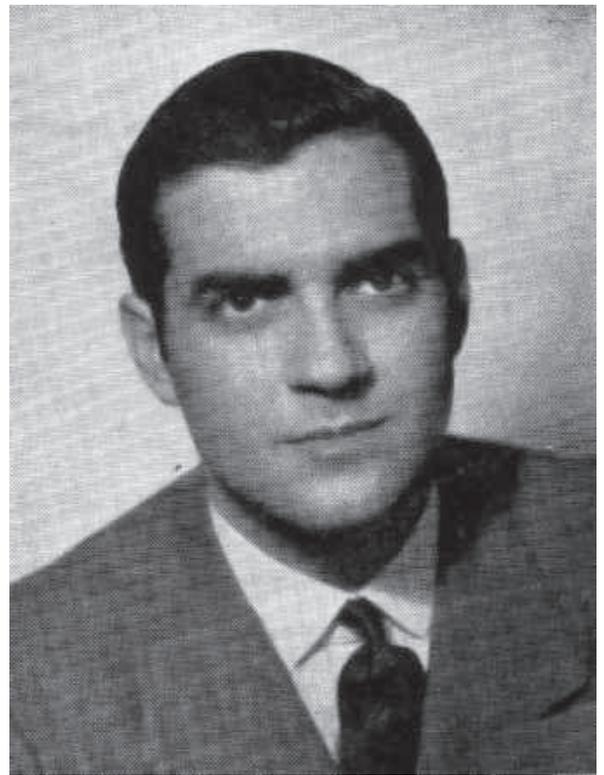
De este modo, la heterogénea masa de asistentes a sus audiciones asimiló bajo su batuta, las obras de Bach, Mozart, Beethoven, Brahms, Wagner, Berlioz, Schubert, Schumann, Chaikovsky, Dvořák, Richard Strauss, Debussy, Ravel, Falla y Stravinsky, e incluso títulos

de autores tan poco conocidos por aquellos años como los compositores del siglo XVIII Gottfried H. Stölzel (1690-1749) y Carl Ditters von Dittersdorf (1739-1799) o los contemporáneos Paul Hindemith (1895-1963) y el judío Alban Berg (1885-1935), cultivador de la música atonal, que el propio director había defendido en Europa enfrentando la Alemania Nazi. El catálogo de su repertorio en la orquesta habanera abarca un total de cincuenta compositores en los ochenta conciertos ofrecidos.<sup>19</sup>

A estas audiciones filarmónicas se debe además la adquisición por parte del público en general —desde la época de Frecia, por cierto— de hábitos y comportamientos exigidos en cualquier auditorio, tales como la llegada puntual antes del inicio, el silencio absoluto en el lunetario, los aplausos al final de la obra y no entre los movimientos. A propósito de este último aspecto, Nena Benítez, desde su columna habitual, glossaba con algo de ironía:

Como aquí somos tan obedientes, ya estamos 'medio' acostumbrados a no aplaudir entre los movimientos de una sinfonía. En cambio, hemos logrado ser 'expertos' —aprovechando ese momento de silencio— en aclararnos bien la garganta, toser fuerte y cambiar de posición en el asiento, haciendo chirriar las lunetas en todas las tonalidades, en una 'forma sinfónica' que da risa si no diera verdadera pena... Pero, sabe Dios si así aplauden ellas, (las lunetas) ya que no se permite hacerlo al espectador...<sup>20</sup>

**LOS COMPOSITORES E INTÉRPRETES CUBANOS.** Desde su llegada a Cuba, Kleiber se interesó por conocer el desarrollo de



### El Patronato Pro-Música Sinfónica

anuncia un Concierto Extraordinario el  
LUNES 19 DE ABRIL, a las 9:30 P. M.  
en el Auditorium por

LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA HABANA  
bajo la dirección del maestro

**ERIC KLEIBER**

ejecutando la sinfonía coral

## IX DE BEETHOVEN

con el concurso de

GRETA MENZEL.....Soprano  
MARTA PEREZ.....Mezzo-Soprano  
JORGE DE CURAS...Tenor  
ROMANO SPLINTER...Baritono  
y el Coro Filarmónico del Maestro PAUL CSONKA

Todas las localidades para este concierto están a la venta  
en Prado 262, teléfonos A-8700 y M-1632

PALCOS: \$ 20 y 12 - LUNETAS: \$ 2.50 - 1er. BALCON: \$ 2.00  
2do. BALCON: \$ 1.00 y 0.60

El chequeo de los abonados, sus localidades de la temporada las están reservadas hasta el día 10 de Abril. Después de esa fecha se podrán a la venta pública si no hubiesen sido recogidas en la oficina del Patronato.

Arriba, Jorge Bolet.  
Debajo, anuncio de la *Novena Sinfonía* de Beethoven dirigida por Kleiber en 1943.

la música de concierto en el país y no se privó de expresar su admiración por la figura de Amadeo Roldán.

‘Ojalá que tuvieran en Cuba muchos compositores como este [...] Hay sendas a las que muchos aspiran y no pueden seguir. Roldán, modesto, sin pretensiones, pero con talento e inspiración, se sintió en aquella que trazaron los Ravel y De Falla, con ideas y sentimientos propios [...]’<sup>21</sup>

Poco después de iniciada su primera temporada oficial, el Grupo de Renovación Musical, encabezado por el compositor español José Ardévol (1911-1981), radicado en Cuba desde hacía varios años, se acerca a Kleiber con la propuesta de una relación de obras sinfónicas cubanas que pudiera ejecutar la Filarmónica. Repertorio compuesto por autores contemporáneos integrantes del grupo —Julián Orbón (1925-1991) y el propio Ardévol—, relacionados con el mismo —Joaquín Nin-Culmell (1908-2004) o afines a su orientación estética —Roldán y Alejandro García Caturla (1906-1940). La misiva dirigida por Ardévol al maestro vienés terminaba precisando con cierto aire petulante:

El Grupo no puede tener ningún inconveniente en que además se ejecuten algunas obras menos severas (del tipo que es frecuente oír en la radio o en nuestros ‘cabarets’). Pero no puede estar de acuerdo con la idea de que solo o casi solo se ejecuten estas últimas, ya que con ello se da una peligrosa y falsa visión de conjunto de la música cubana de hoy.<sup>22</sup>

Kleiber, haciendo caso omiso del tono impositivo, aceptó no obstante programar algunos de estos títulos “severos” y los alternó con los de otros autores cubanos —Gilberto Valdés (1905-1971) y Pablo Ruiz Castellanos (1902-1980)— que consideró también meritorios a pesar de ser ajenos a los *renovadores*.<sup>23</sup> Ambos compositores conocieron gracias a su apoyo una inmediata aceptación por parte del gran público y la crítica general. Precisamente, sobre el primero expresan algunos diarios habaneros:

Ante ciertos juicios pretendidamente omniscientes en nuestro medio contra la música de Gilberto Valdés, podrían ser citadas las opiniones y actitudes de los maestros Kleiber y Steinberg,<sup>24</sup> (de cuya capacidad e independencia de criterios sería imposible dudar) quienes no solo han felicitado al valioso compositor cubano, sino que los dos se han ofrecido espontáneamente a dirigir en el último concierto de la temporada —que creemos será popular— ‘Ogguere’ y ‘Rumba abierta’ —mientras Kleiber dará a conocer en la temporada próxima, según propias palabras, el ballet ‘Danza de los braceros’, junto a obras de los también compositores cubanos Roldán, García Caturla y Castellanos.<sup>25</sup>

\* \* \*

‘La Danza de los Braceros’, dedicada con afecto y admiración al maestro Kleiber es, hasta el presente, la obra mejor lograda de este compositor que ha dedicado sus mejores esfuerzos a la música de origen afrocubano. [...] // Basta escuchar las sinceras palabras de quien no suele prodigar elogios para tener siquiera ‘una idea’ del valor musical que significa este joven compositor cubano. Después de dirigir la ‘première’ de Gilberto Valdés y ya en su camerino, Kleiber nos dice emocionado y con énfasis: ‘Valdés es un genio. No lo dejen morir de hambre. No le



hagan monumentos después de muerto... No lo dejen ir a París’ [...]’<sup>26</sup>

Tanto el público como la crítica rechazaban de plano las producciones de la vanguardia musical *renovadora* desde sus mismos inicios —a principios de los años 30— dando la preferencia a corrientes más asequibles para los oídos profanos. Durante la primera mitad del siglo XX el arte nacional se había movido entre tradición y vanguardia y el enfrentamiento de ambas suscitaba un clima de tensas rivalidades. En las polémicas se llegó incluso a emplear, de parte a parte, un lenguaje ofensivo. Véase como ejemplos:

Ha salido un número [...] de la revista [española] *Cosmópolis* dedicado a Cuba,

Arriba, Kleiber en el ensayo. Revista Carteles. Debajo, público “selecto” de los conciertos nocturnos en el teatro Auditorium.

con la confusión lamentable de valores de siempre [...] Calculen que a Roldán y a mí nos deponen Eliseo Grenet!!!! (?) Luis Casas y comparsas de la nada.

[...] me ha disgustado un poco el [artículo] escrito por Emilito [Roig de Leuchsenring] sobre Valls [Jaime], cuando menciona a los músicos cubanos que han hecho verdadera labor musical cubana, y en cambio cita como ejemplos de valor las canciones de Roig [Gonzalo].<sup>27</sup>

En ocasiones el fuego granado de este intercambio se tornaba de un ingenio muy sabroso:

El señor Ardévol nos declara, con sutileza irónica que mucho celebramos, incapacitados para comprender y juzgar sus obras. Estamos de acuerdo y a Dios rogamos no desequilibre nuestro cerebro hasta ese punto.<sup>28</sup>

La disensión entre el amplio gusto de Kleiber y el restringido de los miembros de Renovación Musical provocó el consecuente roce, manifestado por los últimos en algunas publicaciones. Si en las primeras actuaciones de la Filarmónica, se celebraba la labor educativa del austriaco hacia el público y los profesores de la orquesta, a medida que transcurrían las siguientes temporadas, las críticas se centraban en la complacencia a la frivolidad y el esnobismo de la sociedad burguesa, así como a la pretendida falta de rigor al aceptar en sus programas obras de “dudosa” calidad. En una carta a Alejo Carpentier, por ejemplo, Ardévol expresa su opinión sobre la producción de Ruiz Castellanos:

El concierto [de Ruiz Castellanos]<sup>29</sup> fue un desastre, inclusive como ejecución y organización. Es una música imposible, Alejo. [...] El fracaso fue muy evidente: apenas hubo aplausos y las manifestaciones de desagrado no faltaron. Creo que es el principio del final del globo que infló Kleiber con tanto trabajo.<sup>30</sup>

Otros detalles, en apariencia insignificantes, pudieran ilustrar el alejamiento entre ambas figuras. Desde el fallecimiento de Roldán, el Patronato había encargado a Ardévol la redacción de las notas al programa y poco después del inicio de la primera temporada de Kleiber, el compositor español fue reemplazado en estas funciones por el pianista y crítico Orlando Martínez, quien explica en una carta al mentor de Renovación Musical que:

[...] he aceptado tan solo como ineludible cooperación a la obra del Dr. Agustín Batista. [...] No pretendo siquiera rozar de lado la profunda erudición y los magistrales enfoques suyos, a través de esas Notas. Mi labor será una cosa sencilla, muy sencilla, y siempre con la previa autorización de Kleiber. No aspiro a hacer cátedra ni a fundar escuela.<sup>31</sup>

La prensa contraria al vanguardismo deja también traslucir en esta ocasión, aunque veladamente, el enfrentamiento:



Fila a la entrada del Auditorium para asistir a un concierto popular. Junto a estas líneas, José Ardévol. Diario de la Marina.



[...] otras veces [...] hemos criticado [las notas al programa] por su falta de interés para el público en general, aprovechamos esta oportunidad para elogiar la forma en que Orlando Martínez las realiza [en la actualidad] con la plena aprobación del Maestro Kleiber.<sup>32</sup>

Entre otros incuestionables beneficios que la actuación de Kleiber aportara al desarrollo de nuestra cultura se destaca asimismo haber propiciado la participación de solistas cubanos en sus conciertos. Las cantantes Carmelina Rosell (soprano), Marta Pérez (mezzosoprano) y Juana de Lara (contralto), asumieron las partes vocales de *La damoiselle élue*, de Debussy, la *Novena Sinfonía*, de Beethoven y *El amor brujo*, de Falla, respectivamente. Y en cuanto a otros músicos, pudieran citarse las prestaciones del violi-



Ivette Hernández.  
Foto de Harcourt, París.

nista Ángel Reyes, los pianistas Jorge Bolet, José Echaniz, Pablo Miquel y, sobre todo, la actuación de Ivette Hernández, quien fuera seleccionada por el maestro vienés con solo once años para interpretar el *Capricho brillante* de Mendelssohn, lo cual suscitó una ola de admiración sin precedentes en nuestro medio, comenzando por el entusiasmo del propio director:

La primera vez que la oí tocar [...] no pude dormir. No tocaba más o menos bien, interpretaba. Y temí aquel día que pudiera ser víctima de la ambición de los empresarios. Pero no; gracias a los hados, Ivette Hernández va a ser puesta bajo la vigilancia de una persona responsable allá en Norteamérica. Si yo no tuviera hijos la hubiera adoptado para estar atento al crecimiento de su arte, al desarrollo de sus milagrosas facultades camino de la excelencia. Asusta. Es también la suya, música de carne y hueso, música humana, idioma espiritual, espíritu hecho carne.<sup>33</sup>

Jorge Mañach, por su parte, no resistió la tentación de plasmar sus impresiones en la prensa de aquellos días

Yo no sabría describir la emoción del público ante aquella presentación. Los diez años de Ivette venían ya juzgados en su madurez musical por la austeridad de Kleiber, que no se permite juegos con la música. Pero la emoción del público fue, primero, de angustia, la angustia que siempre produce someter

la niñez a responsabilidades adultas; y el temor —como escribió Suárez Solís— de que nuestra complacencia patriótica ante aquel esfuerzo medrara a costa del rigor artístico. Éxtasis luego, y júbilo de ver que aquel esfuerzo infantil era, efectivamente, milagro, proeza increíble, misterio de la peripecia genial que desafía toda lógica... // Que juzguen los críticos. Yo no diré sino el enternecimiento con que vimos a Ivette, con su vestidito azul, con su lazo azul, con su natural y desenvuelta seguridad, con su candor intacto, volverse hacia Kleiber en medio de la gran ovación interminable y darle un beso en la mejilla. Digamos sin rubor que aquel beso fue un poco de todos. En aquel momento Ivette era la encarnación de toda la cultura, aún niña, de Cuba.<sup>34</sup>

**HOMENAJES.** El prestigio de la Orquesta Filarmónica de La Habana bajo la dirección de Erich Kleiber excedió el ámbito de la música de concierto para convertirse en un trascendente hecho cultural. Comentarios sobre su magnificencia y la excelencia de su labor entre nosotros poblaron la prensa plana de Cuba por aquellos años. Artículos firmados por renombrados intelectuales le tributaron innumerables elogios, entre ellos Alejo Carpentier, Jorge Mañach, Luis Amado Blanco, Gastón Baquero, Mirta Aguirre, Francisco Ichaso, Rafael Suárez Solís... Al terminar la segunda temporada, el domingo 22 abril de 1945, el público de los conciertos populares rinde tributo al maestro con la entrega de un álbum de firmas de los asistentes al teatro, recogidas durante las semanas precedentes a solicitud de Orlando Martínez. Poco después, la Universidad de La Habana organiza un acto en su Aula Magna para rendir homenaje a Kleiber, a Agustín Batista y a la Filarmónica, por su contribución al engrandecimiento de la cultura nacional. En esta ocasión se le condecora con la Orden Nacional de Mérito Carlos Manuel de Céspedes. El Dr. Pablo F. Lavín, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, expresa a nombre del Consejo Universitario en su discurso:

[...] Kleiber no solo es insigne por su inmenso valer artístico. [...] Habiendo podido permanecer en su propio país con solo callar los impulsos de su corazón y las inquietudes de su conciencia, prefirió emigrar, ausentarse de aquellos lugares donde la infamia tenía su asiento, para no solidarizarse con la inhumanidad y el crimen. [...] Condenó a Hitler y a Mussolini. Jamás se ha solidarizado con la dictadura ni con el fascismo porque Kleiber es un espíritu noble, desinteresado y universal, que solo puede vivir en alas de la justicia y de la libertad. // Y este maestro universal ha compartido los trabajos de la Orquesta Filarmónica de La Habana, se ha identificado con su desti-



# KLEIBER

por Orlando Martínez

Plegable dedicado a Kleiber, con texto de Orlando Martínez.

no y la quiere ver definitivamente consagrada [...] // Para él la ciencia y el arte no tienen fronteras; son parte esencial del patrimonio espiritual del mundo, y los hombres no se miden por su riqueza, ni por su credo religioso ni por el color de su piel: se miden por la firmeza del carácter y la grandeza del corazón.<sup>35</sup>

## STOKOWSKI Y LA NOVENA SINFONÍA.

Hacia ya tres años que Kleiber y sus músicos filarmónicos habían interpretado en audición memorable la *Novena Sinfonía* de Beethoven. En las temporadas subsiguientes la Orquesta ofreció bajo su batuta las ocho sinfonías restantes del compositor alemán, pero el opus que corona la serie no se había vuelto a interpretar.

En enero de 1946, el director Leopold Stokowski (1882-1977) anunciaba su visita a La Habana.<sup>36</sup> Venía precedido de singular fama para un director sinfónico. Su participación —actuación podría mejor decirse— en algunos filmes hollywoodenses, especialmente en la exitosa producción de Walt Disney, *Fantasia*, seis años atrás, lo había hecho acreedor de la misma. Ello provocó todo un despliegue publicitario a su presencia entre nosotros y su intención de dirigir, en concierto único y extraordinario, la *Novena Sinfonía* con una orquesta integrada en su totalidad por músicos cubanos.

A medida que transcurrían los días durante la organización del evento se ponía en evi-

dencia el roce entre Jorge Estradé, empresario cubano de Stokowski, y la Filarmónica habanera, de la que aquel pensaba prescindir al estar formada, como se ha dicho más arriba, por músicos de distinta nacionalidad. Estradé recurriría entonces a la Unión Sindical y Federación Nacional de Músicos, regida por el señor José M. Arriete Bambiells, quien declaró a la prensa

que los músicos para el concierto de Stokowski no vendrán del extranjero, ya que son los deseos del ilustre maestro, del Comisionado de los músicos y del señor Estradé que en ella figuren, sólo, única y exclusivamente, músicos cubanos.<sup>37</sup>

Resulta bien evidente en este pasaje el malestar de algunos profesores de atril cubanos, al verse sustituidos en la Filarmónica por colegas extranjeros desde los tiempos de Freccia. La historia, sin embargo, ha demostrado lo beneficioso que puede resultar en las masas orquestales el intercambio de músicos de diversas nacionalidades y formación. De tal modo ocurriría en la futura Orquesta Sinfónica Nacional, que durante las décadas de 1960 al 80 encontró colaboradores europeos eficacísimos.

Y así como de la orquesta, se prescindió también de los coros Filarmónicos y se recurrió a la Coral de La Habana, que ya había interpretado en varias ocasiones la exigente partitura, desde su primera audición cubana. Al parecer, su directora María Muñoz de Quevedo había roto el vínculo con la Filarmónica a raíz de la muerte de Roldán. A ella se unieron otras formaciones menores, como el coro de la Casa Cultural de Católicas, dirigido por la cantante Alice Dana, quien oficiaría como soprano solista,<sup>38</sup> junto a Juana de Lara, contralto; Manuel Millares, bajo barítono y Giulio Gari, tenor. Desde el inicio se anunció que el acontecimiento tendría lugar en el Auditorium, el 11 de febrero, sin embargo, contratiempos organizativos obligaron a posponer la fecha para el día 14 y al contrario del anunciado concierto único se efectuó una segunda audición en la plaza de la Catedral de La Habana el 17 de febrero.

Aun cuando la promoción y la crítica colocaban a Stokowski en un primerísimo nivel y sus originales teorías sobre la técnica de grabación lo acrediten en buena medida, incluso en la actualidad, como un gran director, la comparación con las lecturas del maestro austriaco sobre todo en el repertorio de su especialidad se sostiene a duras penas. Precisamente, Carpentier declarará en ocasión de la visita del polaco a Caracas en 1952, “No diré, desde luego, que prefiero el Beethoven de Stokowski al de Kleiber, ni su Mozart al de Bruno Walter”.<sup>39</sup>

Dos meses después de la presencia de Stokowski en La Habana, el Patronato Pro Música Sinfónica anuncia para clausurar su temporada 1945-46 la ejecución de la No-

vena *Sinfonía* por la Filarmónica bajo la dirección de Kleiber, para la que se ha conjuntado “algo más de doscientos ochenta instrumentistas varones y hembras, blancos, negros, mestizos, cubanos, españoles y de otras procedencias”, y una masa coral de “cerca de 180 cantantes en cuya selección tampoco ha regido ni miramiento alguno a la nacionalidad, raza o el sexo”,<sup>40</sup> ambas precisiones en clara alusión a los controvertidos conflictos sostenidos en enero con Estradé y Bambitells. El mensaje del Patronato,<sup>41</sup> divulgado tres días después de los conciertos, continúa expresando:

Este hecho no niega que la Filarmónica pudiera ser igualmente buena orquesta si su composición fuese biológicamente homogénea; pero prueba, contra prejuicios tradicionales, que la única homogeneidad imprescindible es la del espíritu y la vocación en tareas del espíritu. Desmiente de modo rotundo el monopolio de aptitudes por raza, sexo o nación alguna. Muestra en pequeña escala (enorme escala por su significación) que presididos y unidos por la emoción y la inteligencia los humanos pueden realizar esa fraternidad cooperadora que suele tildarse de utópica y que hoy se reputa como clave de la paz futura.

Y una crónica publicada al día siguiente de las audiciones, refiere citando al propio Kleiber:

“No suelo brindar la *Novena Sinfonía* de Beethoven sino a auditorios aptos para asimilarla gracias a una efectiva preparación musical.” Por lo mismo, el gran director obtuvo del auditorio popular una ovación de despedida temporal tan calurosa, tan prolongada, tan sentida y elocuente como al siguiente día la recibió del selecto auditorio regular de su orquesta.<sup>42</sup>

**EL CASO KLEIBER - RUPTURA Y POLÉMICA.** A fines de 1945 Agustín Batista es sustituido en la presidencia del Patronato por Pepito Aixalá (?-1958), y de inmediato surgen entre Kleiber y la institución rectora algunos enfrentamientos por desacuerdos en la selección de obras programadas, que amenazan con deteriorar las hasta ahora excelentes relaciones entre ambos. Salen a relucir los gustos de los socios menos acostumbrados a la música “severa” que se dejan arrastrar por las fáciles melodías del Strauss de las operetas y los valeses. Estos argumentos resultan paradójicos, pues Kleiber nunca renegó de aquella música, al



Kleiber  
junto a María Muñoz  
de Quevedo  
y la Coral de La Habana.

contrario, la incluía a menudo en sus programas, según puede comprobarse en el catálogo cronológico de los mismos<sup>43</sup> y como observaba acertadamente Carpentier en algunas de sus crónicas.

Hoy todavía, cuando la opereta vienesa ha dejado de ser algo viviente, en pleno auge y desarrollo, Clemens Kraus o Erich Kleiber, suelen estampar en sus programas sinfónicos, a modo de ameno fin de fiesta, los títulos de *El murciélago*, *Leyenda de los Bosques de Viena*, *Música de las esferas*, y otros valeses que, si no pertenecieron propiamente a las partituras de operetas famosas, se debieron a la ingeniosa y fina inspiración de alumnos de sus máximos cultivadores.<sup>44</sup>

La anécdota que colma el vaso del desacuerdo se da con motivo de una función de ópera en la que Kleiber pensaba ofrecer *Don Giovanni*, de Mozart, ausente de los escenarios habaneros por poco menos de cien años y el Patronato exigió su reemplazo por el tan reiterado título verdiano de *Rigoletto*. El maestro vienés, enojado, se negó a dirigir y fue traído para sustituirlo al director del Metropolitan neoyorquino Fausto Cleva. Se acercaba el final de temporada y Kleiber anunció su renuncia y partida definitiva de Cuba. Para su despedida confeccionó un programa con los títulos *Obertura Carnaval* (Dvořák), *Don Juan* (Richard Strauss) y la *Séptima Sinfonía* (Beethoven). Pero el Patronato, de nuevo en la voz de Aixalá, haciéndose eco de la voluntad de los socios, reclamó como cierre el *Danubio azul* de Johann Strauss II en lugar de un fragmento de Amadeo Roldán.

El domingo 23 tuvo efecto el concierto final de la temporada y fue una prueba consagrada [sic] de la simpatía y admiración que supo despertar Kleiber en el público musical habanero. Al aparecer en el

## SOLISTAS DE LA IX SINFONIA



GRETA MENZEL, Soprano.



MARTA PEREZ, Mezzo-soprano.



JORGE DE CUBAS, Tenor.



DANIEL DUNO, Baritono.

Solistas  
de la *Novena Sinfonía*  
de Beethoven  
dirigida por Kleiber  
en 1946.

proscenio lo recibió una ovación delirante, y antes y después de cada ejecución, los asistentes, conocedores del conflicto planteado, le pedían que no abandonase la orquesta. Afirmase que catorce veces tuvo que salir a escena, respondiendo a los gritos de: '¡Que hable Kleiber! ¡Deseamos que el maestro Kleiber nos diga por qué se marcha de la Orquesta Filarmónica!' // [...] EK deploró 'que circunstancias ajenas a los fines artísticos que deben dar normas al desenvolvimiento de la Orquesta le habían obligado a presentar su renuncia', y con acento emocionado exclamó: // —He trabajado en esta orquesta con tanta devoción y cariño que me permiten decir: Me despido de mi orquesta. A este público tan cariñoso puedo llamarlo: mi público...<sup>45</sup>

En este punto resulta deducible que no haya sido el título impuesto el detonador del malestar del maestro, sino la exigencia en la confección de la programación, que hasta muy poco antes había constituido su prerrogativa exclusiva. Por otra parte, el tan llevado y traído *Danubio azul* —casi un himno nacional para los austriacos— cerra-

ba tradicionalmente y continúa haciéndolo aún en la actualidad, la programación de las festividades por el fin de año en la Sala dorada de la Musikverein de Viena, dirigidas por eminentes batutas contemporáneas y de finales del siglo XX —Herbert von Karajan, Claudio Abbado, Carlos Kleiber, Zubin Mehta, Riccardo Muti, Seiji Ozawa, Daniel Barenboim, Gustavo Dudamel...— Al mismo tiempo, importantes cineastas no han tenido a menos utilizar, con insospechados efectos estéticos, estas populares danzas en las bandas sonoras de sus producciones, como por ejemplo, *2001*, de Stanley Kubrick (*Danubio azul*) o *Padre Padrone*, de los hermanos Taviani (*El murciélago*).

La noticia de la renuncia de Erich Kleiber a la dirección de la Filarmónica habanera destapó una ola de artículos, cartas abiertas, comentarios en todas las publicaciones periódicas de la República, redactados por conocidas firmas de nuestra intelectualidad. Mañach, Gastón Baquero, Francisco Ichaso, Valdés Rodríguez, Mirta Aguirre, incluso miembros de Renovación Musical —Julián Orbón, Hilario González, Edgardo Martín— se pronunciaron sin reservas. Alejo Carpentier, residente entonces en Caracas, envía a Aixalá una extensa misiva que publica la revista *Bohemia*.<sup>46</sup>

Usted representa una fuerza adversa a nuestra Orquesta Filarmónica, tan envidiada y admirada en el resto del continente americano [...] La Orquesta Filarmónica de La Habana es mucho más mía que suya [...] por la sencilla razón de que yo he sufrido por ella durante largos años y usted no. // A juzgar por las indignantes revelaciones que acabo de leer en el número de *Bohemia*, correspondiente al 30 de marzo, y que, para vergüenza suya, han sido leídas a estas horas, por los músicos de todo el continente. [...] El novelista esboza a continuación una síntesis histórica de la Filarmónica habanera, que conoce a profundidad al haber asistido activamente a su fundación] ¡Época que añoro dolorosamente, al saber de hechos como los que han venido a afean tan deplorablemente su gestión directiva [...] Sobre todo cuando pienso que el público que usted representa en estos momentos —el público de los vales de Strauss, no el público de Mozart— ignoró totalmente la existencia de la Orquesta Filarmónica de La Habana hasta el año 1939, en que se transformó en una empresa mundana. Porque... allá por el año 1928, cierto público habanero consideraba 'picuo' el asistir a un concierto sinfónico. Es probablemente el mismo que llena el Auditorium actualmente los lunes en la noche [...] Usted se opuso al parecer a la ejecución de una obra de nuestro Amadeo Roldán. Y cuando Kleiber expuso su voluntad de dirigir

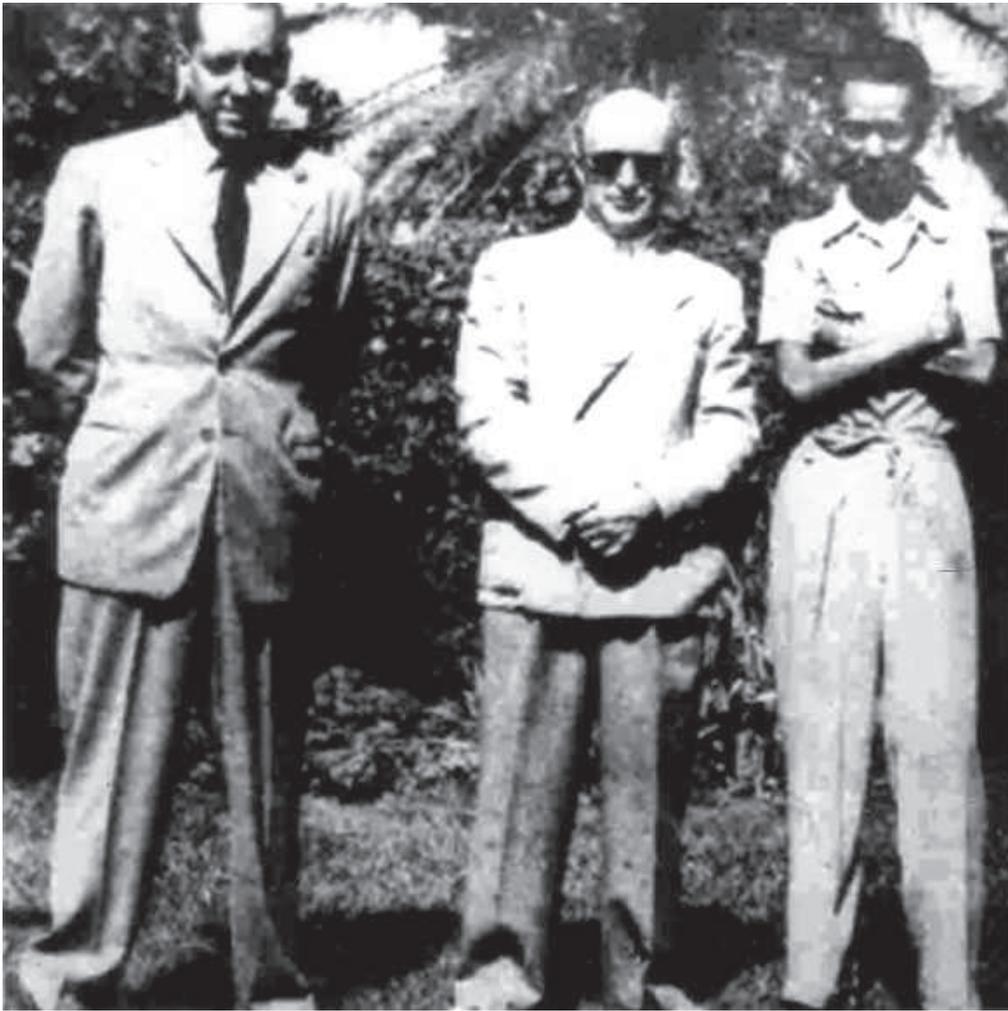
el maravilloso, el sublime *Don Juan* de Mozart... usted no halló nada mejor que proponer que esta obra fuese sustituida por *Rigoletto* o *La bohème*. Pero... ¿en qué siglo vivimos? [...] La salida de Kleiber de la Orquesta Filarmónica [...] es algo gravísimo;<sup>47</sup> algo que nos desprestigia ante el continente entero, donde íbamos cobrando fama de luminaria musical [...] llego a la conclusión de que ustedes no consideran nuestra orquesta como una empresa de cultura, sino como un pasatiempo intrascendente, propiciador de digestiones apacibles, exhibiciones de vestidos —feria de vanidades en pleno. // Yo considero la partida de Kleiber como una verdadera desgracia nacional [...] Algo premonitorio había en sus palabras cuando, la noche de su primer concierto popular en el Teatro Nacional, me dijo, señalando al público popular de las localidades altas: // —¡Ese es mi verdadero público!

La siguiente semana aparece en la misma publicación la respuesta<sup>48</sup> de Aixalá quien, después de rebatir con cierta coherencia e inteligencia las “pintorescas y vanidosas acusaciones” del novelista, ofrece una versión opuesta a la que corría *vox populi* y en la prensa plana:

Empieza usted por inscribir a su nombre la Orquesta Filarmónica por entender que es más suya que mía. En cambio, yo entiendo que el único propietario de la Orquesta es la ciudad de La Habana. [...] // Si la OFH ha tocado alguna vez vales de Strauss ha sido por quererlo así el maestro Kleiber, paisano y devoto de Strauss. No lo estoy censurando. Kleiber ha dirigido con tanto entusiasmo y habilidad esas pequeñas y románticas obras que [el] público habanero, el ‘picúo’ de los lunes y el popular de los domingos, premió su trabajo con estruendosos aplausos. // [Al referirse a las óperas] Se pensó en un principio que [...] fuera ‘Don Juan’, de Mozart. Pero el propio Kleiber admitió que se tropezaría con muchas dificultades para contratar los artistas capaces de darle una debida interpretación. Y él propuso, en espera de otra oportunidad más feliz interpretar ‘Bohème’ y ‘Rigoletto’. // [...] El maestro Kleiber tenía pensado dejar de ser el director de la Orquesta Filarmónica de La Habana desde el momento en que vio la posibilidad de regresar a Austria, su país. Un deseo muy natural, ya que el ilustre director es vienés. Así nos lo había expresado hacía tiempo, y el Patronato estaba convencido de que esa situación podía y debía producirse. [...] Y ya es hora de referirme más en concreto al ‘picuismo’ de la sociedad habanera, tan dignamente representada en los abonos de los conciertos de los lunes. //

Al final de la temporada anterior el Patronato, siempre en su deseo de servir al mayor y mejor interés del público, y para orientar las decisiones del director de la Orquesta, organizó un plebiscito por el que se conocieran las preferencias de los asistentes a los conciertos. Y el resultado fue el poner los abonados en primer lugar a Beethoven, a Tschai-kowsly [sic] en el segundo, a Mozart en el tercero y después, más o menos por este orden, a Wagner, Bach, Ricardo Strauss, Stravinsky... Para el autor del ‘Danubio Azul’ ningún ‘picúo’ tuvo la menor alusión en el plebiscito. //

Como vemos, toda esta compleja problemática en la historia de la música en Cuba se reactiva con fuerza en el breve periodo comprendido entre 1944 y 1947. La permanencia de Erich Kleiber entre nosotros puso una vez más sobre el tapete la contradicción, al parecer irreconciliable, de aquella vanguardia cultural cubana, primero con la ópera y esta vez con la música de concierto del periodo romántico. La producción de los compositores cubanos de vanguardia fue siempre música selecta de minorías, dirigida a los oídos de especialistas iniciados y algún que otro esnob o familiar de los compositores. La indiferencia, incompreensión —y en ocasiones hasta burla— de un público masivo,<sup>49</sup> provocó que compositores como Caturla o Ardévol y escritores como Marinello<sup>50</sup> o Carpentier, entre otras figuras de la intelectualidad cubana, albergaran resentimiento y rechazo —exteriorizado muchas veces en términos de odio— por las preferencias de amplios auditorios legos, ya fuesen selectos o populares. El mismo novelista hubo de reconocerlo algunos lustros después cuando escribió en un artículo: “El ‘yo no soporto la ópera’ que se oye tan frecuentemente no es, en el fondo, sino un viejo prejuicio vanguardista, resto de polémicas rebasadas”.<sup>51</sup> La relevante significación de Kleiber y su labor en Cuba fue avizorada desde bien temprano por Orlando Martínez, quien expresara en ocasión de los homenajes tributados a su figura en 1945: “Su influjo en la cultura artística de la nación no puede medirse totalmente todavía. Está demasiado cerca para que la fuerza de sus rayos ilumine las páginas de la historia cultural de Cuba. A este hecho le falta distancia en el tiempo para que pueda ser aquilatado mejor. El mañana dirá su palabra definitiva.” A más de setenta años de estas ideas, ese “mañana” se ha hecho ya presente. Al abandonar su puesto en la Filarmónica, Erich Kleiber nos dejaba una orquesta capaz de hacerle frente a las más exigentes batutas del mundo musical de su época. Sir Thomas Beecham, Eugene Ormandy, Bruno Walter, Clemens Krauss, Charles Munch, Herbert von Karajan, Artur Ro-



Alejo Carpentier, Erich Kleiber y Wifredo Lam en Varadero (1944). Cortesía de José Aníbal Campos.

dzinsky, Serguei Kusevitski, Sergiu Celibidache, Igor Stravinsky, Ernest Ansermet, Pierre Monteux, Antal Dorati, Igor Markevich, entre tantos otros maestros, dirigieron en algún momento la agrupación habanera hasta su disolución en 1959.<sup>52</sup> El propio Kleiber regresó a La Habana en enero de 1954 y ofreció en el teatro Auditorium cinco conciertos que cerró con *En el bello Danubio azul*. Fue esta una premonitoria despedida definitiva de su orquesta y de su público cubano, dos años antes de su fallecimiento ocurrido en Zúrich, el 27 de enero de 1956, el mismo día en que el universo festejaba el bicentenario del natalicio de su muy amado Wolfgang Amadeus Mozart, en una de esas sorprendentes coincidencias de la historia.<sup>53</sup>

#### Notas

<sup>1</sup> *Diario de la Marina*, 1 de marzo de 1945, p. 4.

<sup>2</sup> El caso Furtwängler sirvió de argumento a la obra teatral *Taking sides*, de Ronald Harwood (1995) y al filme de igual título, dirigido por Istvan Szabó (2001).

<sup>3</sup> Consultar la serie de artículos "Los precursores de nuestros conjuntos sinfónicos", publicada por Joaquín Rodríguez Lanza en los programas de la Orquesta Filarmónica de La Habana durante la temporada 1942-43.

<sup>4</sup> Nacido en Cartagena (Murcia), en 1840 y muerto en el siglo XX, en La Habana, donde se había radicado desde 1871.

<sup>5</sup> Gonzalo Roig. "Apuntes históricos sobre nuestras bandas militares y orquestas. Discurso de ingreso", en *Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras*, Año XXII, tomo XVIII, julio 1936-marzo 1937, p. 129-130.

<sup>6</sup> *Diario de la Marina*, 1 de marzo de 1945, p. 4.

<sup>7</sup> En medio de la aguda crisis económica y política del

último año de la dictadura de Gerardo Machado.

<sup>8</sup> Abuelo por línea materna de la actual Gran Duquesa de Luxemburgo, María Teresa Mestre Batista. Sin vínculo familiar con el dictador Fulgencio Batista y Zaldívar.

<sup>9</sup> Roldán dirige por última vez la Filarmónica el 17 de junio de 1938 y fallece el 2 de marzo del año siguiente, víctima de un carcinoma que le desfiguró el rostro.

<sup>10</sup> Cristóbal Díaz Ayala en su *Enciclopedia discográfica de la música cubana*. [www.lacc.fiu.edu](http://www.lacc.fiu.edu), ofrece una relación de veinte y un títulos dirigidos por el maestro italiano. Sobresalen entre estos la *Sinfonía "Del Nuevo Mundo"*, de Dvorak, *Scherezade*, de Rimsky Korsakof y el *Concierto para violín y orquesta* de Mendelssohn, con el solista Alexander Prilutchi, concertino de la orquesta, todos en álbumes de cinco discos de 78 rpm.

<sup>11</sup> El cubano Jorge Bolet (1914-1990) es uno de los grandes pianistas del siglo XX. Terminó su formación musical en el Instituto Curtis de Filadelfia donde ejerció la docencia como ayudante de Rudolf Serkin. Considerado gran intérprete de Franz Liszt, registró la banda sonora del filme *Song without end* (1960), que recrea la vida del compositor húngaro. Desarrolló hasta su muerte una extraordinaria carrera concertística y discográfica.

<sup>12</sup> El matrimonio integrado por los austriacos Paul Csonka (1905-1995) y Greta Menzel se había establecido en Cuba desde fines de la década de 1930. El primero fundó y dirigió el Coro Filarmónico de La Habana que debutó en febrero de 1941. La soprano cantó por primera vez con la Filarmónica en mayo de 1940 y participó en notables primeras audiciones en Cuba. Ambos artistas, en compañía del teatrista francés Serge Vermel, fundaron en 1955 la Escuela de Ópera adscrita al Conservatorio Hubert de Blanck, de la que emergieron en la siguiente década numerosos cantantes líricos cubanos.

<sup>13</sup> *El Mundo*, 20 de abril de 1945, p. 12.

<sup>14</sup> El catálogo DECCA exhibe las grabaciones de las nueve sinfonías realizadas por Kleiber en la década de 1950 al frente de las orquestas de la Concertgebouw de Amsterdam y Filarmónica de Viena. Algunos de estos registros han sido considerados referencias absolutas por los más exigentes críticos europeos.

<sup>15</sup> Nena Benítez, en *Diario de la Marina*, 8 de enero de 1944.

<sup>16</sup> La prensa de la época llegó a publicar que Kleiber había aceptado el contrato ofrecido por el Patronato solo a condición de que "se brindaran audiciones populares" (*Bohemia*, 15 de abril de 1945).

<sup>17</sup> Recuérdese que el mundo afrontaba entonces las escaseces propias de la Segunda Guerra Mundial.

<sup>18</sup> "Panorama de la música en Cuba. La música contemporánea. Diciembre de 1947". En *Ese músico que llevo dentro*, tomo III, 284.

<sup>19</sup> Maruja Sánchez Cabrera. *Orquesta Filarmónica de La Habana. Memoria 1924-1959*. Prólogo e introducción por Ángel Vázquez Millares. La Habana. Editorial Orbe, 1979.

<sup>20</sup> *Diario de la Marina*, 23 de noviembre de 1945, p. 10.

<sup>21</sup> *Diario de la Marina*, 19 de abril de 1945, p. 6.

<sup>22</sup> *Acción*, 29 de noviembre de 1944, p. 4.

<sup>23</sup> Gilberto Valdés residió durante más de una década

en los Estados Unidos. Regresó a Cuba en 1959 y al encontrar la misma actitud de rechazo hacia su música sinfónica, optó por partir definitivamente algunos años después hacia el Norte, donde falleció. Ruiz Castellanos, por el contrario, aun experimentando similar incompreensión, permaneció en Cuba hasta su muerte.

<sup>24</sup> El director germano-estadounidense William Steinberg (1899-1978) dirigió con la Filarmónica habanera las obras de Valdés, mencionadas más abajo, en abril de 1944.

<sup>25</sup> *Hoy*, 21 de marzo de 1944, p. 6

<sup>26</sup> *Diario de la Marina*, 19 de abril de 1945, p. 6.

<sup>27</sup> Alejandro García Caturla. *Correspondencia*, p. 61 y 30 respectivamente.

<sup>28</sup> Juan Bonich, en *El Mundo*, 25 de diciembre de 1934.

<sup>29</sup> Se refiere al programa de la OFH del 31 de marzo de 1946, que dirigió E. K., donde se estrenó el poema sinfónico de Ruiz Castellanos, *Mito o ensoñación guajira*, compuesto en 1944 (Nota de Clara Díaz, en José Ardévol. *Correspondencia cruzada*, p. 265).

<sup>30</sup> José Ardévol. *Correspondencia cruzada*, p. 135-136.

<sup>31</sup> Ídem, p. 79.

<sup>32</sup> *Diario de la Marina*, 25 de enero de 1946. Cuando la cronista califica de “falta de interés” se refiere al carácter técnico de los comentarios de Ardévol, poco accesibles al “público en general”.

<sup>33</sup> *Diario de la Marina*, 24 de enero de 1945, p. 6.

Ivette Hernández (1933), nació en Guantánamo, donde inició sus estudios de música, que continuó en el Conservatorio Municipal de La Habana. Becada por la Sociedad Pro Arte Musical, se perfeccionó en los EE.UU. y en París. Recibió clases magistrales de Artur Schnabel y Rudolf Serkin, entre otros insignes maestros. En 1954 fue laureada en el Concurso Internacional de Piano Louis Moreau Gottschalk (Nueva Orleans) y recibió la medalla de la Coronación de Isabel II de Inglaterra, otorgada por la pianista inglesa Harriet Cohen a las tres pianistas jóvenes más destacadas de su tiempo. Hacia 1962 se estableció definitivamente en el extranjero.

<sup>34</sup> *Diario de la Marina*, 1 de marzo de 1945, p. 4.

<sup>35</sup> Programa de la OFH, concierto del 21 de enero de 1946, p. 23, 25-27.

<sup>36</sup> *Diario de la Marina*, 13 de enero de 1946.

<sup>37</sup> *Diario de la Marina*, 27 de enero de 1946.

<sup>38</sup> Dulcila Cañizares. “Alice Dana, una mujer en su caracol”, en *Signos* N° 52, julio-diciembre de 2005, p. 29-36.

<sup>39</sup> “Visita de Stokowski” en *Ese músico...*, tomo I, p. 391.

<sup>40</sup> Las partes solistas fueron interpretadas en esta ocasión por Greta Menzel (soprano), Marta Pérez (mezzosoprano), Jorge de Cubas (tenor) y Daniel Duno (barítono).

<sup>41</sup> *Diario de la Marina*, 11 de abril de 1946.

<sup>42</sup> *Diario de la Marina*, 11 de abril de 1946.

<sup>43</sup> Maruja Sánchez Cabrera. *Loc. cit.*

<sup>44</sup> A. Carpentier. “La opereta vienesa”, en *El Nacional*, Caracas, 13 de enero de 1953. Reproducido en *Ese músico...*, tomo III, p. 79. Ver también “Erich Kleiber, muy admirador de Johann Strauss”, en Ídem, tomo I, p. 385.

<sup>45</sup> “Música. El caso Kleiber”, en *Bohemia* (sección “En Cuba”), 30 de marzo de 1947, p. 37.

<sup>46</sup> *Bohemia*, 13 de abril de 1947, p. 21, 50 y 51, texto reproducido en *La música en Cuba. Temas de la lira y del bongó*. Prólogo de Graziella Pogolotti. Selección de Radamés Giro. La Habana. Ediciones Museo de la Música, 2012, p. 541-546.

<sup>47</sup> La contraria opinión de Ardévol en una de sus cartas: “la partida de Kleiber puede ser una buena fecha para la música cubana” (*Correspondencia cruzada*, p. 130) ejemplifica la fuerte contraposición de ideas suscitadas en esta álgida polémica.



Caricatura de Erich Kleiber, por Conrado W. Massaguer.

<sup>48</sup> *Bohemia*, 27 de abril de 1947, p. 37, 56 y 57. Debo confesar que me ha sido difícil en extremo seleccionar estos fragmentos en ambos casos, en aras de la brevedad impuesta por las limitaciones lógicas de la publicación a que está destinado este artículo.

<sup>49</sup> Esta percepción valorativa del público aficionado ha variado en la actualidad gracias en gran medida a la difusión de la programación cubana dirigida por el compositor Juan Piñera para la emisora CMBF Radio Musical Nacional, en la cual se difunden y coexisten con ejemplar paridad todas las corrientes estéticas de la música académica nacional.

<sup>50</sup> Juan Marinello declaró en un artículo: “... la ópera, como ciertas especies desahuciadas y perseguidas, sigue viviendo. En un momento tuve conciencia de que merece la muerte.” (“Ópera”, en *Domingos*, Ed. Letras Cubanas, 1985, p. 87). Carpentier al referirse al colega ensayista, lo caracteriza como “... un hombre de muy fina sensibilidad. Pero nunca la ha tenido para la música.” (Alejo Carpentier, *Diario (1951-1957)*. Introducción y notas de Armando Raggi y Rafael Rodríguez Beltrán. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2013, p. 115.

<sup>51</sup> Carpentier. “El prejuicio operístico”, en *Ese músico...*, tomo III, p. 245.

<sup>52</sup> Ver Maruja Sánchez Cabrera, *op. cit.*

<sup>53</sup> La historia de las circunstancias y hechos aquí descritos conoce en la actualidad un matiz un tanto parcializado a favor de los criterios de Ardévol, cuya trayectoria artística y pedagógica en Cuba refleja por otra parte indiscutible valor. En tema tan controvertido resultaría en extremo arriesgado expresar conclusiones categóricas. Las páginas que anteceden solo intentan ofrecer una visión opuesta a la más divulgada, y con ello dejar planteadas nuevas interrogantes a fin de suscitar la reflexión de lectores e investigadores.

# ACOSTA DANZA. TEMPORADA CUERPOS

*Un elogio a la esencial  
herramienta del bailarín*

**Reny Martínez**  
Crítico de artes escénicas.

**A**costa Danza, la compañía fundada por el estelar bailarín Carlos Acosta, y que él continúa dirigiendo en lo artístico —como es sabido, recientemente también ha asumido la dirección del Birmingham Royal Ballet, en el Reino Unido—, subió a su escenario natural, la sala García Lorca del Gran Teatro de La Habana Alicia Alonso, al retornar de su exitosa primera gira por Sudamérica. Esa noche mostraron al público cubano un repertorio similar al que ofrecieron en cada una de sus estancias por el continente, inaugurando así su decimocuarta temporada, la primera de 2020.

Y, de acuerdo con los títulos elegidos para la ocasión, tanto las repeticiones como el estreno mundial, fueron consecuentes con los objetivos que siempre se ha propuesto el director artístico. Es decir,

una compañía que se distingue por el prolijo trabajo que realizan sus bailarines con el cuerpo, “la herramienta fundamental del que baila”, según lo expresado por el propio Acosta. “Para ellos, añade, es su pincel, su guitarra, su cincel y su piedra”.

Las coreografías del cartel mostraron toda la maestría técnica del conjunto, sin que ello excluyera el lirismo y la expresividad corporal. Son obras muy exigentes, que solo con virtuosismo y gran destreza llegan a buen término. Y lo más relevante, se manifestó una vez más la vocación declarada por Acosta, desde el primer instante de la fundación de su agrupación: poseer un cuerpo de baile dúctil, integral, preparado para ejecutar e interpretar un amplio diapasón de formas y estilos danzarios, capaz de mezclar lo académico y lo contemporáneo en función de la comunicación interactiva de ambos lenguajes corporales.

Todo ello se hizo evidente en *Mundo Interpretado*, estreno mundial del joven coreógrafo brasileño Juliano Nunes (1990), pieza a la que queremos referirnos inicialmente. Esta producción —realizada gracias a la ayuda desinteresada de la estadounidense Madeleine Plonsker, “un regalo a la danza cubana”, en palabras de Acosta—, Nunes la concibió desde su primera visita a la compañía, al reconocer la fortaleza física de los danzantes que la conforman, idónea para transmitir “la imagen de un mundo irreverente”. A ello se sumó la contribución artístico-conceptual de la reconocida artis-





ta visual Glenda León y el talento del joven compositor e instrumentista Pepe Gavilondo, valores fundamentales para conseguir “un universo donde lo onírico y lo real son la misma cosa”.

Su lenguaje coreográfico se vio beneficiado desde el inicio del montaje de la pieza por la empatía desarrollada entre el brasileño y los caribeños. Y, a pesar de que todo debió estructurarse y ensayarse en muy corto tiempo —el coreógrafo tuvo que cumplir otros compromisos artísticos en el exterior—, se logró estrenar tal como se previó gracias a la pericia de la maitre asistente Clotilde Peón. De manera que, a su regreso,

Nunes pudo centrarse en revisar y pulir los complicados y fluidos movimientos corporales, otorgarle su toque personal a la puesta.

*Mundo Interpretado* exhibe las debidas referencias e influencias europeas de este creador, particularmente su cercanía a maestros tales como Forsythe, Hans van Manen o Jirí Kylian, entre otros. Su obra fluye por la diversidad del diseño escénico: los formatos se suceden a partir de un opening con una música ceremonial; primero, tres parejas se entrelazan, después vemos bailar espléndidos solos, un apasionado trio y, finalmente, un brillante dúo. Elijo destacar el solo bailado por Raúl Reinoso, con un seductor soporte musical de flauta sinfónica travesa; y asimismo, el mencionado dúo final, esta vez bailado intensamente por Gabriela Lugo (exquisita y segura sobre puntas), junto al versátil y atlético Alejandro Silva. Ellos desaparecen lentamente en el ciclorama negro y, acto seguido, el telón de boca se cierra. El público quedó sin aliento unos segundos antes de romper en nutridos aplausos.

Obra abstracta, cargada de ideas a partir de su concepto de la vida presente de los cubanos, como si “a través de las dificultades, se encuentran con la felicidad. Pensé en esa energía que tiene el cubano de encontrar caminos para vivir o sobrevivir”, apuntó Nunes en el programa de mano. En gran medida, el éxito de *Mundo Interpretado* se consigue gracias a la concepción visual, de corte minimalista, que le confirió Glenda León: nenúfares iluminados colgantes que ascienden y descienden conforme a los propósitos fijados por Nunes, quien previamente había quedado impresionado por un cuadro floral de León. Además,



el inteligente y logrado soporte musical de Gavilondo —por momentos sentimos sonoridades referenciales, o guiños, al minimalismo de Philip Glass o Arvo Part—, del que transpiraba originalidad, medida para recrear la atmósfera onírica deseada por el coreógrafo.

Como apuntamos arriba, esa noche también hubo reposiciones, algunas mejor recibidas que otras. Entre las primeras, fue un goce superior *El Cruce sobre el Niágara*, pieza en un acto de Marianela Boán, coreógrafa cubana residente en la República Dominicana. Creada en 1987, este icono de la danza moderna cubana se inspira en la obra teatral homónima del dramaturgo peruano Alonso Alegría, y se apoya en la hermosa música del francés Olivier Messiaen. Esta vez fue entregada de manera impecable e intensa por dos soberbios bailarines, Raúl Reinoso y Mario Sergio Elías, enaltecidos por el diseño de luces del laureado Carlos Repilado, fallecido recientemente.

De la propia Boán recibimos con placer su pieza *Cor* (sugiere sus derivaciones semánticas: coro, corazón, coraje, correo, coral), que incluyó la definitiva participación de los intérpretes de manera interactiva con el material coreográfico y la música en vivo ejecutada por su compositor y tecladista Gavilondo con la colaboración del eminente

percusionista Lino Pedroso. Los danzantes incursionaron, además, en el trabajo vocal, para lo cual contaron con el adiestramiento de la maestra Alina Orraca. Las luces estuvieron a cargo de Bonnie Beecher, quien otra vez ha beneficiado en gran medida esta producción de Acosta Danza. Sin embargo, el resultado final no llegó a buen puerto a pesar de las intervenciones inclusivas de las congas, los boleros archiconocidos o las rumbas. Ni siquiera cuando los bailarines cantaron a coro el popular tema de Gonzalo Asencio “Consuélate como yo”, mientras se cambiaban de vestuario a la vista del auditorio, muy identificado con la música y la letra.

A *Cor*, la antecedió el solo femenino *Impronta*, realizado por otra mujer experimentada en este quehacer, la ibérica María Rovira, para una excepcional bailarina de la compañía, Zeleidy Crespo, una deslumbrante venus africana de garbo y estatura poco habituales, dotada de excepcional carisma y habilidades técnicas. El imprescindible compositor Pepe Gavilondo aseguró el éxito con el aporte de las sonoridades requeridas por Rovira para los siete minutos de este impresionante unipersonal.

Para el cierre, Acosta eligió el dúo *Soledad*, creado por otro coreógrafo catalán, Rafael Bonachela, e interpretado por una pareja de fuste, dramáticamente vibrante, quienes desde la primera escena de las cuatro que lo integran lograron cautivar al público. Variadas piezas conformaron su soporte musical, entre ellas una de Astor Piazzolla interpretada por el afamado violinista Gidon Kremer, o un popular tema de Agustín Lara cantado de manera sensacional por Chavela Vargas. El diseño de luces fue un protagonista más, debido al cubano Pedro Benítez sobre el original de Lee Curran. En cambio, el poco feliz vestuario y escenografía estaban firmados por el propio Bonachela.

Sin duda, una noche que nos mostró la madurez tanto de una compañía como de su director artístico. Sumo el lector, como información adicional, que la Academia de danza adjunta a dicha compañía, bajo la tutela pedagógica de la maestra Aymara Vasallo, exsolista del Ballet Nacional de Cuba, envió a tres de sus más avanzados discípulos al concurso internacional Prix de Lausanne, en cuya plantilla Carlos Acosta (en su momento Medalla de Oro de este certamen suizo) figura como miembro del jurado.

Febrero 2020.

# Trabajo coactivo en el crecimiento urbano de La Habana\*

**Imilcy Balboa Navarro**  
Profesora de la Universitat  
Jaume I. Entre otros libros publicó  
en 2000, *Los brazos necesarios:*  
*inmigración, colonización y trabajo*  
*libre en Cuba, 1878-1898.*

**A**ntonio José Valdés, al referirse a los logros del período de gobierno de Felipe Fondesviela y Ondeano, Marqués de la Torre (1771-1777), ofrecía una descripción de La Habana, que, tras casi dos siglos de haber recibido el título de ciudad —en 1592— continuaba siendo una urbe con más carencias que adelantos:

La ciudad lo era solamente por su denominación, y reales concesiones que la colocaban en este rango, pero absolutamente lo parecía en lo material, careciendo, como carecía, de paseos públicos, de coliseo, de empedrado, de casas decentes de gobierno, ciudad y cárcel, de seguridad y aseo en los materiales de que se construían muchas de las particulares; de puentes, calzadas y otras obras conducentes a la comodidad de los caminos.<sup>1</sup>

Sin embargo, siempre que evocamos la urbe colonial, las imágenes más recurrentes son las proporcionadas por Federico Mialhe en su *Álbum pintoresco de la isla de Cuba* (1855). Una Habana elegante e idílica donde la elite se regodeaba en los modernos paseos, junto a otra —menos visible— donde la esclavitud omnipresente: caleseros, vendedores ambulantes, negros bailando el día de Reyes, tienen de fondo una ciudad que vive gracias al trabajo coactivo.<sup>2</sup>

*Albañiles*, 1961, grabado  
de Daniel Zarza.



Y en efecto, en menos de cincuenta años la ciudad había cambiado su aspecto. Pero, pocas veces nos preguntamos ¿quiénes levantaron todos esos edificios, plazas y paseos que maravillaban a los viajeros? En el caso de las obras emprendidas por la administración tendríamos que hablar de un contingente laboral, más oculto, que no se refleja en las pinturas y descripciones, trabajadores privados de su libertad, jurídica y laboral, que el gobierno utilizó en las obras públicas: esclavos del rey, esclavos, cimarrones, presidiarios, emancipados y asiáticos.

\* El presente texto ha sido realizado en el marco de los Proyectos de Investigación “Segunda esclavitud, producción para el mercado mundial y sistemas laborales en Cuba, 1779-1886” (HAR2016-78910-P; “Proyectos de I+D de Excelencia”) de la Agencia Estatal de Investigación, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, EU). GV, AICO/2019/183 y UJI-B2017-66.

En una isla donde las relaciones sociales aparecían contaminadas por las prácticas esclavistas, donde el dominio sobre el trabajador se extendía a la organización del trabajo y al resto de aspectos de la vida, el mercado laboral, nominalmente libre, se erigió sobre dos pilares: coacción y control social. El trabajo coactivo se expandió al resto del *corpus* social y tuvo su espejo en las variantes de trabajo esclavo —cimarrones—, semilibre —emancipados, asiáticos, y en el régimen penal mediante la utilización de los presidiarios como mano de obra barata. De trasfondo, el control social, que permitió a las autoridades ampliar la reserva de trabajadores. Las medidas implementadas contra el juego, la embriaguez o la vagancia<sup>3</sup> estuvieron dirigidas sobre todo a controlar a los sectores libres —blancos y de color— y disciplinarlos en los mecanismos impuestos por el capital en la época industrial, acotado en la isla —reiteramos— por el trabajo esclavo. Como resultado: la reconversión de los culpables —no siempre delincuentes— en trabajadores al servicio del Estado, que, además, ejerce de tutor de una parte de ellos, precisamente de aquellos que, a tenor de las leyes vigentes, no habían cometido delito alguno —como los emancipados y asiáticos cumplidos—, pero que son de cierta forma criminalizados y privados doblemente de su libertad. El castigo: laboral, en las obras públicas.

**Adelanto versus trabajo cautivo: esclavos del rey, presidiarios, esclavos, cimarrones y emancipados.**

La Habana que se asoma al siglo XIX era una ciudad en crecimiento,<sup>4</sup> pero sucia, de calles estrechas, donde se confundían mercancías y transeúntes. Y así la recordaba Alejandro de Humboldt, quien la calificaba directamente de “asquerosa”:

Durante mi estancia en la América española, pocas ciudades de ella presentaban un aspecto más asqueroso que la Habana, por falta de una buena policía; porque se andaba en el barro hasta la rodilla; y la multitud de calesas o *volantas*, que son los carruajes característicos de La Habana; los carros cargados de cañas de azúcar, y los conductores que daban codazos a los transeúntes, hagan enfadosa y humillante la situación de los de a pie. El olor de la carne salada o del tasajo apestaba muchas veces las casas y aún las calles poco ventiladas.<sup>5</sup>

Transcurridas casi dos décadas, Robert Francis Jamenson, oficial de la marina británica y primer juez comisario de la Comisión Mixta, recibía igual impresión:

Al entrar en el puerto uno se da cuenta de un poderoso motivo de enfermedad, el insoportable mal olor de los almacenes y bacalao que se importa para el sustento de los negros. Aparecen a la vista de una multitud de calles estrechas, cada una



de las cuales hace su aporte a la asamblea de malos olores por la carencia de alcantarillado y pavimento, y los surcos, hechos en la tierra por la rueda de los caballos, llenos siempre de basura. Añádase a esto el enjambre de la población negra, y tendrá usted un catálogo olfatorio muy variado.<sup>6</sup>

Durante los siglos anteriores, las obras públicas prácticamente habían quedado reducidas al sistema defensivo.<sup>7</sup> En 1728 el Estado pasó a asumir la dirección de las obras de construcción de forma directa, desterrando las contratas, con el objeto de disminuir costes, incrementar la productividad, acortar el tiempo de ejecución y evitar la corrupción. ¿Cómo ahorrar entonces? A través de la mano de obra, ya fuera mediante la venta o cesión de trabajadores —como fuente de financiación— o la intensificación de su uso en las obras públicas y dependencias de la administración.

Al menos, hasta fines del siglo XVIII, los esclavos del rey y los presidiarios constituyeron el grueso de los trabajadores empleados por la administración para cubrir sus necesidades de mano de obra. Ambos eran ocupados en el corte y transporte de leña para el abasto de la ciudad y la construcción de buques, la limpieza de la campiña o el trabajo en las fortificaciones, pero mientras los primeros también se empleaban en la conducción de ladrillos, en los hospitales a cargo de los religiosos o en el alumbrado; los segundos, en su condición de forzados, eran utilizados para los trabajos más pesados: cargar y labrar las piedras destinadas a las obras de carácter militar.<sup>8</sup> Los esclavos del rey poseían además un importante privilegio: debían cumplir ciertos turnos conjugados con el trabajo en sus conucos.<sup>9</sup>

Su utilidad radicaba principalmente en el ahorro en materia de jornales. Los esclavos del rey ahorraban a la Real Hacienda por este concepto unos 3 reales diarios. Si tenemos en consideración que en la segunda mitad del siglo XVIII laboraron en la construcción de las fortificaciones cerca de 4.200

esclavos del rey y 2.000 presidiarios, el ahorro fue considerable.<sup>10</sup> En la segunda mitad del siglo, el número de esclavos del rey fue en descenso mientras aumentaba el empleo de presidiarios.<sup>11</sup>

Otras corporaciones también se insertaron por contar con este tipo de trabajadores. Cuando se planteó el empedrado de las calles de la Habana, por ejemplo, el Ayuntamiento estuvo más de cuatro décadas adoptando medidas provisionales y decidiendo el mejor método a utilizar. Las lluvias arrastraban a la bahía la basura de las calles y los desechos de carretas y carretones cuyo peso destruía el cascajo depositado como relleno. La tarea se tornaba urgente, había que evitar “la formación de charcos, o por mejor decir, de enormes cenagales, en los que se amontonan y corrompen materias animales y vegetales, acelerándose su descomposición, y los funestos efectos que de ella se derivan por los ardientes soles de la zona tórrida.” De continuar “echando cascajo en las calles,” vaticinaban, “dentro de diez años se nos habrá cegado el puerto; y si dejamos de echar el cascajo, dentro de dos no podremos salir de nuestras casas, ni rodarán carruajes por la ciudad a causa de los hoyos y barrancos que ya se van formando en ellas.”<sup>12</sup> La comisión creada en 1827 por el Capitán General Dionisio Vives (1823-1832) con el objeto de limpiar la bahía, denunciaba que el relleno de las calles no solo iba a parar al mar, sino que también costaba a la ciudad sumas considerables. Finalmente, en 1831 optaron por el método inglés Mac Adam —utilizado en las calles de Londres— y para ahorrar costes solicitaron al gobierno presidiarios. Su empleo, en sustitución de los jornaleros, reconocían abiertamente que “ahorraría sumas considerables.”<sup>13</sup>

En Cuba, a diferencia de Europa o Estados Unidos, la cárcel no se concibe como “subalterna de la fábrica,” como han acuñado Dario Melossi y Massimo Pavarini en sus estudios sobre el sistema penitenciario,<sup>14</sup> pero sí como una extensión de la plantación —en cuanto a disciplina y productividad— y un reservorio permanente de mano de obra. No se trata tanto de poner un tope a los salarios en el mercado libre, como de contar con trabajadores privados doblemente de su libertad: legal y laboral. Y los capitanes generales se sirvieron profusamente de esta fuerza de trabajo.

A fines del siglo XVIII, se inicia la organización del ramo de obras públicas, que se caracterizará por la mejora de los caminos y la utilización como mano de obra de esclavos y cimarrones. A partir de entonces, y hasta la primera mitad del siglo XIX estará bajo la dirección del Real Consulado de Agricultura y Comercio y Junta de Fomento, creado en 1794, por Real Orden, que comenzó a funcionar al año siguiente. Una sección especial, la Junta Económica y de gobierno, que

se reuniría una vez a la semana, tendría a su cargo “todos los asuntos referentes al fomento de la agricultura y comercio de la isla y especialmente la construcción de buenos caminos, la apertura de canales de navegación y riego y la limpieza y mejora de los puertos.”<sup>15</sup>

La Junta, como se aprecia, venía a dar respuesta a las necesidades de los hacendados: mejorar sobre todo los caminos para facilitar la salida de la producción, “en una palabra —resumían— facilitar por todos los medios posibles la circulación interior y exterior.” Como mano de obra, se propuso en un inicio exigir una prestación de trabajo personal —cuatro días al año— a todos los habitantes libres y esclavos residentes en los campos. Los reos condenados por los tribunales —de



la isla y Nueva España— a trabajar en las obras públicas, se destinarían a la construcción de caminos y por último, se añadían los cimarrones mientras sus dueños los reclamaban.<sup>16</sup> La idea no prosperó, como tampoco dio resultados el empleo de colonos gallegos: “la raza blanca en un país donde por la diversidad de castas tiene la primera tanto prestigio y consideración solo puede ser utilizable para los trabajos públicos cuando se halla sometida a un régimen severo como el militar.”<sup>17</sup> Y los hacendados —presentes en la Junta— terminaron apostando por la fuerza de trabajo a la que estaban acostumbrados: comprar esclavos y emplear a los cimarrones. Desde su creación y hasta 1816, según las actas de ese organismo, las obras se redujeron al arreglo de desperfectos en los caminos inmediatos a la capital y la construcción de puentes. Durante años no se implementó un sistema y calendario para los trabajos, apenas se atendía a las necesidades más urgentes en dependencia de los fondos. Como consecuencia, durante las dos décadas de



La antigua Cárcel de La Habana.

funcionamiento del Real Consulado, las obras de mejora escasamente se habían extendido a dos leguas de la ciudad. Faltaba mano de obra y los fondos de que disponían —así se justificaban— apenas habían alcanzado para comprar unos pocos esclavos y habían tenido que utilizar sobre todo cimarrones.<sup>18</sup>

El depósito de cimarrones fue establecido en la Habana a fines del siglo XVIII, por acuerdo del Real Consulado y Junta de Fomento. Hasta 1790 la captura de esclavos fugados era potestad de los alcaldes mayores. Al asumirlo el Real Consulado concentró en sus manos todos los derechos —captura, cobro, y empleo de esa fuerza de trabajo—. El tiempo fijado para que los hacendados reclamasen sus esclavos era de tan solo 10 días, si no se presentaba el dueño, eran remitidos a las obras públicas, lo que fue aprovechado por los responsables para contar con un reservorio de mano de obra, a los que se añadían desde negros libres hasta emancipados, que aparecían en el depósito “confundidos” como cimarrones.<sup>19</sup>

En La Habana el Real Consulado llegó a contar con 800 “jornaleros negros,” la mayoría esclavos de la propia Junta, a los que se sumaban entre 400 y 500 cimarrones.<sup>20</sup> A partir de 1818, por Real Orden, se aprobó destinar a la Junta el producto de la capitación de esclavos.<sup>21</sup> Las cantidades acumuladas permitieron la adquisición de africanos la cual fue en aumento en los años siguientes. Solo entre 1826 y 1831, se compraron 2.856 esclavos con destino a las obras públicas:

**Esclavos adquiridos por el Real Consulado para las obras públicas (1826-1831)**

<i>Año</i>	<i>Esclavos comprados</i>
1826	548
1827	429
1828	484
1829	552
1830	512
1831	421

Fuente: *Memoria general de las obras públicas en la isla de Cuba. Comprende de 1795 a 1858*, La Habana, 1859, p. 15.

A pesar de ello, la construcción de carreteras y caminos vecinales fue relegada a un segundo plano. La construcción del ferrocarril acaparó la atención de la Junta entre los años 1835 y 1840 y su función, en estos años, se redujo a la mejora de los ya establecidos y conservación de los más cercanos a la capital. A partir de la década de 1840 se trató de imprimir cierto auge y comenzó el ensanche hacia el sur y el este de la ciudad (esquina de Toyo-Arroyo Naranjo-Santiago de las Vegas, Cristina-Aguadulce, Regla-Guanabacoa, Luyanó-Guanabacoa y Arroyo Apolo-Calvario).<sup>22</sup>

El reducido contenido en obras públicas de la Junta, dejó abierta la puerta para que el gobierno, de forma paralela, se ocupara del ornato de la ciudad, en ocasiones porque así lo exigían las necesidades de la urbe, en otras, para mayor gloria de la figura al frente de la capitania general. También desde la administración tuvieron que buscar alternativas a la mano de obra necesaria. La reducción de los esclavos del rey desde la segunda mitad del siglo XVIII había llevado finalmente a la liquidación de esta institución, pero continuó vigente la práctica de emplear a los presidiarios como fuerza de trabajo en las obras de la administración,<sup>23</sup> unidos, a partir de ahora, a los emancipados, que a medio camino entre la esclavitud y la libertad, venían a ser una copia mejorada de los esclavos del rey, pues no disponían de sus privilegios, aunque igualmente constituyeron una fuente de financiación.

Los emancipados, el grupo de esclavos que debió ser liberado en virtud del Tratado de 1817 para la abolición del tráfico negrero, firmado entre Inglaterra y España, fueron reinsertados en el mercado laboral con el supuesto objeto de cristianizarlos y educarlos en el trabajo.<sup>24</sup>

Los emancipados —al igual que los esclavos del rey— cumplieron una doble función: como fuente de financiación y como refuerzo de mano de obra para las obras públicas. Dionisio Vives (1823-1832) y Mariano Ricafort (1834-1838) los emplearon en los trabajos del Acueducto de Fernando VII. Mientras Miguel Tacón (1834-1838) los destinó al empedrado de calles, la construcción de puentes y jardines, y la edificación de la cárcel. Tacón, cambió el sistema, e impuso una cuota por su cesión, y lo recaudado se aplicó en las obras públicas —la nueva cárcel, la composición de calles, etc. Más tarde José Gutiérrez de la Concha (1850-1852) reajustaría el sistema de concesión a particulares —cinco años “de aprendizaje” para los adultos y siete para los niños y las mujeres con hijos. Lo recaudado también se empleó en la reparación de edificios oficiales, adoquinado, reparación y ensanche de algunas calles, etc.<sup>25</sup>

A mediados de siglo La Habana ya lucía otro aspecto. Antonio de las Barras y Prado rela-



ta cómo en 1852 había llegado “preocupado, por la idea con que vamos todos los españoles, de que este país está por civilizar” y se sorprendió al encontrar “una hermosa ciudad que nos llevaba cincuenta años de ventaja en toda clase de adelantos. Una urbe —continuaba— grande, moderna, con calles rectas, bellos paseos —como el de Carlos III—, calzadas —Reina, Belascoain, Galiano y el Cerro “con casas elegantes y bonitas”—, alamedas —Isabel II. Un teatro, el de Tacón —“tal vez el mejor de América—, buenos cafés —Dominica, Escauriza, el Louvre—, restaurantes, circos lujosos —Chiarini y Nixon—. Que además contaba con abundantes medios de comunicación, signos de “civilización” —quitrines o volantas, berlinas, guaguas que por un real hacían la ruta desde la Plaza de Armas hasta Jesús del Monte o El Cerro, y un tranvía tirado por caballos que recorría los principales puntos de la ciudad y extramuros, hasta la Chorrera, Carlos III y el Cerro—. Y concluía: “En general el ornato público está muy bien atendido en La Habana; sus principales calles y vías de comunicación se han adoquinado y los paseos y jardines se conservan con esmero.” Las antiguas “calles terrizas, que se estropean con las lluvias y el gran peso de carruajes,” eran cada vez menos.”<sup>26</sup>

Tal descripción se correspondía con la ciudad retratada por Federico Mialhe a la que hemos hecho referencia al inicio. La urbe en apenas tres décadas había transformado su imagen. Sabemos que la nueva clase que se había enriquecido con el azúcar aspiraba a mostrar su poderío en sus grandes mansiones, ¿pero qué pasaba con los trabajadores que en número creciente iba necesitando la administración? A partir de la década del 1850 observamos un nuevo giro en la política de obras públicas, que volverán a estar centralizadas y dirigidas por el gobierno.

#### **Esclavitud disfrazada: emancipados y asiáticos.**

Por Real Decreto de 17 de agosto de 1854, se dispuso establecer en La Habana, bajo la dependencia del capitán General, la Di-

rección de obras públicas. Según las autoridades, la etapa del Real Consulado al frente de la administración de ese apartado se había caracterizado por su inoperancia. Los trabajos carecían de programación, no tenían ingenieros y la dirección e inspección de las obras se encomendaba a personas sin los conocimientos adecuados. Tampoco llevaban una contabilidad y los caudales destinados por el gobierno se gastaban “sin planificación, ni equidad.” El 7 de octubre de 1854 quedaba establecida oficialmente y el gobierno asumía el control y dirección de las obras públicas, quedando el Real Consulado como órgano consultivo de la máxima autoridad de la isla.<sup>27</sup>

Una de las principales preocupaciones de la nueva dirección fue la mano de obra. Desde la institución se quejaban de la escasez de brazos, apenas contaban con 125 esclavos y emancipados, y tuvieron que acudir a particulares que disponían de cuadrillas de vizcaínos y esclavos propios o alquilados, junto a individuos de tropa.<sup>28</sup>

A modo de ensayo fueron destinados 275 soldados durante los meses de julio a octubre. Pero la experiencia fue un rotundo fracaso. Según reconocía la propia administración el empleo de la tropa resultaba conveniente para “la salud” de soldados, pero sumamente “perjudicial” para el adelanto de las obras. Los meses de verano con abundantes lluvias habían impedido o retrasado los trabajos, a lo que se añadía la falta de práctica de los soldados en tareas de esta índole y el desinterés, sabiendo que en cuatro meses regresarían a los cuarteles. De reavivar el ensayo, proponían que en adelante se emplearan voluntarios, mejor retribuidos.<sup>29</sup>

No obstante, reconocían abiertamente que la mejor solución era el empleo de africanos, fuertes y baratos: “Las condiciones necesarias para tener buenos brazos con destino al servicio de obras públicas y entre las cuales figuran en primer término la economía de jornales y la robustez necesaria para resistir a la influencia el clima, no se resume más que en los negros”.<sup>30</sup>

Dos años más tarde, en 1856, la Dirección informaba que contaban con 360 trabajadores entre esclavos, emancipados y colonos asiáticos. Comparado con los años anteriores —admitían— había aumentado el número de emancipados en la construcción de carreteras gracias al empeño del gobierno.<sup>31</sup> Para asegurarse la mano de obra de los emancipados las autoridades habían reorganizado el ramo e ideado un sistema que perpetuaba su sujeción y subordinación. La *Ordenanza de emancipados* de 1853,<sup>32</sup> aprobada bajo el mandato de Juan Manuel González de la Pezuela y Ceballos, Marqués de la Pezuela (1853-1854) les había otorgado la libertad y reconocido su derecho a ganar jornal si permanecían en la isla. Pero una

libertad mediatizada por el trabajo bajo el amparo y custodia de las autoridades. Los emancipados fueron divididos en dos grupos: los menores de edad —aprendices—, quienes debían permanecer bajo la tutela de la administración durante su supuesto aprendizaje. Y los libertos, que ahora pasaban a contratarse, por otro año, siempre bajo la intervención del gobierno, quienes podían recontratarse nuevamente. En principio los emancipados aceptaban contratarse “libre y espontáneamente con el Gobierno,” pero quedaban obligados a trabajar en lo que se les ordenase sujetándose “a la persona a quien se traspase” la contrata.<sup>33</sup> Para las autoridades las ventajas fueron indudables: podían decidir el empleador, el tipo de trabajo, fijar el salario a precio de mercado y además se embolsaban la cuarta parte de lo devengado “para atender a las indemnizaciones del ramo”.<sup>34</sup>

Las disposiciones sobre emancipados de Pezuela se resumían en una máxima: “aún después que hubieran obtenido su carta de libertad, no habían de quedar absolutamente dueños de su persona, sino que mientras permanecieran en la isla, habían de estar bajo la tutela y amparo del gobierno, el cual intervendría en su consignación.” El Estado se convertía en tutor y contratista.

Precisamente, la dicotomía libertad / contratas, con la anuencia del Estado, fue mantenida por su sucesor José Gutiérrez de la Concha durante su segundo mandato (1854-1859). Las nuevas *Ordenanzas de emancipados* de 28 de diciembre de 1854, endurecieron las condiciones: tras obtener la carta de libertad, solo podrían quedarse en la isla aquellos que “hubiesen observado buena conducta.” Mientras reproducían el principio de Pezuela: “sea cual fuere el tiempo de su residencia en la isla, no habían de quedar exentos de la vigilancia o dependencia del gobierno.” Más allá de los eufemismos estamos hablando de recontratas bajo la tutela —vigilancia— del Estado.<sup>35</sup>

El castigo para los infractores, cómo no, sería trabajar en las obras públicas. En 1855 las autoridades metropolitanas avalaban la propuesta del capitán general, para imponer multas a los emancipados fugados: si era aprendiz, debía laboral en las obras públicas durante 15 días; mientras los comprendidos en la categoría de jornaleros recibirían igual corrección más la pérdida del salario.<sup>36</sup>

Una parte eran cedidos a particulares —militares retirados, viudas de militares, empleados del gobierno y dueños de ingenios—<sup>37</sup> y el gobierno seguía requiriendo trabajadores. En 1859, con argumentos similares a los esgrimidos por los hacendados, la Dirección de obras públicas, se quejaba de la “escasez de brazos”, que consideraba “cada día mayor en la isla,” y la causa de que no pudieran emprenderse obras a una escala mayor. Y volvía a insistir sobre

la conveniencia de procurarse trabajadores baratos: penados y emancipados. Los primeros se destinarían a los trabajos de faros y canteras, “que pueden considerarse como verdaderos castigos,” y los segundos, al trabajo en carreteras y caminos.<sup>38</sup>

Las autoridades, bajo el supuesto de su protección, extendieron el sistema que ya habían ensayado con los emancipados a los colonos asiáticos. El tráfico de *coolies* se había iniciado en 1847 al más puro estilo esclavista. Vivían en los mismos barracones y estaban obligados a contratarse por ocho años con un salario de ocho pesos, de los cuales solo se les pagaban entre tres y cuatro pesos.<sup>39</sup>

El gobierno, siguiendo el ejemplo de la Junta de Fomento, también contrató algunos



asiáticos para las obras públicas, aunque los primeros ensayos vinieron a engrosar la lista de proyectos fallidos:

Así se han visto los malos resultados de los colonos peninsulares, el de las brigadas de tropa y últimamente con los colonos asiáticos, los cuales además de su poca utilidad para el trabajo, han ocasionado grandes gastos aún sin contar la baja considerable que sufrieron durante su aclimatación, puesto que antes de los seis meses habían fallecido 41 de los 100 colonos que se contrataron.<sup>40</sup>

Pero precisaban trabajadores. Y para asegurar su continuidad, al término de contrato, los *coolies* quedaron obligados a recontratarse por igual período de años, en caso contrario debían abandonar la isla por su propia cuenta —cuestión casi imposible de cumplir— o serían destinados a trabajar en las obras públicas.

El decreto del gobierno de 3 de mayo de 1858 *Prohibiendo la permanencia en esta isla de asiáticos cumplidos* puntualizaba: solo podrían permanecer en la isla los colonos que se hubiesen contratado o en lo

sucesivo se contrataren de nuevo; pero el gobierno “les observaría” y aprobaría los nuevos contratos. Los que no obtuvieren el permiso, serían remitidos por su cuenta al país de que procedan o al que eligieren —excepto Cuba y Puerto Rico.<sup>41</sup>

Tales preceptos se mantuvieron en el Real Decreto de 7 de julio de 1860 sobre *Introducción de Asiáticos y Reglamento para su gobierno*,<sup>42</sup> que fue puesto en práctica durante el mandato de Francisco Serrano y Domínguez (1859-1862).

El Real Decreto de 7 de julio de 1860, presentaba pocas variaciones en cuanto a las obligaciones y condiciones de trabajo establecidas anteriormente —Reglamento de 1854—,<sup>43</sup> pero establecía un *lapsus* máximo de dos meses —artículos 7º y 18º—, para

últimos eran enviados al Depósito de colonos y asiáticos cumplidos en La Habana, para ser destinados a las obras públicas, ganando la tercera parte del jornal estipulado. Anticipándose a los argumentos que pudiesen disculpar no encontrar amo, las autoridades recurrieron a la vagancia, para justificar su ingreso en el depósito y envío a las obras públicas. De esta forma, afirmaban, no perderían los hábitos de trabajo.<sup>45</sup> Así, el asiático nombrado Eugenio fue remitido al Depósito por no encontrar patrono y “por lo poco afecto al trabajo”. Igualmente, Silvestre, Roque y Diego que no encontraban nuevo amo “por su propensión a la vagancia”, o Benancio por ser “poco afecto al trabajo.”<sup>46</sup> Los que ingresaban en la cárcel también eran enviados a las obras



establecer nuevo contrato o abandonar la isla, y la obligación de trabajar en las obras públicas si no se cumplían los preceptos anteriores. En las contratas y recontratas que se firmarían a partir de entonces, los asiáticos reconocían que una vez terminado su tiempo de contrato debían recontractarse de nuevo “con el mismo carácter o como aprendiz u oficial bajo la responsabilidad de algún maestro o destinado a la agricultura,” o tendrían que salir de la isla, en el término de dos meses.<sup>44</sup>

Las autoridades locales debían informar a patronos y colonos, y llevar un registro de los que continuaban con su antiguo patrón, los que preferían buscar nuevo patrono y los que no encontrarse colocación. Los dos

públicas, el asiático Pedro, condenado por el atropello de un transeúnte con su carro, fue enviado a servir un mes en “la composición de calles”, y Clemente, condenado a un año de presidio por haber robado un reloj, entre tanto se averiguaba quién era su amo, se destinó al trabajo de “composición de calles.”<sup>47</sup>

Las condiciones de trabajo en el ramo de obras públicas, aprobadas en junio de 1855,<sup>48</sup> no diferían mucho de las que regían en las haciendas sobre todo para los esclavos, cimarrones y emancipados, con ligeras variaciones en el caso de colonos blancos y asiáticos. Las brigadas estarían dirigidas por un sobrestante, quien se auxiliaría de mayores y contramayores. Los mayora-

les tendrían a su cargo un máximo de dos cuadrillas y cada 23 africanos contaría con un contramayoral, elegido entre los “más formales, enérgicos y antiguos negros esclavos o emancipados,” que gozarían además de una gratificación de 5 pesos mensuales. En el caso de los colonos blancos, se formarían brigadas de 100 hombres, divididos en cuadrillas de 25 y secciones de seis operarios (artículos 24° a 32°).

Los trabajadores vivirían en barracones, separados por sexo y raza —entre los “negros de obras públicas”, asiáticos, colonos y peones alquilados—. Los dormitorios quedarían iluminados durante toda la noche y se castigaría severamente al que apagase las luces. Los africanos serían sometidos a un registro semanal y el resto de colonos una vez al mes (artículos 36° a 43°).

El horario de trabajo sería desde el “amanecer” hasta las 12 del mediodía, con un descanso de dos horas para comer, que podía extenderse en época de epidemia o fuertes calores una hora más, y desde las dos de tarde hasta el “oscurecer”, teniendo en cuenta el tiempo de traslado a fin de reparar la segunda comida (artículos 54°-77°).

Los peones se trasladarían a las obras en hileras con el capataz o mayoral a la vista y contramayorales en sus puestos para conservar el orden. Al llegar se pasaría lista, que se repetiría tras la distribución de los trabajos, al reanudarlos tras el almuerzo y al repartir las raciones de la cena antes de entrar en los barracones. Durante las horas de trabajo no podrían distraerse o conversar. Los domingos, siempre que no hubiese faenas urgentes en las obras, los africanos solo trabajarían hasta las 9 de la mañana, el resto del tiempo se dedicaría a la limpieza de los barracones, lavado de la ropa y baño, si las circunstancias así lo permitiesen (artículos 78°-86°).

Como premio, los domingos y días solemnes, a aquellos que se hubiesen distinguido por “buena conducta,” se les dotaría de una licencia o pase, debiendo regresar antes de la puesta del sol. Al resto de la dotación se les permitiría el baile y “aun se excitaría a los negros a esta diversión, pero cuidando que no se una a ellos ningún negro ni persona que no sea de las obras públicas” (artículos 87°-88°).

En cuanto a los castigos, el gobierno no podía darse el lujo de perder trabajadores con escarmientos al estilo de los dueños de ingenios, y recomendaba moderación mientras las penas impuestas se cumplirían por lo general fuera del horario de trabajo, en domingos y festivos. Los mayorales y contramayorales llevarían un látigo “exactamente igual al que se usa en las fincas de campo, con el objeto de hacerse respetar de los negros,” pero solo se aplicarían “dos o tres cuerazos en la espalda o pasaje del cuerpo que no se pueda lastimar a los ne-

gros gravemente.” En caso de insubordinación podrían aumentarse a 25 azotes. En cada brigada habría un cepo. Las infracciones leves se castigarían con unas cuantas horas —que podían aumentarse para los africanos— o con la privación de licencias. Para los colonos reincidentes, se daría parte al inspector para que aplicase las correcciones en base al capítulo III del Reglamento de colonos.<sup>49</sup> La insubordinación reiterada a sobrestantes y capataces se castigaría con horas de cepo “prudencial en los días festivos y que no haya trabajo,” o arresto después del trabajo. La poca dedicación al trabajo, comportaba la pérdida de todo o parte del jornal, y lo mismo se aplicaría en caso de embriaguez (artículos 89°-96°).

Cuando las faltas señaladas en el artículo 61° del reglamento fuesen reiteradas y los castigos aplicados insuficientes, se sometería al Jefe superior la remisión de los incorregibles a las obras de fortificación o a presidio correccional, por el tiempo que se estimara conveniente, y sin salario<sup>50</sup> (artículo 97°).

Por último, los trabajadores más sobresalientes, tendrían la posibilidad de mejorar sensiblemente su condición a través de ascensos: los que por su “buena conducta y aptitud” fuesen acreedores de premios, podrían ser nombrados como capataces de cuadrillas, sirvientes de portazgos, telégrafos y faros. Y los más destacados por su “excelente conducta” llegar incluso a sobrestantes o mayorales.

Sin duda, un contingente disciplinado al estilo de las dotaciones de esclavos ofrecía buenos resultados. Solo “la disciplina” —enfaticaban desde la dirección de obras públicas— había permitido obtener resultados favorables en los proyectos del gobierno para el empleo del ejército y del presidio en trabajos públicos, aunque su número fuese insuficiente. Así como en el caso de la “raza de color” por su “sumisión material y moral”.<sup>51</sup>

Reducidos los derechos de emancipados y asiáticos y equiparados en muchos aspectos a los esclavos, su proporción fue aumentando en el ramo de obras públicas. En 1859 en La Habana se empleaban 404 emancipados, 69 asiáticos y 29 esclavos. Pero desde la Dirección alertaban sobre la falta de previsión para reemplazar a los trabajadores que causaban baja por muerte o por cumplimiento de las contratas; de no adoptarse providencias advertían, “llegarán poco a poco a desaparecer los operarios pertenecientes a la Administración a causa de aquellas bajas, máxime cuando en la época actual no puede contarse con el ingreso en el país de nuevos emancipados.”<sup>52</sup>

En la medida en que el número de emancipados descende por la persecución de la trata, crece la apuesta por los asiáticos. Desde 1853 la Dirección de obras públicas venía exponiendo al gobierno la necesidad

de contratar 500 asiáticos, aunque la falta de presupuesto limitó su número; todavía en la década de 1860 solo se habían adquirido 370. Para 1862, en el ramo de composición de calles de La Habana laboraban 771 trabajadores: 312 presidiarios, 239 asiáticos y 106 emancipados, a los que se añadían 77 cimarrones y 37 individuos de corrección.<sup>53</sup>

Y en 1865 las autoridades reseñaban “algunos esclavos procedentes de la Real Junta de Fomento, negros emancipados y colonos asiáticos contratados,” junto a un “pequeño número del presidio.” En total — resumían sin detallar— “contando con los capataces y mayores, el reducido número de novecientos individuos, personal escasísimo para el entretenimiento y conservación de las obras públicas existentes, y para la ejecución de las necesarias en toda la isla.” Entre ellos se encontraban “mujeres, bozales menores de edad de la clase de emancipados y los desechados del servicio particular procedentes de la misma clase; pudiendo calcularse el número de jornaleros útiles para el trabajo en setecientos.” La mayoría asiáticos, que consideraban “no pueden rivalizar con los negros en fuerza y resistencia.”<sup>54</sup>

La administración de obras públicas de la isla, a diferencia de la metrópoli que utilizaba el sistema de contrata, asumía la ejecución de todo el proceso, pero sin contar con “suficientes personas que dirijan, ni brazos que ejecuten.” La solución, seguir el ejemplo del ayuntamiento de La Habana que había empleado en los años de 1863 y 1864 “más de mil hombres diariamente en sus trabajos, sin salir del casco de la población,” y en agosto de 1865 había contabilizaba solo en la composición de calles, paseos y arboledas, 600 peones, 400 carreteras y 40 carretones.<sup>55</sup>

Ahorrar en materia laboral, era totalmente indispensable: brazos baratos en condiciones de sujeción; pero el modelo asentado en una población penal limitada, esclavos, cimarrones, emancipados y asiáticos, tenía los días contados. En 1868 estallaba la Guerra de los Diez Años y dos años más tarde, en 1870 desde el campo independentista se otorgaba la libertad a los esclavos, mientras España aprobaba la Ley Moret y declaraba la libertad de los emancipados en poder del Estado. En 1873 fue capturado el último cargamento de esclavos, aunque desde 1865 se había reducido de forma notable la entrada de africanos. Un año más tarde (1874) el imperio chino encargó una investigación sobre la situación de los coolies y como resultado, cerró los puertos a la emigración. Tan solo 4 años después, en noviembre de 1878 se firmaba un nuevo Convenio, que reanudaba el tráfico bajo el supuesto de que la inmigración sería en lo sucesivo “libre y voluntaria”.<sup>56</sup>

Inmigración libre y voluntaria y trabajadores libres, el nuevo modelo sobre el que tendrían que asentarse las obras públicas en adelante.



#### Notas

<sup>1</sup> Antonio José Valdés, *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2005, p. 102. (1ra ed., La Habana, 1813. Se reimprimió como tercer tomo en 1877, en la compilación de Rafael Cowley y Andrés Pego quienes lo incluyen en la triada de historiadores primigenios junto a José Martín Félix de Arrate e Ignacio Urrutia y Montoya en su obra *Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba*, Imprenta y Librería de Andrés Pego, editores, La Habana, 1876-1877).

<sup>2</sup> Federico Mialhe (Frederic Pierre Toussaint), *Álbum pintoresco de la isla de Cuba*, Editorial Oilprinting Storch & Kramer (litógrafos) B. May y Ca., Berlin, 1855. Un examen de La Habana durante estos años en José A. Piqueras, *La Habana colonial. (Visiones y mediciones, 1800-1877)*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2006.

<sup>3</sup> Ver Yolanda Díaz, “De marginados a trabajadores. Usos y destinos de la población penal de La Habana”, *Millars*, nº XXXV, 2012, pp. 129-149.

<sup>4</sup> En 1791 se contabilizaban casi 100.000 habitantes (44.337 en la villa y más de 55.000 en los arrabales), Juan Pérez de la Riva, *El barracón y otros ensayos*, Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 308-309.

<sup>5</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, Doce Calles, Aranjuez, 1998, p. 108. Humboldt realizó dos viajes a La Habana, en diciembre de 1800 y marzo de 1804. Cuando publica su libro en 1827 aclara que en el tiempo transcurrido las autoridades están poniendo remedio a tales “inconvenientes, y se había mejorado la limpieza de las calles”. (p. 108)

<sup>6</sup> Robert Francis Jamenson, *Letters from Havana during the year 1820. Containing and account the present state of the island of Cuba and observations on the slave trade*, Printed John Miller, London, 1821, en Juan Pérez de la Riva, *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, Ciencias Sociales, La Habana, 1981, Carta III, p. 51.

<sup>7</sup> Entre las obras defensivas el Castillo de la Real Fuerza (1558-1577), el Castillo de los tres Reyes del Morro (1559-1630/1640) y San Salvador de la Punta (1559-1593) a los que se sumaron durante el siglo XVII los fuertes Santa Dorotea de la Luna, en La Chorrera (1646), el torreón de Cojímar (1649) y el de San Lázaro (1665) y se inician los trabajos de

la muralla (1671-1698). *Enciclopedia Historia Militar de Cuba (1510-1868)*, Centro de Información para la Defensa, MINFAR.

<sup>8</sup> Ver por ejemplo, “Estado: papeleta de los forzados y esclavos del rey que se relacionan con distinción de los días y ocupaciones. Fechas comprendidas desde el 10 de abril al 5 de agosto de 1758”, Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Fondo Correspondencia de los Capitanes Generales (en adelante, CCG Leg. 9, nº 427. “Estado: papeleta de los forzados y esclavos del rey que se relacionan con distinción de los días y sus ocupaciones desde el 25 hasta el 31 de diciembre de 1758 y desde el 1º de octubre hasta el 30 de diciembre de 1759, ANC, CCG, Leg. 9, nº 385. “Lista de los esclavos de S. M. que deben presentarse en esta plaza el 25 de corriente para ser destinados a los trabajos de fortificación proyectados. Carta de Juan Jacinto de Silva a Pedro Sánchez Griñán, Santiago del Prado, 1764,” ANC, CCG, Leg. 14, nº 207.

<sup>9</sup> En 1670 la corona se hizo cargo de la explotación de la mina de El Cobre, hasta entonces en manos de un contratista privado. Los esclavos del rey gozaban de una posición intermedia, podían casarse o tener y transmitir propiedades, pero estaban obligados a cumplir turnos de trabajo forzoso en las fortificaciones u hospitales. Sobre la compra-venta como vía de financiación, véase Francisco Pérez Guzmán, “Las fuentes que financiaron las fortificaciones de Cuba”, *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerte-ventura*, nº 5 (1), 1992, pp. 370-374. Los esclavos del rey también fueron utilizados en el cultivo de tabaco, hasta la extinción de la Real Factoría en 1817. Vicent Sanz Rozalén, “Los negros del rey. Tabaco y esclavitud en Cuba a comienzos del siglo XIX,” en José A. Piqueras (ed), *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 151-176.

<sup>10</sup> Francisco Pérez Guzmán, “Las fuentes que financiaron las fortificaciones,” pp. 374-375.

<sup>11</sup> Ruth Pike, *Penal Servitude in Early Modern Spain*, The University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1983. Evelyn P. Jennings, “War as the ‘Forcing House of Change’: State Slavery in the Late Eighteenth-Century Cuba”, *The William and Mary Quarterly*, nº 65, vol. 3, 2005, pp. 411-440 y María Elena Díaz, *The Virgin, the King, and the Royal Slaves of El Cobre. Negotiating Freedom in Colonial Cuba, 1670-1780*, Stanford University Press, 2001. Sobre el empleo de presidiarios ver además Imilcy Balboa Navarro, “Presidiarios por esclavos. Mano de obra cautiva en la transición al trabajo libre”, en José Anatonio Piqueras (ed.), *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Siglo XXI, Madrid, 2009, pp. 253-279; Yolanda Díaz, *Visión de la otra Habana: vigilancia, delito y control social en los inicios del siglo XIX*, Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 2011 y Amparo Sánchez Cobos, “El presidio militar en Cuba. Reforma penitenciaria y mercado laboral en la primera mitad del siglo XIX,” *RUHM*, vol. 5/10/ 2016, pp. 223-240.

<sup>12</sup> José Pizarro y Gardín, *Informe que sobre el empedrado y limpieza de las calles presentó a su Excmo. Ayuntamiento*, Imprenta Fraternal, La Habana, 1831, pp. 1, 12 y 14. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, Imprenta del establecimiento de Mellado, Madrid, tomo 3, pp. 116-118.

<sup>13</sup> Solo en 1821 se habían destinado a la composición de las calles 9.130 carretas de cascajo, 4.015 de rejonas, y 5.372 de tierra, para un total de 18.517 carretas.

., pp. 3, 21-22.

<sup>14</sup> Dario Melossi y Massimo Pavarini, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario, (siglos XVI al XIX)*, Siglo XXI, México, pp. 69, 167-169.

<sup>15</sup> Estaba compuesta por el capitán general –como presidente nato- el intendente, un prior, dos cónsules, nueve consiliarios y un síndico, hacendados y comerciantes de La Habana, todos con sus respectivos tenientes, el secretario y el tesorero. Serían hacendados el prior, y los consiliarios 1, 2, 5- 6 y 9. Comerciantes: los dos cónsules y los consiliarios 3, 4, 7 y 8. Igual reparto se haría con los tenientes. *Real Cédula de erección del Consulado de La Habana*, expedida en Aranjuez a 4 de abril de 1794, Imprenta del Gobierno y Real Hacienda, La Habana, 1846. *Memoria general de las obras públicas en la isla de Cuba*. Comprende de 1795 a 1858, La Habana, 1859, Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante BNM) Manuscritos, nº 13.949, pp. 3-5.

<sup>16</sup> *Memoria general de las obras públicas*, p. 6.

<sup>17</sup> *Memoria sobre el progreso de las obras públicas en la isla de Cuba desde 1 de enero de 1859 a fin de junio de 1865*, Imprenta del Gobierno y Capitanía general, La Habana, 1866, p. 16.

<sup>18</sup> *Memoria general de las obras públicas*, pp. 12-13.

<sup>19</sup> En 1831 la Junta de Fomento y el Real Consulado se separaron. La Junta —llamada ahora de Fomento, Agricultura y Comercio— quedó bajo la dirección de la Intendencia de Hacienda, y entre sus funciones estaba el control de los esclavos y la administración de los cimarrones. En 1840 que el gobernador de la isla volvió a asumir su presidencia. Yolanda Díaz, “Trabajo y negocio. Los cimarrones dentro y fuera del depósito,” en José A. Piqueras, *Orden político y gobierno de esclavos*, UNED Alzira Valencia/ Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2016, pp. 229-252.

<sup>20</sup> *Memoria sobre el progreso de las obras públicas*, p. 17.

<sup>21</sup> 12 reales anuales por cada esclavo sin distinción de sexo, edad u ocupación y 4 pesos por cada bozal que se introdujese en la isla durante el tiempo que restaba para la extinción del comercio. Se comenzó a cobrar el 9 de septiembre y produjo unos 104.102 pesos. *Memoria general de las obras públicas*, p. 14.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 18-34.

<sup>23</sup> Ver por ejemplo, Juan Luis Bachero, “Los prisioneros de la primera guerra carlista en Cuba: del ejército a las obras públicas,” en José A. Piqueras, *Orden político y gobierno de esclavos*, pp. 275-297.

<sup>24</sup> *Tratado entre S.M. el rey de España y de las Indias y S.M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, para la abolición del tráfico de negros, concluido y firmado en Madrid el 23 de septiembre de 1817*, Imprenta Real, Madrid, 1817. Ver, además, José Gutiérrez de la Concha, “Memoria sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba formada con motivo de la entrega del mando de la misma al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano,” (anexo) en *Memoria dirigida al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez, capitán general de la isla de Cuba por el Excmo. Sr. D. José de la Concha*, Imp. La Reforma, Madrid, 1867 (2da ed.), pp. 4-22.

<sup>25</sup> Inés Roldán, “En los borrosos confines de la libertad: el caso de los negros emancipados en Cuba, 1817-1870”, *Revista de Indias*, vol. LXXI, núm. 251, 2011, p. 168. Jacobo de la Pezuela, *Ensayo histórico de la isla de Cuba*, Imprenta Española de R. Rafael, Nueva York, 1842, p. 604, y José Gutiérrez de la Concha, *Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la isla de Cuba*, Establecimiento Tipográfico de José Trujillo, Madrid, 1853, pp. 163-166 y 171-172.

<sup>26</sup> Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias publicadas por su hijo Francisco de las Barras de Aragón*, Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid, 1925, pp. 59-70.

<sup>27</sup> *Memoria general de las obras públicas*, pp. 85-89, 93-94. Ver además “Real Orden sobre el Real Decreto

de 17 de agosto de 1853 creando la dirección de Obras Públicas,” ANC, Fondo Reales Decretos y Órdenes, Leg. 189, nº 47. (existe un error en el enunciado de la carpeta, el documento viene rubricado en 1854)

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 108.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 120-121.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>32</sup> *Ordenanza de emancipados*, decreto del capitán general de 20 de diciembre de 1853, *Gaceta de La Habana*, 1º de enero de 1854.

<sup>33</sup> Miguel Estorich, *Apuntes para la historia sobre la administración del marqués de la Pezuela en la isla de Cuba, desde 3 de diciembre de 1853 hasta 21 de septiembre de 1854*, Imp. de Manuel Galeano, Madrid, 1856, pp. 15, 133-136.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 133-136.

<sup>35</sup> José Gutiérrez de la Concha, “Memoria sobre el ramo de emancipados,” p. 10.

<sup>36</sup> *Documentos sobre la emancipación de esclavos en Cuba*, BNM, Manuscritos, 13.853, pp. 151-152.

<sup>37</sup> José Gutiérrez de la Concha, “Memoria sobre el ramo de emancipados,” p. 7.

<sup>38</sup> *Memoria general de las obras públicas*, pp. 201-202.

<sup>39</sup> Ver Juan Pérez de la Riva, “La situación legal del culí en Cuba”, “Aspectos económicos del tráfico de culíes chinos a Cuba (1853-1874)” y “Demografía de los culíes chinos en Cuba (1853-1874)” en *El barracón y otros ensayos*, Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 209-245; 255-281 y 469-507 y respectivamente. Pedro Deschamps Chappeaux y Juan Pérez de la Riva, “Los culíes chinos y los comienzos de la inmigración contratada en Cuba, (1844-1847)”. También Juan Jiménez Pastrana, *Los chinos en la historia de Cuba, 1847-1930*, Ciencias Sociales, La Habana, 1983. Lisa Yun, *The coolie speaks, chinese indentured laborers and african slaves of Cuba*, Temple University Press, Philadelphia, 2008. Consuelo Naranjo e Imilcy Balboa, “Colonos asiáticos para una economía en expansión: Cuba 1847-1880”, *Revista Mexicana del Caribe*, año IV, nº 8, 1999, Chetumal-Quintana Roo, pp. 32-65.

<sup>40</sup> *Memoria general de las obras públicas*, p. 121.

<sup>41</sup> Felix Erénchum, *Anales de la isla de Cuba, Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo. Año de 1856*, B, Imprenta La Habanera, La Habana, 1858, pp. 781-782.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 1447-1456.

<sup>43</sup> *Reglamento para la instrucción y régimen de los colonos en la isla de Cuba*, Imp. del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1854.

<sup>44</sup> Felix Erénchum, *Anales de la isla de Cuba, Año de 1856*, B, pp. 1448-1449. Sobre las recontratas de asiáticos ver además Imilcy Balboa Navarro, “Esclavitud temporal con los inconvenientes de la esclavitud perpetua. Las recontratas de asiáticos (Cuba, 1860),” en José A. Piqueras (ed.) *Orden político y gobierno de esclavos. Cuba en la época de la segunda esclavitud y su legado*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, Valencia, 2016, pp. 253-273 y “La “raza” como condición de sujeción. Los asiáticos recontratados,” en José A. Piqueras e Imilcy Balboa (eds.), *Gente de color entre esclavos*, Comares, Granada, 2019, pp. 73-88.

<sup>45</sup> Véanse “El director de obras públicas al gobernador superior civil, La Habana, 3 de abril de 1861,” ANC, Fondo Gobierno Superior Civil (en adelante GSC) Leg. 640, exp. 2015. “Instancia del Ayuntamiento de La Habana, 4 de mayo de 1861, ANC, GSC, Leg. 640, exp. 2015.

<sup>46</sup> Sección de Fomento, 16 de octubre de 1861” y “Administración de Obras Públicas, 6 y 16 de octubre de 1861,” ANC, GSC, Leg. 640, exp. 2015.

<sup>47</sup> Véanse “Informe del Estado Mayor al Capitán General, 7 de septiembre de 1860,” “El Capitán general de

la siempre fiel isla de Cuba, 21 de enero de 1861” y “Procedente a lo que propone el Sr. Gobernador, 31 de enero de 1861,” ANC, GSC, Leg. 640, exp. 2015. Un examen de estas cuestiones en Imilcy Balboa Navarro, “Esclavitud temporal con los inconvenientes de la esclavitud perpetua. Las recontratas de asiáticos (Cuba, 1860),” José A. Piqueras (ed.), *Orden político y gobierno de esclavos. Cuba en la época de la segunda esclavitud y su legado*, UNED Alzira-Valencia / Fundación Instituto Historia Social, Valencia, 2016, pp. 253-273.

<sup>48</sup> “Instrucción que se debe observar para el nombramiento de los empleados subalternos del ramo de obras públicas y servicio que les corresponde,” 16 de junio de 1855, en *Memoria general de obras públicas*, pp. 476-488. (la información que se detalla a continuación corresponde al documento)

<sup>49</sup> El capítulo tercero (artículos 56º al 66º) abordaba las competencias en materia de disciplina de los amos, los castigos incluían arresto de 1 a 10 días o pérdida del salario, *Reglamento para la instrucción y régimen de colonos en la isla de Cuba*, Imp. del Gobierno y capitanía general, La Habana, 1854, pp. 23-26.

<sup>50</sup> El artículo 61º establecía que serían castigados disciplinariamente: las faltas de subordinación a los patronos, a los jefes de los establecimientos industriales, o cualquier otro delegado del patrono; la resistencia al trabajo o falta de puntualidad; las injurias que no produzcan lesiones que obliguen al ofendido a suspender el trabajo; la embriaguez; la infracción de las reglas de disciplina establecidas por el patrono; cualquier ofensa a las buenas costumbres siempre que no constituya delito de los que no pueden perseguirse y cualquiera otro hecho ejecutado con malicia y del que se infiera a un tercero agravio o perjuicio y no constituya sin embargo delito de los que pueden perseguirse de oficio con arreglo a las leyes. *Ibid.*, pp. 24-25.

<sup>51</sup> *Memoria sobre el progreso de las Obras Públicas*, p. 16.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 16,17 y 38.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 17. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico*, p. 121.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 17-18.

<sup>56</sup> Al respecto véanse: Ley Moret, *Gaceta de Madrid*, nº 187, Madrid, 6 de julio de 1870, p. 2. Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición*, Ciencias Sociales, La Habana, 1948. Juan Pérez de la Riva, “El monto de la inmigración forzada en el siglo XIX”, pp. 95-140. *Report of the Commission sent by China to ascertain the condition of chinese coolies in Cuba*, Imperial Maritime Customs Press, Shanghai, 1876. “Informe del Ministro plenipotenciario de España en Pekín al Ministro de Estado”, 19 de noviembre de 1877, AHN, Ultramar, Fomento, Leg. 88, nº. 1



# Entre la esclavitud y la libertad: Los esclavos emancipados en obras públicas (1824-1870)

**Yaimara Izaguirre Martí**  
Casa de Altos Estudios  
Don Fernando Ortiz,  
Universidad de La Habana.

**E**l tratado de abolición del tráfico negrero de 1817, firmado entre Inglaterra y España, representó el nacimiento legal de un grupo de difícil caracterización en la sociedad esclavista cubana: los emancipados. Dentro de la historiografía contemporánea existen algunos estudios que han analizado aspectos generales de su evolución y que aluden a su inserción en diversos contextos. En estas páginas me propongo analizar la experiencia de vida de este grupo tan especial del siglo XIX cubano en uno de los espacios laborales en el que fueron insertados: las obras públicas. Al ser consignados a este ámbito particular, fueron integrados al sector esclavizado sin que se establecieran diferencias entre su modo de vida y el de los esclavos. Esta situación produjo reacciones similares a las de los esclavos, pero también acciones y conductas judiciales que intentaban lograr el reconocimiento de su condición legal. A lo largo de estas páginas se verá cómo el estudio de los emancipados permitirá visualizar el funcionamiento, rasgos y desigualdades de la dinámica de la Cuba de 1824 a 1870.



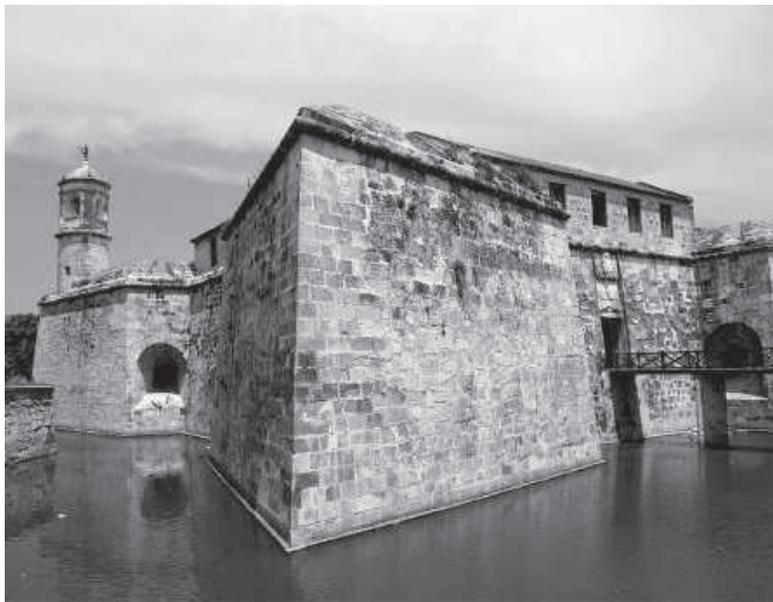
## **Inserción social de los emancipados en la sociedad esclavista cubana**

El declive de la producción azucarera y cafetalera en Saint-Domingue fue aprovechado por la oligarquía cubana, que creó las condiciones necesarias para que la Isla ocupara los mercados que dicha colonia antillana ya no podía satisfacer, dada la rebelión de esclavos iniciada en 1791 y prolongada hasta 1804. Las producciones de azúcar y café pasaron a ser las actividades económicas fundamentales de Cuba y para sostenerlas era necesaria la introducción permanente de grandes cantidades de esclavos africanos.

Simultáneamente al apogeo del régimen del trabajo esclavo y el auge de la sociedad plantacionista en Cuba, se comienza a perfilar en el panorama internacional un movimiento pro abolición de la trata protagonizado por Gran Bretaña. El abolicionismo inglés se convirtió, desde ese momento, en “...un caballeresco disfraz filantrópico para obstaculizar la

competencia de los demás países, al tiempo de beneficiarse indirectamente del trabajo esclavo de las colonias de los países esclavistas” (García, M, 2002: p. 113).

La estrategia abolicionista inglesa se concretó con la firma de varios tratados destinados a reglamentar las restricciones al tráfico de esclavos. Con dicho propósito, el 23 de septiembre de 1817 se firma con el gobierno de Madrid un convenio que prohíbe a sus súbditos ocuparse de tal empresa, de manera inmediata, al norte del Ecuador, dejando un plazo de seis meses para que concluyesen sus viajes las expediciones iniciadas, y permitiéndose su continuación al sur del Ecuador, hasta el 30 de mayo de 1820.<sup>1</sup>



A partir de este texto jurídico surge un nuevo sujeto legal: el emancipado, término aplicado a los africanos que se encontrasen en los buques de comercio negrero ilícito. Estos barcos eran apresados y juzgados por Comisiones Mixtas establecidas en La Habana y Sierra Leona, y encargadas de decidir sobre la legalidad de la presa capturada, sin posible apelación. Se constituía así un sector social de posición ambigua integrado por hombres y mujeres que no eran esclavos, pero tampoco libres.

Ese temor que mirado solo por el número pudiera parecer exagerado, resultaría justo y fundado al considerar que la clase de emancipados, clase imbuida desde que entra en la Isla por la idea de que son enteramente libres, y que sufre por lo mismo con más impaciencia la posición temporal que le imponen los reglamentos, es al mismo tiempo la menos moralizada porque carecen de un dueño, que, si quiera sea por interés y por el temor de perder el capital en ellos empleados, los vigile y encamine hacia el bien. ANC, ME. (Legajo 3713 Expediente Bz, 1855)

Al no ser fruto de la propia dinámica de la sociedad esclavista, porque su nacimiento legal obedeció a leyes internacionales, los emancipados suscitaron una serie de problemas diplomáticos de gran alcance, entre España e Inglaterra. Dentro de la sociedad cubana, se percibían como un elemento considerablemente peligroso para el mantenimiento del orden económico y social; porque su estado ante la ley era el de un individuo libre, pero su condición real no pasaba de ser la de un esclavo sin nombre. Como acertadamente los definió el historiador y publicista español Jacobo de la Pezuela, eran una “nueva clase de color que no era sirva ni podía dejar de serlo” (Roldán, I, 1980: p.6).

Por ello, en un primer momento, la reacción de algunos sectores de la sociedad cubana fue el rechazo y más del 45% de los emancipados fueron enviados a las colonias británicas. La solución de traslado no solo fue

hacia Trinidad y Jamaica, sino que también se pensó en África y hasta en la propia Península, o en hacer responsable de estos a la nación propietaria de los buques captivos. Las dificultades para extraerlos de la Isla y el aumento de las capturas terrestres, provocaron que se pensara en una solución viable para impedir su inserción en la sociedad cubana. Ante tal situación comenzaron a ser integrados al sector esclavo, a partir de su utilización como fuerza de trabajo. Este escenario produjo que los emancipados tuvieran reacciones similares a las de los esclavos y ejecutaran acciones y conductas legales que permitieran lograr el reconocimiento de su condición legal.

Un ámbito en el que fueron utilizados como mano de obra fue el de las obras públicas, las cuales absorbieron una parte importante de este grupo especial y de su experiencia de vida. El estudio de los emancipados en un contexto específico, permite ahondar en las diversas interacciones en que se vieron envueltos y reconstruir así una dinámica de experiencia en un sistema social que hizo todo lo posible por reducirlos a una condición de siervo. Permite conocer el valor económico de estos sujetos al convertirse en una fuente de enriquecimiento para sus consignatarios y analizar el tratamiento contradictorio dispensado por las autoridades a su cargo, y las estrategias con que los propios africanos respondieron a esa experiencia de *tutela*. Permite, además, visualizar un espacio de reproducción de los rasgos básicos de la estructura de la sociedad esclavista, con sus contradicciones y enfrentamientos.

#### **Un problema permanente: necesidad de mano de obra**

Las obras de interés público tuvieron un limitado avance en sus inicios. La desorganización en la distribución de los fondos, el mal manejo de su mano de obra, el desorden en la planificación de los trabajos al no seguir un sistema determinado por las prioridades sino por las necesidades del momento, la carencia de las bases reglamentarias a partir de las cuales se tramitarían los negocios, así como la ausencia de personas facultadas en el entendimiento, preparación y formación de los proyectos, así como la resistencia de los particulares implicados, a franquear o vender las canteras o pedreras, fueron algunas de las limitantes.<sup>2</sup> Sin embargo, es sabido que el obstáculo más latente y constante para concluir los trabajos públicos fue la dificultad para encontrar el número de brazos convenientes.

La probada inutilidad de los colonos peninsulares por no estar aclimatados en el país y la índole y condiciones de su contrata, hizo que se pidiera, en innumerables ocasiones su retiro de las obras. Al tramo de Jamaica a Fuentes, en la carretera del Sudeste, por ejemplo, al comenzar el año de 1855 le fue

asignado un grupo de 415 colonos. A concluir el mes de febrero del propio año solo quedaban en dicha obra 12, pues durante los meses de enero y febrero se le habían retirado 403, de ellos 303 para el servicio militar y 100 fueron destinados a la guardia civil.<sup>3</sup>

Igualmente se aceptaban las prestaciones de trabajo personal de los reos condenados por los Tribunales de la Isla y los de Nueva España, así como los detenidos en las cárceles mientras sus amos no los reclamasen. La utilización de los penados resultaba conveniente, tanto para la empresa contratista como para el Gobierno. El convenio establecía para la empresa que los contratara el pago de una suma por su empleo al Gobierno y garantizar su manutención y vigilan-



cia. El ayuntamiento, por su parte como dependencia gubernamental encargada de los presidiarios, recibía la cantidad que debía pagárseles a los presidiarios por su trabajo, un importe que estos no recibían de manera directa y que supuestamente pasaba a engrosar un fondo que les sería entregado concluida su sentencia, y de cuyo pago no hay evidencias de que lo llegaron a recibir.<sup>4</sup> También fueron utilizados soldados. No obstante, a estos les faltaba práctica en esta clase de trabajos. Además, a los 4 meses se retiraban a sus respectivos cuerpos a prestar el servicio militar, y la mayor parte no volvía al año siguiente, por lo que no era de su interés producir buenos resultados.<sup>5</sup> Se argumentó, por ende, que las condiciones necesarias para tener buenos brazos, con destino al servicio de las obras de carácter público, era la robustez física capaz de resistir la influencia del clima. Es por ello que los trabajos públicos se convirtieron en un “asunto de negros” (Zanetti y García, 1987: p. 123). Las Corporaciones contaban con los brazos de las dotaciones de cimarrones y es-

clavos que se les asignaban por parte de los hacendados.

Los cimarrones, por el cuidado que exigían, debían ser destinados a trabajos de poca movilidad. Además, la Junta de Fomento estipuló que estos no debían separarse de las inmediaciones de la Ciudad-refiriéndose a La Habana- para que sus dueños pudieran reconocerlos y recogerlos con comodidad y sin costos. Para 1822 se experimentó una disminución considerable en el número existente en la Casa del Depósito. De los 162 existentes para esta fecha, 14 no podían trabajar por extenuación, convalecencias o llagas, 10 estaban en la enfermería y los 138 restantes estaban dedicados a obras públicas.

Por otra parte, habida cuenta de que los esclavos nunca fueron suficientes para las atenciones de la agricultura en las plantaciones, de que su entrada a la Isla era ilegal, por lo que su precio se había incrementado, en la década del treinta muchos hacendados se negaron a entregarlos para que los utilizaran en las obras públicas. Era preferible mantenerlos en los ingenios y cafetales para continuar el ritmo productivo que entregarlos a la Junta de Fomento, con el temor adicional de que se fugaran, fallecieran o no fueran devueltos por la propia Junta. Esto lo demuestra la limitada respuesta de los hacendados a la convocatoria presentada en 1834 por la Junta de Fomento para contratar los esclavos que serían empleados en las obras del ferrocarril. De manera general, la cantidad aportada por el conjunto de todos los propietarios de La Habana no superó la cifra de 30 esclavos de media anual para en la etapa comprendida entre 1834 a 1842 (Díaz, Y, 2017: p. 467)

El nacimiento de los emancipados como grupo resultó beneficioso, y se vio como un posible remedio para suplir la escasez de mano de obra ante el rescate del impulso constructivo de la Isla en la década del treinta del siglo XIX, principalmente en La Habana. La Junta alegaba que la consignación de emancipados también favorecía al Gobierno. De esta manera, se lograrían ejecutar las obras demandadas para el beneficio público que no se habían podido construir, a la vez que los emancipados aprenderían oficios que se correspondían con su “estado de libres”. Píñillos en 1832 pide que fueran consignados a las diversas corporaciones para dedicarlos a las obras públicas de las cuales carecía el país. En una de sus comunicaciones con la Capitanía General dice: “Conviene obtener una resolución favorable, urgente, necesaria y terminante en este punto, tanto más hoy, que contando la Junta con aumento de sus fondos, que le he proporcionado, puede ya trazar planes más vastos para sus obras si no le faltan brazos”. (ANC. RCJF, Legajo 149 Expediente 7448, 1828).

Las corporaciones (Ayuntamiento, Real Consulado, Sociedad Patriótica) alegaban

que de esta forma se adelantarían los trabajos públicos a la vez que los emancipados se ejercitarían y aprenderían. Al estar diseminados por las poblaciones y los campos en contacto con los esclavos, su entrega al régimen de las corporaciones disminuiría la influencia perniciosa que ejercían sobre ese estamento. Por otra parte, lograría inspirar a los emancipados mejores costumbres que las que pudieran recibir de particulares, quienes en la convicción de su dominio transitorio, no atenderían a otra cosa que a sacar de ellos la mayor utilidad posible. Por decreto de la Real Orden del 28 de mayo de 1833, se dispone el empleo de un grupo de estos en la construcción del acueducto de Fernando VII. En fin, se pensaba que esta determinación estaría más en armonía con el espíritu y letra de los tratados.<sup>6</sup>

La Junta se convirtió en un actor de peso en la definición de qué hacer con los emancipados, proporcionando ideas concretas. En el contexto de las disputas defendió el criterio de que no solo aceptaría la consignación bajo las mismas condiciones que tenían que cumplir los particulares, sino que incluso sugirió que se podían recoger aquellos que habían sido repartidos, reintegrándoles la parte proporcional de las gratificaciones que dieron al tomarlos en consignación, tomando en cuenta el tiempo que les faltaba para cumplir el plazo en que debían devolverlos. Este acuerdo se anunció públicamente en varios periódicos: *Diario de La Habana*, *Noticioso Lucero* y *Faro Industrial de La Habana*.<sup>7</sup> En virtud de la convocatoria, Tomas Pérez, por ejemplo, traspasó a la Junta al emancipado José (No.106) del “Rosa”, habiéndosele satisfecho a prorrato 50 pesos y 2 reales y medio por el tiempo que le faltaba para cumplir la consignación.<sup>8</sup>

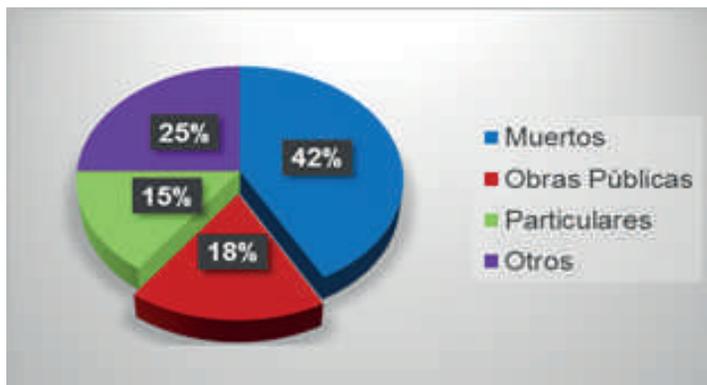


Gráfico No. 1- Estado de los emancipados consignados a la Junta de Fomento. Fuente: ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 148 Expediente7335. Estado de emancipados consignados a la junta, 1824-1847.

La historiografía existente declara que la Junta recibió emancipados solo en algunos momentos, o por el beneficio concedido por los consignatarios particulares. Sin embargo, la información recopilada en el Archivo Nacional de Cuba demuestra que el Real Consulado y Junta de Fomento fue la principal institución a la que se concedieron emancipados. Del grupo mayoritariamente conocido, entre 1824 y 1844, fueron consignados a la Real Junta de Fomento 1

074 consignaciones, que aumentaron hacia mediados de la década del treinta. Pero no es menos cierto que muchos de los emancipados consignados a la Junta, que debían estar en Obras públicas, estaban en manos de particulares. Para 1847, el 15% de los emancipados consignados a la Junta laboraba para empleadores privados, a pesar de sus constantes reclamos contra este tipo de consignación.

De manera progresiva, gracias a la reorganización del ramo en la década del cincuenta, se fue estableciendo una cuota fija por cada captura para ser destinada a la construcción de caminos, ferrocarriles y las obras del Canal de Isabel II. De los *emancipados aprendices* serían entregados a Establecimientos de Beneficencia el número que sus administradores determinasen necesarios, y a las consignatarias viudas y huérfanas no podría ser destinado más del 10% de cada reparto. En el caso de los *colonos* serían entregados a servicio del Estado dependiendo de las necesidades de este. De los que quedasen, se entregarían dos terceras partes a la agricultura y la tercera parte restante a la industria.<sup>9</sup>

Un ejemplo demostrativo de todo el proceso de reorganización del reparto de emancipados lo constituye el apresamiento del Brick-barca “Páez”, hecho por el pailebot de guerra “Cristina” en Los Falcones, jurisdicción de Cárdenas.<sup>10</sup> Al iniciarse las primeras diligencias, el General Concha dispuso que después de que el Administrador del Depósito realizara las filiaciones correspondientes, el Subcomisario del 6º Distrito —encargado de la custodia del buque— entregara al Director de Obras Públicas 120, y al Gobernador Político 80, para el Ayuntamiento de esta ciudad. Sin embargo, durante la década del cincuenta y sesenta fueron bastante favorecidos un grupo de funcionarios involucrados en las capturas, así como viudas y hacendados de la zona. Al mismo tiempo, la práctica del alquiler influyó en el predominio de los particulares y su inserción definitiva en otros espacios como los ingenios.

### Destinos particulares

La Junta, desde su establecimiento, consideró que la construcción de caminos, carreteras y calzadas debía tener preferencia en el sistema de obras. Para inicios de la década del treinta, la Junta destina 305 emancipados de los bergantines “Negrito” y “Joaquina” a las obras de caminos.<sup>11</sup> Se tiene noticias de la presencia de emancipados como trabajadores en las calzadas de Vives, Marianao, Jesús del Monte, Luyanó y Guanajay, fundamentalmente.

Desde 1834 hasta finales de la década del cuarenta los trabajos de carreteras y caminos vecinales fueron reduciendo su contenido a la simple conservación de lo anteriormente

EXPEDICIÓN	No.	EXPEDICIÓN	No.
Relámpago (1824)	8	Midas (1829)	2
Fingal (1826)	1	Gallito (1830)	1
Orestes (1826)	7	Águila (1832)	6
Mágico (1826)	3	Negrilo (1833)	47
Campeador (1826)	6	Joaquina (1833)	37
Gerges (1828)	9	Joven Reina (1835)	5
Intrepido (1828)	1	Chubasco (1835)	5
Firme (1829)	14	Indagadora (1841)	16
Josefa (1829)	2	Planeta (1841)	3
Voladora (1829)	2		
<b>Total</b>			<b>193*</b>

Tabla No.2: Emancipados consignados al camino de hierro (marzo de 1842). Fuente: Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 148 Expediente 7335. Estado de los emancipados a la Junta , 1847. Nota: se incluyen 16 entregados por el gobierno y 1 entregado por el Jardín Botánico, de los cuales desconocemos su procedencia.

construido, pues la Junta empezó a ocuparse exclusivamente de la atención del ferrocarril. Tal situación ocasionó que muchos hacendados solicitaran el mantenimiento de los africanos en el empleo de las obras, pues estas vías de comunicación incidían directamente en la prosperidad de sus territorios. En la jurisdicción de Güines un grupo de hacendados suplica a la Junta la permanencia, en el camino del Rosario, de los 40 negros que a él estaban destinados.<sup>12</sup> Además, en este período la Junta coordinó la realización de diversas obras mediante el contrato con particulares. Ejemplo de esto fueron la calzada del Oeste, o sea, desde La Habana hasta el punto denominado Cantarranas; y la terminación de las leguas que faltaban hasta el pueblo de Guanajay, por el término de 9 años. En el contrato quedaba establecido que la Junta debía garantizar la fuerza de trabajo y los útiles necesarios, siempre y cuando al término de este, el contratista don Juan José Barrios devolviera los animales y útiles en el estado en que les habían sido entregados, la calzada en el mejor estado de servicio y los

Tabla No.3: Emancipados en las obras del Canal de Isabel II (julio de 1865). Fuente: ANC. Misceláneas de expedientes legajo 320 Expediente Z. Expediente que trata de los emancipados que tienen en su poder el Ayuntamiento de esta ciudad y el canal de Isabel II.

PROCEDENTES DE LAS CAPTURAS	TOTAL
Santa Clara	1
Páez	1
Venadito	86
Blasco de Garay	1
Luisa	3
Cayo Cádiz	8
Dominica	6
Agüica	24 y 11 púrvulos
Canoa	4
<b>Total</b>	<b>145</b>

emancipados “como se encontrasen”. (*Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba*, 1859: p. 22).

En la década del cincuenta, por el agotamiento de sus fondos se continuaron algunos trabajos de conservación de las obras de caminos y carreteras emprendidas en los años anteriores; y a partir de 1854 la recién creada Dirección de Obras Públicas empezó otras de nueva construcción.<sup>13</sup> Durante el último quinquenio de esta década se aprecia un incremento del número de emancipados consignados al Gobierno Superior Civil empleados en las obras públicas. En los años 1855, 1856, 1857 y 1858 fueron empleados 772 trabajadores, entre esclavos y emancipados.<sup>14</sup>

El desarrollo de la industria azucarera determinó la necesidad de viabilizar la transportación del azúcar desde los ingenios hasta los puertos de embarque y conectar las zonas azucareras más importantes. La introducción del ferrocarril no solo solucionó el problema de expansión azucarera en la Isla, sino que incidió en la demanda de brazos. Según Zanetti y García (1987), el primer ferrocarril dispuso de un contingente de 150 emancipados desde el inicio de sus obras.

En la construcción del Canal de Isabel II o Canal de Vento, como fue comúnmente conocido, se empleó gran número de emancipados. Teniendo en cuenta la importancia de esa obra, solamente en el año 1865 le fueron consignados 145.<sup>15</sup>

Los emancipados también estuvieron presentes en el dragado de puertos, como el de Casilda en Trinidad; en la construcción de las carreteras de Mariel-Guanajay y la de Gibara, en Holguín. También en la construcción de los faros de Cabo Cruz y Roncalli, en el Cabo de San Antonio. Laboraron, además, en el empedrado de calles, en la ampliación y construcción de mercados. En la construcción de la nueva cárcel fueron utilizados 386 durante el período de 1836 a 1839. (Díaz, Y, 2017: 478). Es sabido que 400 de ellos trabajaron en la construcción del Acueducto de Fernando VII. (Barcia, M, 2016: 6).

### Transgresiones y negocios

El número de emancipados consignados para cumplir con la brevedad que se necesitaba las obras asumidas por la Junta, nunca fueron suficientes. Las propias comisiones de las obras comenzaron a realizar diferentes movimientos de fuerza laboral entre ellas. En 1842 el Administrador del Camino de Hierro tuvo que entregar 271 cimarrones que se hallaban trabajando en dichas obras al Diputado de Obras para que pasaran a la Comisión de Calzadas para construir la ubicada entre Carlos III y la Esquina de Tejas.<sup>16</sup>

El traspaso de una obra a otra fue cosa común con los emancipados. Así 19 de los

CLASIFICACIÓN DE LOS EMANCIPADOS	CUOTAS QUE DEBÍAN PAGAR LOS CONSIGNATARIOS		SALARIOS QUE DEBÍAN RECIBIR LOS EMANCIPADOS	
	VARONES	HEMBRAS	VARONES	HEMBRAS
Mayores de 15 años				
Emancipados de campo	8 pesos	6 pesos	5 pesos	4 pesos
Emancipados de servicio doméstico	6 pesos	4 pesos	mensuales	mensuales
Mayores de 8 y menores de 15 años	4 pesos	3 pesos	No era obligatorio que se les entregase cantidad alguna	
Menores de 8 años	Seguirían con sus madres y los que no tuviesen pasarían a un establecimiento de Beneficencia.			

Tabla No. 4: Regulación de alquiler para emancipados. Fuentes: ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3543 Expediente C. Regulación de Alquileres de Emancipados, 1867.

emancipados destinados al Camino de Hierro, y que estaban bajo la consignación de José López Trigo, pasaron a los trabajos de la nueva cárcel, en 1835.<sup>17</sup> Este trasiego de emancipados también se observa entre corporaciones y particulares, pues Fructuoso García Muñoz recibió en calidad de traspaso 10 emancipados del ferrocarril de Marianao.<sup>18</sup> Una manera de integrarlos a la sociedad causando el menor trastorno posible fue utilizar las prácticas ya establecidas dentro del orden esclavista.

La Dirección de Obras Públicas no solo se conformó con recibir emancipados consignados, sino que también decide pedirlos en alquiler. En 1837 el Depósito de Cimarrones se alquiló entero para dedicarlos al ferrocarril de Güines. A la empresa de los ferrocarriles de Cárdenas-Júcaro se le concedieron en alquiler 62 emancipados de los existentes en el Depósito en 1867 y otros 10 en 1868.<sup>19</sup>

Para recibir emancipados en alquiler las corporaciones, al igual que los particulares, debían abonar a la administración las respectivas cuotas anticipadas correspondientes a los semestres establecidos para el año, o sea, del 1 de enero hasta el 30 de junio y del 1 de julio hasta el 31 de diciembre. Lo que debía estar reflejado en la Cédula de Seguridad de cada emancipado. Por cada emancipado se pagaba, una sola vez, 25 pesos en concepto de captura, y una pensión que estaba en dependencia de la edad y/o de su clasificación.

El sistema de alquiler para las corporaciones provocó algunas contradicciones, pues al formar parte del Ramo de emancipados del Presupuesto General del Estado, era absurdo que el Tesoro abonase ese alquiler

a la Dirección de Obras Públicas y que a su vez esta reintegrara al Tesoro los jornales de los emancipados. Tal situación ocasionó que se propusiera un proyecto de ley sobre consignaciones gratuitas para las obras públicas. La Dirección de Obras Públicas quedaría exenta también del pago de las cuotas consignadas como derecho de captura porque se consideraba que el ingreso era solo aparente, solamente debía abonar la cantidad que constituyese un verdadero gasto.<sup>20</sup> La Real Orden del 5 de abril de 1861 relativa a consignaciones gratuitas se convirtió en letra muerta, como lo demuestra el hecho de que en 1863 la Real Hacienda está reclamando 29 924 pesos que le adeudaba el Ferrocarril de Trinidad por cuotas atrasadas de emancipados.<sup>21</sup> Por su parte, la Empresa manifestaba que la cantidad establecida era mayor que la adeudada, consistiendo la diferencia en que se le atribuían pensiones de emancipados que habían fallecido al poco tiempo de ser consignados, por lo que su contratación se volvía gratuita. Sin embargo, la Contaduría formó un listado de los pagos recogidos por el Gobierno por concepto de fallecimientos, fugados, robados o libres, que adeudaba la empresa del ferrocarril por las consignaciones de los emancipados desde 1857 hasta finales de 1863. En este último año el Gobierno dispuso recoger los emancipados en lotes, durante varios meses, por tener algunos alquilados en diferentes fincas, razón por la cual en este año se observa el mayor número de recogidos.

El Licenciado José Espárrago y Cuéllar, a propósito de una reforma del Ramo de Emancipados que propone, expresa: “Y si esto no fuera público y notorio, la gran



mortandad que aparece de ellos probaría una de estas dos cosas; o el mal trato y mucho trabajo que se les da, o su conversión en esclavos”. (Espárrago, J, 1868: 25). La información recogida de la empresa del ferrocarril de Trinidad apunta en los dos sentidos, por el alto por ciento de fallecidos (49%) y de ubicados en otras tareas para las cuales no fueron alquilados.



### Condiciones laborales

Son innumerables los expedientes del Archivo relativos a quejas de emancipados por el maltrato recibido de sus patronos. La emancipada Lucía (No.4969) del “Tercer Neptuno” se presentó en el Negociado de Emancipados expresando que su patrona no le daba bastante de comer, la castigaba mucho y no la vestía adecuadamente. Después de realizadas las averiguaciones pertinentes, se comprobó que los golpes del brazo derecho y la oreja izquierda fueron inferidos por Bárbara Entralgo, la cual alegaba que Lucía había sido merecedora de estos por causa de su desobediencia a las tareas indicadas.

Muchas de las quejas de los emancipados quedaron desestimadas pues ante el Tribunal no resultaban justificadas. En el caso de Lucía, a pesar de quedar evidencias del maltrato recibido, se decide devolverla a su patrona, advirtiéndosele a esta última que en lo sucesivo se abstuviera de castigar a ningún emancipado empleando para ello el látigo, por estar expresamente prohibido en las obligaciones que contraen los patronos de negros emancipados, reflejadas al dorso de las consignaciones. El Artículo # 7 define la Jurisdicción disciplinar que ejercerán los patronos sobre los emancipados. A los consignatarios se les permitía imponerles, en caso necesario, las correcciones siguientes:

- 1-Cepo, grillete o arresto de 1 año.
- 2-Pérdida del salario durante el mismo tiempo.

La primera de estas correcciones podrá imponerse sin la segunda, pero esta no se podrá aplicar sin aquella. Serán castigadas disciplinariamente:

- a-las faltas de subordinación a los patronos o jefes de los establecimientos industriales o a cualquier delegado del patrono,
- b-la resistencia al trabajo o la falta de pun-

- tualidad en el desempeño de sus tareas,
- c-las injurias que no produzcan lesiones,
- d-la fuga,
- e-la embriaguez,
- f-la infracción a las leyes de disciplina de su patrono,
- g-cualquier ofensa a las buenas costumbres siempre que no constituya un delito.<sup>22</sup>

Francisco Javier de Foxa, consignatario de los menores Pedro y Ramón, morenos hijos de la emancipada Secundina, expone que están aptos para la elaboración de tabaco, pero su corta edad y algunas malas compañías han despertado en ellos un carácter fuerte y atrevido, el cual resultaría peligroso si no se corrigiesen a tiempo. Tal situación conduce a que Foxa mande a dichos menores al taller de una persona de su confianza: Joaquín Díaz, quien los corregiría en caso de cometer alguna falta sin entregarles dinero alguno, suministrándoles solo lo necesario y prohibiéndoles la salida a la calle.<sup>23</sup>

Los casos anteriores muestran algunas de las acciones tomadas por los patronos ante la insumisión de los emancipados. Sin embargo, en muchas ocasiones ante “la poca constancia al trabajo”, como expresan los patronos, los emancipados fueron enviados a la Junta de Fomento, que actuaba de esta manera como una corporación correccional. Uno de los emancipados a quien se le ha podido seguir la pista es Domingo, quien fue enviado a trabajar por un año a las obras públicas, con grillete y ramal al pie, por haber herido a uno de los mayores del Depósito de la cárcel.<sup>24</sup>

La entrega de emancipados a la Junta para que pasaran un tiempo de corrección, generalmente estuvo provocada por las solicitudes de los patronos por desobediencia al trabajo. Se estipuló un periodo que oscilaba de 15 días hasta 1 año. Además del Camino de Hierro se tiene noticias de emancipados pasando periodos de corrección en las cañerías del Husillo y en los trabajos de caminos. En 1855 se estableció que, en caso de fuga, después de ser apresado, serían destinados a las obras públicas.

Otra de las obras que por el punto tan aislado en que se encontraba tuvo grandes dificultades para hallar fuerza de trabajo, fue el Faro Roncalli (en el Cabo de San Antonio). En 1849 se inauguraron los trabajos bajo la dirección del Comandante José Pérez Malo. A dicha obra le fueron consignados emancipados de la Goleta “Amalia”, “Ninfa” y “Negrito”. Con la consignación de los emancipados de estas tres embarcaciones no solo se estaba violando por completo las leyes que establecían el periodo de consignación por 5 años y la prohibición de sacarlos de la ciudad de La Habana, sino que los emancipados de la goleta “Amalia” sufrieron la experiencia más difícil de sus vidas. Los 17 emancipados enviados al faro de San Antonio, fallecieron por hidropesía aguda, tisis o pulmonía.<sup>25</sup>

Muchos de los emancipados durante su consignación en las obras públicas quedaron inutilizados de un brazo o una pierna, otros quedaron ciegos. La Junta tenía derecho a devolverlos al Gobierno en caso de

AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL
1842	7	1847	4
1843	5	1848	3
1844	11	1850	7
1845	7	1851	1
1846	6		
<b>Total</b>			<b>51</b>

Tabla No. 7: Emancipados a cargo de la Real Junta de Fomento, que se han fugado de las obras de camino (1842-1851). Fuente: ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento. Libro 95. Emancipados a cargo de la Real Junta de Fomento que se han fugado de las obras de camino según avisos del Administrador de la Casa de Depósito en los partes diarios que da a esta contaduría, 1842-1851.

que quedasen inutilizados para el trabajo. Para hacerse cargo de ellos, la Junta Protectora de Emancipados compró el Potrero Ferro y estableció allí una casa de dementes, la cual tenía el deber de alimentarlos, vestirlos y curarlos. En 1864 fueron entregados 34 emancipados inútiles correspondientes al Canal de Vento.<sup>26</sup>

Los trabajos de desmonte de la vegetación, remodelación de las tierras, estiba de madera, picado de piedras eran realizados en muchos casos en jornadas laborales que superaban las 14 horas, con una precaria alimentación y en difíciles condiciones de existencia en los depósitos. En su paso por los diversos depósitos existentes los emancipados fueron víctimas de variados abusos. La comida era escasa y a veces poco saludable, pues se les daba cabezas de toro desechadas del matadero. Eran utilizados en servicio particular por el mayoral y castigados cuando se quejaban de que no se les daba bastante de comer, recibiendo golpes con el mango del látigo. Por su parte, las condiciones higiénicas tampoco eran las más adecuadas. Gabriel Cárdenas, director de Obras Públicas, en su primera inspección a la Casa de Depósito de Cimarrones plantea que era una necesidad buscar una pieza que sirviera de desahogo para los negros, que dormían todos en un salón estrecho. Según la descripción: “El salón tenía un suelo de tablones acabado de hacer y no podía ser aseado. Las porquerías de los negros, lo que es inevitable, se colaban por las rendijas donde el agua no entraba a limpiar sino a quedarse y conservar humedad, despidiendo mal olor y mugre siempre”. (ANC. RCJF, Legajo 5 Expediente 263, 1823).

Cualquiera que fuese el depósito, la estancia en este no era permanente sino hasta que fuesen consignados, pues no era más que el lugar donde se les daba de “comer”, “curaba” y repartían para los trabajos. Los consignados a particulares o a instituciones

como los hospitales o corporaciones vivían en otros espacios. En el caso de aquellos que trabajaban en el ramo de calles podían mantenerse en el depósito, para que el Administrador los tomara a las 8 de la mañana y devolviera por la tarde, siempre que cumpliera con la transportación para su alimentación y formación del estado numérico de emancipados que concurrían a los trabajos diariamente.<sup>27</sup>

### Estrategias para libertarse de los trabajos

La resistencia a la regulación del despacho de las cartas de libertad de gran número de consignatarios influyó para que en diciembre de 1862 se volviera a regular dicha cuestión. La Real Orden establecía la división de los emancipados en tres series por orden de antigüedad: los que apresados se consignan en clase de aprendices por 5 años, aquellos a quienes el Gobierno concedía cartas de exención por haber cumplido su periodo de consignación, con las condiciones que se estimasen convenientes al orden público, y los que por gracia anterior las hubiesen obtenido. Los consignatarios, herederos o representantes que habían recibido emancipados, tenían un término de cuarenta días para presentarse con los documentos de consignación en la Secretaría Política. En la *Gaceta*, se publicaron las expediciones que se incluían en dicha disposición.<sup>28</sup> Esto expresa, a las claras, que también las disposiciones de 1853 y 1854, referentes al mismo grupo de emancipados, se habían incumplido.

Lo cierto es que las regulaciones referentes a otorgar cartas de exención se veían perjudiciales en el contexto cubano. Aunque es preciso señalar que, si bien el restablecimiento de la Junta Protectora de Emancipados en 1854 tuvo el propósito de velar por el buen trato de los emancipados y terminar con las ocultaciones y fraudes que se cometían, su actuación no tuvo el alcance esperado. Unido al hecho de que no bastaba con reglamentar disposiciones para el buen trato de los emancipados si no se facilitaban los medios para ponerlas en práctica y vigilar su exacto cumplimiento.

Las brevísimas historias personales muestran los caminos desesperados, pero posibles, emprendidos por los emancipados. A pesar de que en las fuentes documentales consultadas no hay constancia de grandes sublevaciones organizadas por estos, sí existen evidencias de que no aceptaron con docilidad el negocio articulado a su alrededor.

Según se conoce “...el reporte sobre esclavos fugados se convirtió en un lugar común en las memorias anuales de las empresas ferroviarias”, pero también en los registros de emancipados. (Zanetti y García, 1978: 124). Desde el momento inicial existió un pequeño número de fugados. Ejemplo de ello es el



caso de Teófilo mina No. 332, del Bergantín “Firme”, quien habiendo cumplido 8 años de trabajo, primero en el Acueducto de Fernando VII y después en las canteras del Camino de Hierro, se fuga en 1836.<sup>29</sup> Para la década del cuarenta, de los consignados a la Junta de Fomento, existe una pequeña muestra que indica que siempre existieron emancipados que se dispusieron a obtener su libertad por sus propios medios.

El General Concha considera que los emancipados “entran en la isla con la idea de que son enteramente libres” (ANC. ME, Legajo 3713 Expediente Bz, 1855), pero por otra se parte afirma que:

Como la vigilancia es imposible, como estos desgraciados no saben hablar en castellano, e ignoran hasta la pronunciación de esclavo, emancipado y, por consecuencia, no comprenden tampoco su significado, y como ignoran también cuándo pasan de un estado al otro, esas conversiones inmorales pueden hacerse, y se hacen, y se han hecho casi siempre a mansalva y sin responsabilidad de ninguna especie. Y aun cuando conocieran todo el valor de las palabras esclavo y emancipado, y supieran el día y hora en que se les hacía cambiar de condición, ¿saben ellos que tienen derecho de no ser esclavos, ni ante quién habrían de reclamarlo? (Espárrago, J, 1868: 25)

El emancipado transitó por un proceso de transformación en el cual fue capaz de

comprender por sí mismo que su situación era diferente a la del esclavo. Así lo demuestran los expedientes que expresan la lucha de algunos emancipados por alcanzar el reconocimiento de su condición, o aquellos que solicitan sus cartas de libertad. La morena Rosalía Córdova es uno de los ejemplos de solicitud de libertad por su edad y por ser emancipada.<sup>30</sup> En 1867 un grupo de 13 emancipados que estaban a cargo de la Casa de Gobierno, también reclama su libertad, pues se había hecho costumbre en la Casa que todos los Capitanes Generales, al dejar el mando, les dieran la carta de exención, pero al fallecimiento de Joaquín no se la otorgaron.<sup>31</sup> En cuanto a los consignados a obras públicas, 65 de los emancipados que en 1871 quedaban en los trabajos del Canal de Isabel II reclaman su libertad para contratarse libremente. De estos, 18 habían entrado a la Isla en la segunda mitad de la década del cincuenta y los restantes 47 en la primera del sesenta.<sup>32</sup> Y respondiendo a la pregunta de Cuéllar, se sabe que no existió una institución o persona legal que defendiera los derechos de los emancipados, pero estas reclamaciones fueron ventiladas en el Negociado de Emancipados o en la Real Audiencia. El africano que tenía por nombre Luis congo, a cargo de la Señora Condesa de Santovenia, reclamó que sus patronos cambiaban los nombres de los emancipados que tenían consignados y que él era emancipado. Después de un escrupuloso examen en el registro de

las expediciones capturadas y confrontadas las señas particulares y generales, así como la edad y estatura se demostró que se trataba de Esteban, en su país Macunda #198 del “Primer Neptuno”.<sup>33</sup>

Las experiencias de vida de los emancipados destinados a las obras públicas expresan su sistemática integración en una sociedad donde la libertad completa no existía. Y a pesar de sus múltiples estrategias y de su condición de “libres” establecida por Tratados Internacionales ratificados por el Gobierno colonial español, permanecieron forzados a la tutela y amparo del Gobierno mientras residieran en la Isla de Cuba.

Como mano de obra explotable, el reparto de emancipados se convirtió en eje de disputa entre particulares y corporaciones. A pesar de que un por ciento significativo de los emancipados consignados a la Junta, que debían estar en obras públicas, se encontraban en manos de particulares, durante todo el siglo XIX las instituciones públicas absorbieron un importante número de estos. Las condiciones laborales, las consignaciones sin fin y su precaria situación legal hicieron la condición del emancipado peor a la del esclavo. Al igual que este, sintieron el dolor del látigo no solo de sus consignatarios sino también de los forzosos trabajos de la Junta.

El emancipado fue capaz de comprender, por diferentes vías, que su situación era diferente a la del esclavo y así lo demuestran los expedientes en que expresan su lucha por alcanzar el reconocimiento de su condición, aquellos que solicitan su carta de libertad o solicitan cambio de patrono por el maltrato a que fueron sujetos. Situarse en un ámbito de interacción específico, como las obras públicas, permite ahondar en las diversas interacciones en que se vieron envueltos los emancipados y reconstruir así una dinámica de su experiencia dentro de un sistema social que hizo todo lo posible por reducirlos a la condición de siervos.

#### Notas

<sup>1</sup> Gran Bretaña firmó tratados con Portugal, Holanda, Estados Unidos y cinco repúblicas hispanoamericanas: Chile (1839), Argentina (1839), Uruguay (1839), Bolivia (1840) y Ecuador (1840), que preveían la creación de Comisiones Mixtas en Sierra Leona, Luan-da, el cabo de Buena Esperanza, Cabo Verde, Rio de Janeiro, Jamaica y Surinam. Véase: Arnalde Barrera, Arturo. (1992). *El Tribunal Mixto Anglo Español de Sierra Leona, 1819-1873*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. España.

En 1814 se firma el Tratado hispano-británico, a partir del cual se pactó el compromiso de eliminar el comercio de esclavos sin perjudicar los intereses de las posesiones coloniales. Para un análisis más minucioso del Tratado de 1817 y el Tratado de 1835, del que más adelante se hará mención Véase: Meriño, M. A y Perera, A. (2015). *Contrabando de Bozales en Cuba: perseguir el tráfico y mantener la esclavitud 1845-1866*. Mayabeque: Ediciones Montecallado.



<sup>2</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 152 Expediente 7598. Promovido por el Diputado de Obras para tratar la compra de 500 negros para las obras de calzadas, 1843.

<sup>3</sup> *Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba. Comprende de 1795 a 1858* (1859). La Habana.

<sup>4</sup> Díaz, Y. (2017) “Esclavitud, Fuerza de trabajo forzada y auge constructivo en La Habana durante la primera mitad del siglo XIX”. En J. Piqueras (Coord.). *Plantación, espacios agrarios y esclavitud en la Cuba colonial* (pp.469-479). España: Publicacions de la Universitat Jaume I.

<sup>5</sup> *Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba. Comprende de 1795 a 1858* (1859) p. 121.

<sup>6</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 152 Expediente 7619. Promovido por la Comisión del Plan General de Calzadas para que se solicite del Gobierno la consignación de todos los negros emancipados a las obras de calzadas, 1843.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 152 Expediente 7628. Entrega de un emancipado a la Junta, 1843.

<sup>9</sup> A partir de la década del cincuenta hasta 1870 se redactaron ordenanzas específicas, las cuales estuvieron a cargo de los Capitanes Generales Juan Manuel de la Pezuela y José Gutiérrez de la Concha. Ambas ordenanzas mantuvieron la duración del período de consignación, pero la retribución se estableció en una cuota fija, delimitada por el sexo y el tiempo de permanencia en la Isla. De esta manera, quedaron delimitados dos grupos: aprendices y jornaleros. Los emancipados pertenecientes al primer grupo no disponían del fruto de su trabajo sino que estaban

# EL CAMINO DE HIERRO. DE LA HABANA A GÜINES



bajo administración del Gobierno; por su parte, los del segundo eran los que llevaban ya 5 años en poder de la autoridad y habían cumplido 16 años de edad. Estos últimos se contrataban bajo la intervención del Gobierno con un patrono; para Pezuela, por término de 1 año y para Concha, por tres, pero en la práctica fueron dos. Véase: ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3713 Expediente Bz. Memorias del Capitán General José Gutiérrez de la Concha.

<sup>10</sup> ANC. Fondo Asuntos Políticos Legajo 223 Expediente 7. Expediente formado con motivo del apresamiento de un Brick-barca sin bandera, llamado "Páez", hecho por el pailebot de guerra "Cristina" en Los Falcones, jurisdicción de Cárdenas, con 375 bozales, Cárdenas, 16 de septiembre de 1857.

<sup>11</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 151 Expediente 7478. Sobre 150 negros emancipados consignados por el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General a las Obras de Caminos, 1833. Esto representaba alrededor de un 30% de cada expedición, como fue usual durante la década del veinte.

ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 151 Expediente 7479. Sobre la permuta de dos negros emancipados que tiene Doña Josefa Pichardo por otros dos de los que están a cargo de esta corporación, 1833.

<sup>12</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 117 Expediente 4978. Expediente sobre continuación de negros destinados al camino del Rosario por los hacendados de Güines, 1832.

<sup>13</sup> Por decreto del 17 de agosto de 1854 se creó la Dirección de Obras Públicas para que esta ejerciera la administración de las obras bajo la inmediata dependencia del Gobernador Capitán General de la Isla, quedando la Junta de Fomento como una institución consultiva.

<sup>14</sup> Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba, 1859, pp. 108-120.

<sup>15</sup> El proyecto para la construcción del Canal de Vento fue aprobado en 1857, pero los trabajos se iniciaron en 1861. El canal debía trasladar las aguas manantiales de Vento hasta los depósitos de Palatino. Véase:

Barcia, M. (2016, febrero). "Los emancipados en la historiografía cubana, nuevos aportes". Trabajo presentado en la XV Feria Internacional del Libro de La Habana, Cuba.

<sup>16</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 149 Expediente 7020. Expediente formado a causa del movimiento de negros emancipados en el Depósito, 20 de marzo de 1842.

<sup>17</sup> ANC. Fondo Real Consulado y Junta de Fomento Legajo 148 Expediente 7335. Estado de los emancipados consignados a la Junta, 1847.

<sup>18</sup> La autorización por parte del Gobierno para la construcción del ferrocarril de Marianao fue en febrero de 1858, limitando la concesión a la parte rural desde el paseo de Tacón extramuros.

Véase: ANC. Misceláneas de Libros 1701 Negociado de Emancipados.

<sup>19</sup> En el caso de los emancipados la práctica del alquiler solo se estableció como sistema a partir de la reorganización del ramo en 1854. ANC. Misceláneas de Expedientes Legajo 3543 Expediente C. Sobre la regularización de los alquileres de los emancipados recogidos a sus patronos interín se determina la forma de cumplimentar el Real Decreto de 27 de octubre de

1865, 1967.

<sup>20</sup> ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3721 Expediente Bl. Expediente formado para aclarar el sentido de la Real Orden del 5 de abril de 1861 relativa a las consignaciones gratuitas sobre los emancipados consignados para obras públicas.

<sup>21</sup> ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3651 Expediente T. Sobre deuda de 29924 pesos del ferrocarril de Trinidad por cuotas de emancipados, 1870.

<sup>22</sup> ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3715 Expediente Y. Queja producida por la emancipada Lucia No. 4969 del "Tercer Neptuno", del maltrato dado por Bárbara Entralgo, 1867.

<sup>23</sup> ANC. Fondo. Misceláneas de Expedientes Legajo 3347 Expediente Ax. Sobre poner por corrección en un taller de tabaquería a dos emancipados de Don Francisco Javier Foxa, 1847.

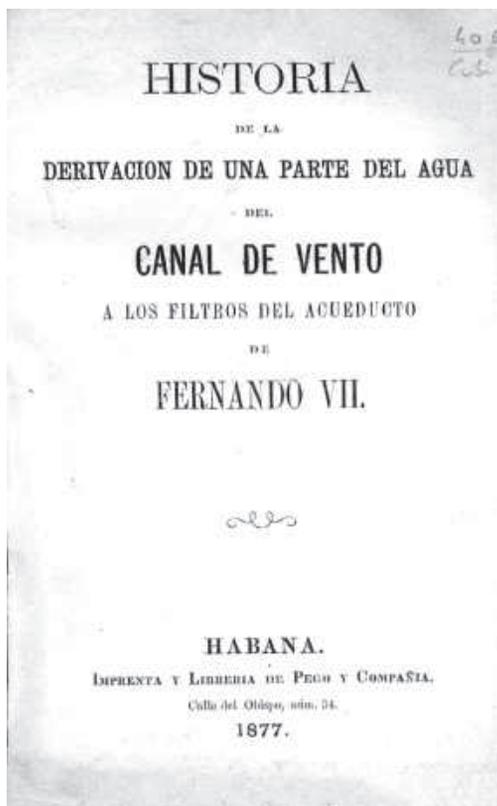
<sup>24</sup> ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 2317 Expediente G. Contra el negro emancipado Domingo por haberse querido suicidar y haber herido a uno de los mayores del Depósito de la Cárcel, en un brazo, 1835.

<sup>25</sup> Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad Legajo 137 Expediente 8. Carta de Miguel de Tacón a Joaquín Gómez

<sup>26</sup> ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 487 Expediente L. Expediente instruido para remitir al Ministerio de Ultramar una relación de los individuos que tengan en consignación emancipados que pasan de cincuenta, 1864.

<sup>27</sup> ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3717 Expediente Br. Sobre conveniencia como medida general de destinar a los trabajos públicos los emancipados existentes en el Depósito, 1867.

<sup>28</sup> Las expediciones a las que hace referencia la Real Orden de 1862 son: San Marcos, Damayajabo, Majana, Aurelia Felis, Portugués, Ricomar, Ninfa, Amalia, Diligencia, Tita, Marte, Chubasco, Joven Reina, María, Carlota, Puerto Escondido, Macambo, Punta de Maya, Caleta de Barca, Yurumí. Véase ANC. Fondo Misceláneas de Expedientes Legajo 3668 Expediente



X. Expediente promovido de la Real Orden de 21 de diciembre de 1862 que establece la forma en que han de expedir las cartas de exención a los emancipados.

<sup>29</sup> ANC. *Fondo Real Consulado y Junta de Fomento* Legajo 148 Expediente 7340. Sobre averiguar el paradero de Teófilo mina # 332 del Bergantín "Firme", 1847.

<sup>30</sup> ANC. *Fondo Misceláneas de Libros* 1701 Negociado de Emancipados.

<sup>31</sup> ANC. *Fondo Misceláneas de Expedientes* Legajo 3701 Expediente Ay. Sobre instancia que han presentado los emancipados al servicio de la Casa de Gobierno solicitando su carta, 1867.

<sup>32</sup> ANC. *Fondo Misceláneas de Expedientes* Legajo 3659 Expediente Z. Trabajadores ocupados en el Canal de Vento, 1871.

<sup>33</sup> ANC. *Fondo Misceláneas de Expedientes* Legajo 3655 Expediente T. Sobre averiguar la verdadera condición del negro Luis congo que se encuentra en poder de la señora Condesa de Santovenia, 1867.

#### Bibliografía

Arnalde Barrera, Arturo. 1992. *El Tribunal Mixto Anglo-Español de Sierra Leona, 1819-1873*. Tesis doctoral., Universidad Complutense de Madrid.

Barcia, María del Carmen. 1987. *Burguesía esclavista y abolición*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_. 1994. *La colonia: evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867*. Tomo I. La Habana: Editora Política.

\_\_\_\_\_. 2016. "Los emancipados en la historiografía cubana, nuevos aportes". Ponencia presentada en la mesa "A 130 años de la abolición de la esclavitud en Cuba, XV Feria Internacional del Libro", 12 de febrero, La Habana, Cuba.

*Colección de varios artículos publicados en los periódicos de la Habana sobre las obras de utilidad públicas empezadas el 30 de mayo de 1832 en celebración del día de Nuestro Augusto Soberano*. 1832. La Habana: Imprenta del gobierno y Capitanía General, de Real Hacienda y de la Real Sociedad patriótica por S. M.

Díaz Martínez, Yolanda. 2017. "Esclavitud, Fuerza de trabajo forzada y auge constructivo en La Habana durante la primera mitad del siglo XIX". En *Plan-*

*tación, espacios agrarios y esclavitud en la Cuba colonial*, ed. José A. Piqueras, 469-479. España: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Díaz Perera, Miguel Ángel. 2004. "Antropología e Historia. ¿Un diálogo necesario? Edward Palmer Thompson: una revisión". *Revista Relaciones*: 287-316.

Espárrago y Cuéllar, José. 1868. *Resolución del problema de la esclavitud en la Isla de Cuba y reforma que debe hacerse en el ramo de emancipados*. Philadelphia: Impresores Richard's and Patterson.

Estorch, Don Miguel. 1856. *Apuntes para la Historia sobre la Administración del Marqués de la Pezuela en la Isla de Cuba, desde el 3 de diciembre de 1855 hasta el 21 de septiembre de 1854*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.

Franco, José Luciano. 1972. *Esclavitud, comercio y tráfico negreros: catálogo de los fondos de los Archivos Nacionales de Cuba*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.

García Cantú, María Dolores. 2002. *Fernando Poo: una aventura colonial española en el África occidental, 1778-1900*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia.

*Memoria general de las obras públicas en la Isla de Cuba*. Comprende de 1795 a 1858. 1859. La Habana

Meriño Fuentes, María de los Ángeles y Aisnara Perera. 2015. *Contrabando de Bozales en Cuba: perseguir*



*el tráfico y mantener la esclavitud (1845-1866)*. Mayabeque: Ediciones Montecallado.

Piqueras, José A. 2002. *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

\_\_\_\_\_. 2009. *Trabajo libre y coactivo en sociedades de planificación*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Roldán de Montaud, Inés. 1980. *La condición social de los negros Emancipados en Cuba 1817/1870*. Tesis de Licenciatura., Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia.

\_\_\_\_\_. 1981. "La diplomacia británica y la abolición de esclavos cubanos: una nueva aportación". *Revista Quinto Centenario*: 219-250.

\_\_\_\_\_. 1982. *Origen, evolución y supresión del grupo negros emancipados en Cuba 1817/ 1870*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto Fernández Oviedo de Historia de América.

\_\_\_\_\_. 2011. "En los borrosos confines de la libertad, el caso de los negros emancipados en Cuba (1817/1870)". *Revista de Indias*: 159 -192.

Zanetti Lecuona, Oscar y Alejandro García Álvarez. 1987. *Caminos para el Azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

# *Per litteras ad tenebras:*

## **Libros y literatura en la inquisición centroamericana de los siglos XVII-XVIII**

**José Luis Ramírez Luengo**

**Profesor de la Universidad**

**Autónoma de Querétaro.**

**Ha publicado en 2018 *Léxico histórico del español de Centroamérica.***

***Honduras (1650-1819).***

1. Pese a existir ya algunos trabajos de referencia sobre la cuestión (Albizúrez Palma y Barrios, 1982; Arellano, 1966; Mencos, 1967), lo cierto es que la literatura colonial centroamericana no constituye un tema demasiado atendido por los investigadores, muy probablemente a causa de la *mediocridad* que de forma tradicional se le supone (Arellano, 1994: 135; Calvo Oviedo y Barboza Leitón, 2006: 35), en un juicio cuyos orígenes se pueden rastrear hasta el mismísimo Menéndez Pelayo (2011: 132), quien dibuja un panorama de “versificadores de circunstancias” caracterizados por un “gusto cespido y enmarañado” que “apenas llegan a los confines de la mediana”.<sup>1</sup> Por suerte, tal descripción generalmente aceptada —que poco anima a dedicarse a su estudio, cabe decir— está cambiando lentamente gracias al análisis más detallado de autores como Fray Diego Sáenz de Ovécuri (Arellano, 1994: 138) o Sor Juana de Maldonado y Paz (Méndez de la Vega, 2002; Calvo Oviedo y Barboza Leitón, 2006: 36-38), que reciben ahora una mayor estima por parte de los especialistas, pero sobre todo a causa de la ampliación que plantea Sánchez Mora (2019) del propio concepto de *obra literaria* a tipologías como las relaciones de fiestas y sucesos,<sup>2</sup> a las que se pueden sumar otros textos paraliterarios<sup>3</sup> como las biografías religiosas, las novenas, parte de la prensa periódica o los ensayos ilustrados (Ramírez Luengo, 2019: 95-96).

Teniendo en cuenta, por tanto, esta necesaria ampliación del concepto *literatura* que exige el contexto colonial centroamericano y tomando como punto de partida la clasificación de la misma que establece Arellano (1994: 136) en cuatro grandes apartados —en concreto, a) eclesiástica, b) de afirmación criolla, c) panegírica del poder monárquico y d) perseguida—, en Ramírez Luengo (2019: 95-96) se señalan diferentes obras dieciochescas publicadas en el actual territorio guatemalteco que entran dentro de las categorías mencionadas, con la evidente excepción, naturalmente, de la *literatura perseguida*, que por sus propias características no llega a la imprenta y se conserva, cuando se conserva, de manera manuscrita en archivos de muy diversa naturaleza, muy frecuentemente inquisitoriales.

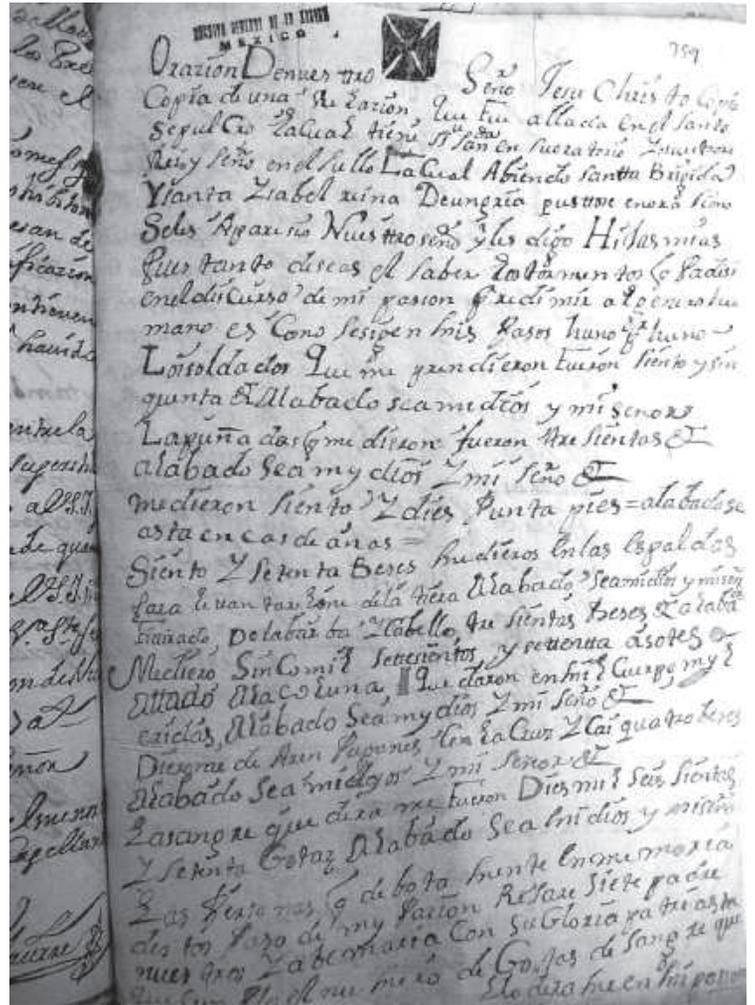
2. Retomando precisamente esta última idea, las siguientes páginas pretenden aportar datos acerca de esta *literatura perseguida* de la Centroamérica tardocolonial a través de las noticias e informaciones que se descubren al respecto en los fondos pertenecientes al Santo Oficio de la Inquisición de México, tribunal a cuya jurisdicción, como es sabido, pertenecen los actuales territorios centroamericanos; por supuesto, la elección de tales materiales no es casual, sino que responde al hecho de que en ellos sea especialmente frecuente el registro de literatura popular (Rodríguez Marín, 2017: 10-11), tal y como demuestran las excelentes antologías centradas en la Nueva España que, acerca de esta cuestión, recopilan a partir de documentación de este origen Campos Moreno (1999) y Flores y Masera (2010).<sup>4</sup>

Por lo que se refiere al corpus de trabajo en sí, para este estudio se han utilizado de manera fundamental las colecciones documentales de interés lingüístico que, dedicadas a Honduras, El Salvador y Guatemala, se publican en Ramírez Luengo (2017, 2017b).<sup>5</sup> En concreto, se trata de un conjunto de 146 documentos —33 hondureños, 34 salvadoreños y 79 guatemaltecos— conservados en el Archivo General de la Nación (Ciudad de México, México) y fechados entre 1650 y 1819 en diferentes localidades de los tres países mencionados, tales como Chiquimulilla, Choluteca, Comayagua, Nueva Guatemala, San Miguel Petapa, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santiago de los Caballeros, Sonsonate, Tegucigalpa o Trujillo; en cuanto a la tipología textual, el interés lingüístico que orienta la selección ha determinado que se privilegien determinados tipos concretos, y de ahí que, junto a cartas privadas, inventarios o un reconocimiento médico, se descubra una abundante presencia de otros como denuncias, testimonios o interrogatorios, que resultan especialmente útiles para los objetivos de una investigación como la que se pretende en estas páginas.

3. Como se puede suponer, la función vigilante que despliega la Inquisición durante los siglos XVII y XVIII en todos los ámbitos de la vida determina que su documentación se transforme en “un amplio catálogo de comportamientos más o menos frecuentes en la cotidianeidad colonial, pero que, por salirse de lo que se considera adecuado en la época, conllevan tanto un castigo legal como muy especialmente una reprobación moral” (Ramírez Luengo, 2017: 22);<sup>7</sup> de este modo, no sorprende que entre sus fondos aparezcan de manera más o menos frecuente la literatura y los libros, especialmente si se tiene en cuenta que los afanes punitivos del Santo Oficio no solo se centran en las cuestiones que escapan de la ortodoxia religiosa, sino también —y más aún en la época estudiada, como se verá posteriormente— en todo aquello que guarda relación con las costumbres e incluso determinados aspectos netamente políticos. Así las cosas, las informaciones relacionadas con la lectura en su sentido más amplio hacen acto de presencia en dos de los ámbitos fundamentales que se ven afectados por la interdicción inquisitorial (Ramírez Luen-

go, en prensa):<sup>8</sup> por un lado, en la esfera de la actividad, que supone la prohibición de hacer algo, encarnada aquí en la posesión y disfrute de libros no autorizados por la Iglesia; por otro lado, en el que se ha denominado mixto, el cual —como suma de actividad y opinión— busca evitar que se desarrolle una acción ilícita a resultados de un pensamiento que también lo es, en este caso la reproducción de formas de literatura, popular o culta, que rozan, o caen de lleno, en la heterodoxia moral o doctrinal.

3.1. Para entender esta última cuestión, es fundamental tener en cuenta en primer lugar lo fácil que resulta en la mentalidad colonial que un comentario más o menos inocente se pueda interpretar como blasfemia: en efecto, está más que demostrado que la sensibilidad hacia este asunto en la época es muy superior a la que existe actualmente, hasta el punto de que “no se debía nombrar en vano ningún concepto religioso, ya que podía ser delictiva incluso una afirmación aparentemente inocente como ‘esto es más verdad que el avemaría’” (Eberenz y De la Torre, 2003: 51); esta constatación se pone de manifiesto, por ejemplo, en la denuncia que interpone José Mariano Jáuriguí el 29 de diciembre de 1791 en la Nueva Guatemala —actual Ciudad de Guatemala— por la utilización jocosa de ciertos fragmentos religiosos en la *Vida y hechos de Estebanillo González* (ejemplo 1), así como por el hecho de que, en diferentes tonadas de carácter amoroso, el pueblo no solo utilice un pedazo del Misesere como estribillo, sino que además cante algo como “y como del cielo vino el que a vmd. la quiera yo, y como del cielo vino, vaya



por amor de Dios”, donde el piadoso denunciante percibe que “el verso profano surte un sentido blasfemo por atribuir a la Divinidad los amores de que habla” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 64; Nueva Guatemala, Guatemala, 29/12/1791).

1) Don José Mariano Jáuriguí, vecino de esta ciudad, hago presente a vs. que en el librito intitulado “Vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor”, en dos tomitos en 8°, impreso en Madrid el año pasado de 778 en la imprenta y librería de Andrés de Sotos, en el tomo 2°, capítulo 1°, página 28 cara y vuelta, he visto esta proposición: “y cuando ya iba el aduar cuesta abajo y nos hazía el vino y la señora doña cerbeza a unos estar de *asperges me Domine*, y a otros de *humiliate capita vestra*” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 64; Nueva Guatemala, Guatemala, 29/12/1791).

De este modo, los escrúpulos morales del guatemalteco —así como la ya mencionada minuciosidad burocrática de la Inquisición— no solo permiten constatar “el trasvase de textos piadosos a la literatura popu-

lar y el gusto por el doble sentido que caracteriza en la época, y aún hoy, a esta” (Ramírez Luengo, en prensa), sino también, y es lo que interesa en estas páginas, acercarse a esa literatura que florece entre la población de la Centroamérica dieciochesca.

En otras ocasiones, sin embargo, la literatura presente en esta documentación va más allá de la blasfemia y se enmarca más bien en lo que tiene que ver con lo que de forma amplia se puede denominar *hechicería*, en la que cumple una función fundamental: en efecto, el carácter *transaccional* que empapa en la Colonia la relación de los hombres con el más allá —y que conlleva que “quien pretendiese favores especiales estuviera dispuesto a practicar devociones excepcionales” (Gonzalbo Aizpuru, 2009: 358)— favorece la realización de prácticas muy diversas que en numerosas ocasiones se acompañan de ciertas oraciones, o mejor, de ciertos dichos rituales que, en español u otra lengua,<sup>9</sup> son los que dan efectividad a la acción en sí misma. Una muestra excelente de todo esto lo constituye el ejemplo 2, donde para lograr los favores del Duende es necesario cumplir una serie de instrucciones y, al mismo tiempo, rezar a este ser sobrenatural una oración de indudable sabor popular.

2) Al arrancar a correr y cuando viera el ganado, avía de decir “aquí, de todos los diablos”, y avía de andar sin rosario y llamar continuamente al Diablo siempre que corriese tras el ganado y se le ofreciese pelear, igual avía de rezar la oración de el Duende, que se la enseñó y el que denuncia la aprendió, de que solo se acuerda las siguientes palabras con que principiaba: “Duende sí, Duende no, Duende de mi corazón” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 51; Antigua Guatemala, Guatemala, 05/03/1767).

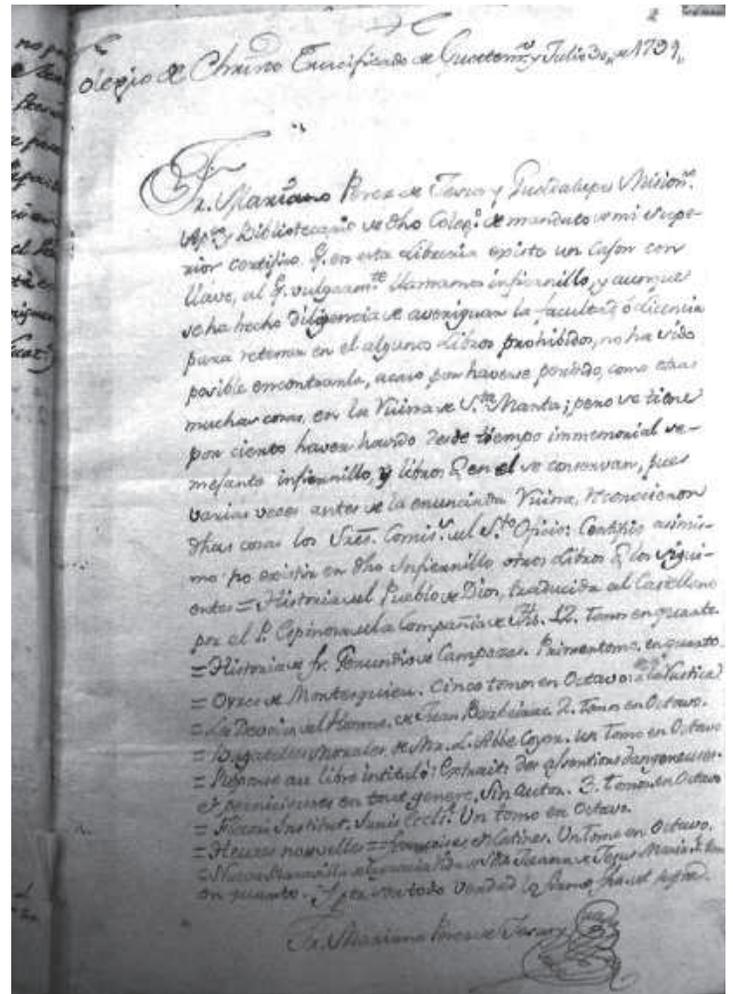
Desgraciadamente, la mala memoria del delator impide en este caso conocer el resto del poemilla; en otras ocasiones, sin embargo, los investigadores son bastante más afortunados, y así se descubren textos completos de notable extensión que se pueden englobar dentro de lo literario<sup>10</sup> y que se emplean para lograr objetivos de muy diversa naturaleza, sea protección celestial con motivo de un viaje (ejemplo 3) o sea —mucho más frecuentemente— el amor de alguna persona más o menos esquivada (ejemplo 4):

3) Enseñó al que denuncia (...) otras dos oraciones, la una al poder de Dios y otra a la Soledad; que esta comienza: “Virgen de la Soledad, madre de el Verbo Divino, echame tu bendición, que ya me pongo en camino; ya pongo el pie en el estribo para arrancar a correr, ya me voy, que Dios me embía, el Espíritu Santo me guíe, que no sienta yo más mal que el que sintió Cristo, vida nuestra, en el vientre virginal de nuestra señora la Virgen María; Jesús, Jesús, riscos y montes razos se me vuelvan, y a mis enemigos las manos atadas lobos y canos, a todos mis enemigos se les oscureca la

vista, con el manto de Abraham sea yo tapado, con la leche de mi señora la Virgen María sea yo rociado” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 51; Antigua Guatemala, Guatemala, 05/03/1767).

4) Le pidió que se la enseñase, y con efecto la aprendió, y es como se sigue: “gurrionsita voladora, encantadora de mugeres, quiero que me encantes aquesta dura muger, que con los ojos que me mirare sean quebrantados a fuerza de tu rigor, *quiris quiris putunque chipiri*, que llerba sos, llerba del amor de momotón, de Tibusigalpa, ea, mi buen remolino, quiero que me llebes por los aires adonde mi corazón piensa, para que los beinte y cuatro demonios me encanten aquesta dura muger, que ande llorando y suspirando por mí por los montes, ríos y sabanas” (Ramírez Luengo, 2017: doc. 58; San Vicente, El Salvador, 08/07/1769).

De este modo, si se tiene en cuenta que la magia constituye un recurso habitual en la vida de los hombres y mujeres centroamericanos del siglo XVIII para solucionar cuestiones de indole muy variada, así como que la coexistencia con lo sobrenatural



resulta un rasgo definitorio de esta época (Ramírez Luengo, en prensa), no puede sorprender que en los expedientes del Santo Oficio aparezcan con relativa frecuencia diferentes textos que, fundamentales para el éxito de tales creencias, constituyen en realidad un vestigio de la literatura popular del momento que probablemente habría desaparecido de la memoria si no fuera por el celo de los inquisidores, involuntarios “folkloristas de antaño, dignos del agradecimiento” (Rodríguez Marín, 2017: 10).<sup>11</sup>

Ahora bien, no es solo la literatura tradicional, de corte oral, la que se puede descubrir revisando los papeles del tribunal inquisitorial, pues en ocasiones también se registran entre estos fondos obras de carácter más culto cuya presencia en la documentación se puede entender a partir de la función censora que adquiere la institución, muy especialmente en el caso de la crítica religiosa: tal es el caso, por ejemplo, de *La trompeta del Gran Jesús, contra los muros de la mística Gerico* (Almaraz Pérez y Ramírez Luengo, 2020), libelo de 1739 sobre la elección del comisario de la orden de San Francisco en Guatemala que

Rodríguez Valencia (2012: 37) define como “sátira de tono moralizante, en la que se mezcla prosa y verso, compuesta de siete trompetazos y una temática usual: la corrupción de costumbres de las órdenes religiosas”. Pues bien, la obra no solo le permite a su desconocido —y sin duda muy erudito— autor desplegar múltiples referencias sobre la historia de la orden franciscana, sino también reproducir de manera más o menos fiel unos versos entresacados de *Lo que va del hombre a Dios*, de Calderón de la Barca (ejemplo 5), así como citar diferentes obras clásicas, sea un fragmento de la horaciana *Epistola ad Pisones* (“Spectatum admissi risum teneatis amici?”) o un

semper, cinnama semper olet; / cantica qui Nili, qui Gaditana susurrat, / qui movet in varios brachia volsa modos; / inter foemineas tota qui luce cathedras / dessidet atque aliqua semper in aure sonat, / qui legit hinc illinc missas scribitque tabellas; / pallia vicini qui refugit cubiti; / quit scit quam quis amet, qui per convivia currit, / Hirpini veteres qui bene novit avos. / Quid narras? hoc est, hoc est homo, Cotile, bellus / res petricosa est, Cotile, bellus homo.

Con todo, es probable que lo más interesante desde el punto de vista literario no se encuentre en todo lo que se acaba de mencionar, sino más bien en las cuatro coplillas con que se enriquece el texto, que parecen ser obra personal del anónimo autor de *La trompeta*<sup>12</sup> y que, además de recordar en tono irónico la intrascendencia de la elegancia o del aspecto físico para el cargo que está en disputa (ejemplos 7, 8), auguran los problemas que pueden derivar de una elección inadecuada (ejemplos 9, 10).<sup>13</sup>

7) Perendengues me pide / la vida mía, / pues no son esos dedos / para organista; ni buena cara / servirá en la provincia / sino de nada.

8) De nada serviría / prelado lindo, / pues no es lindo prelado / el que es bonito; / y esto es tan cierto / que así lo esta cantando / todo el convento.

9) Si con crespos triunfare / mi Mariquita, / los enredos tendrán / mucha cabida; / que siempre caben / en quien se hiziere crespos / los disparates.

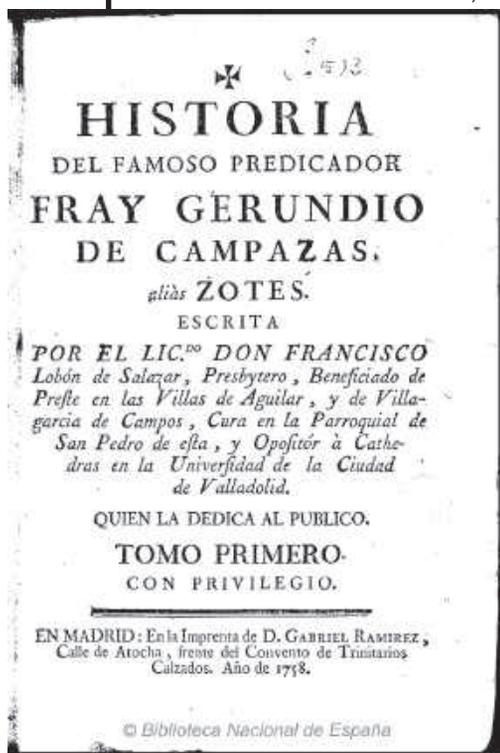
10) Quien familia tuviere / que no se elija / para padre y prelado / de esta familia, / ni Dios permita / que tal cargo se dé / a este en sus Díaz; / tampoco que se elija / de su parcialidad / porque, sea el que se fuere, / sin duda Sale-azar, / y es mala traza / de las llamas huyendo / caer en las brazas.<sup>14</sup>

De este modo, si los historiadores han constatado ya sobradamente “la elasticidad que para la Inquisición tuvo la frontera de las cuestiones de fe” y, por tanto, que “cualquier afirmación errónea, mínimamente disonante o ambigua, podía ser interpretada sin demasiado esfuerzo como dirigida a socavar los cimientos de la Iglesia” (Alejandre García, 1998: 2), no sorprende que diferentes textos

literarios, populares o más cultos, sean interpretados como blasfemias o hechizos por estos guardianes de la ortodoxia y caigan, así, en los amplísimos márgenes que impone su asfixiante vigilancia, la cual no solo no los hace desaparecer, sino que, según se dijo ya, termina por preservarlos y —paradójicamente— transmitirlos a unos lectores que ni por asomo pueden imaginar sus anónimos autores coloniales.

3.2. No obstante, es importante recordar que la relevancia de estos fondos desde un punto de vista literario no termina en las muestras del acervo popular que se pueden espiar entre sus páginas; en realidad, a esto se debe añadir un conjunto no menor de noticias acerca de los libros presentes en la Centroamérica tardocolonial que pueden resultar de interés desde el punto de vista de la sociología de la lectura, al revelar al investigador *lo que se lee* en las coordenadas históricas mencionadas.<sup>15</sup> No hace falta recordar, por supuesto, que la naturaleza y la finalidad del Santo Oficio necesariamente ofrece una visión parcial y sesgada de la cuestión —pues a la institución “en las últimas décadas del dominio español preocupaban más las doctrinas secularizadoras, anticlericales y antimonárquicas”, cuestión que “perseguía con especial rigor, junto con obras de carácter frívolo o al menos profano, en las que se apreciaban gérmenes de la temida disolución de las costumbres” (Gonzalbo Aizpuru, 2009: 341-342)—, si bien esta circunstancia en ningún caso resta importancia a las varias informaciones que se pueden extraer de sus fondos.

Teniendo en cuenta, por tanto, lo que se acaba de mencionar, no sorprende que todas las noticias relacionadas con la lectura que aparecen en el corpus coincidan en una serie de circunstancias: por un lado, el hecho de que se concentren en todas las ocasiones en Nueva Guatemala, algo que deriva de la condición de centro cultural de la región —y, por ello, destino esperable de las obras prohibidas— que ostenta durante todo el periodo estudiado la capital de la capitania general;<sup>16</sup> por otro, su concentración en los años finales de la época que se está analizando (1790-1810), es decir, el momento en el que se propagan por América los sucesos que están acaeciendo en la



epigrama completo (III, 63) del hispano Marcial (ejemplo 6).

5) Festivamente la salva / prosiga alegre diciendo, / en los bellicos aplausos / y en sus sonoros acentos, / que en hora dichosa buelva / coronado de trofeos, / a presencia del prelado / glorioso, este padre nuestro; / buelva en hora dichosa, / buelva diciendo / que quien reprobó malos / aprobó buenos. / Y esta trompeta / sera bien que se quiebre / por si es molesta.

6) Cotile, bellus homo est: dicunt hoc, Cotile, multi. / audio: sed quid sit, dic mihi, bellus homo? / Bellus homo est, flexo, qui dirigit ordine crines, / basama qui

Francia revolucionaria;<sup>17</sup> por último, el origen francés de los libros que se censuran, algo que guarda relación con la cuestión anterior y que busca proteger a los centroamericanos de los ya mencionados “gérmenes de la temida disolución de las costumbres” (Gonzalbo Aizpuru, 2009: 342) que amenazan desde este país.

Así, todas las circunstancias que se acaban de mencionar quedan perfectamente ejemplificadas en la lista de volúmenes que, según Fray Mariano Pérez de Jesús y Guadalupe, almacenaba antes de los terremotos de Santa Marta el *infiernillo*<sup>18</sup> del colegio de Cristo Crucificado, en Santiago de los Caballeros (hoy Antigua Guatemala): según sus propias palabras, las *Oeuvres* de Montesquieu, *Les devoirs de l’homme*, de Barbeirac, las *Bagatelles morales*, de L’Abbé Coyer, una *Réponse au libre intitulé ‘Extraits des assentions dangereuses et pernicieuses en tout genere’*, el *Fleuri institut*, de Junis Cecli o ciertas *Heures nouvelles françoises et latines*, a lo que se debe sumar la *Histoire du Peuple de Dieu*, de Berruyer, en la traducción española del Padre Espinosa. Con todo, es importante mencionar que no son únicamente obras de origen galo las que aparecen en el listado de Fray Mariano, pues también se citan otras como la *Nueva maravilla de la gracia*, vida de sor Juana de Jesús María —en realidad, la *Nueva maravilla de la Gracia descubierta en la vida de la venerable madre Sor Juana de Jesús María*, del Padre Francisco de Ameyugo— o incluso el primer tomo de la genial *Historia de fray Gerundio de Campazas*, del Padre Isla (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 77; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 30/07/1799).

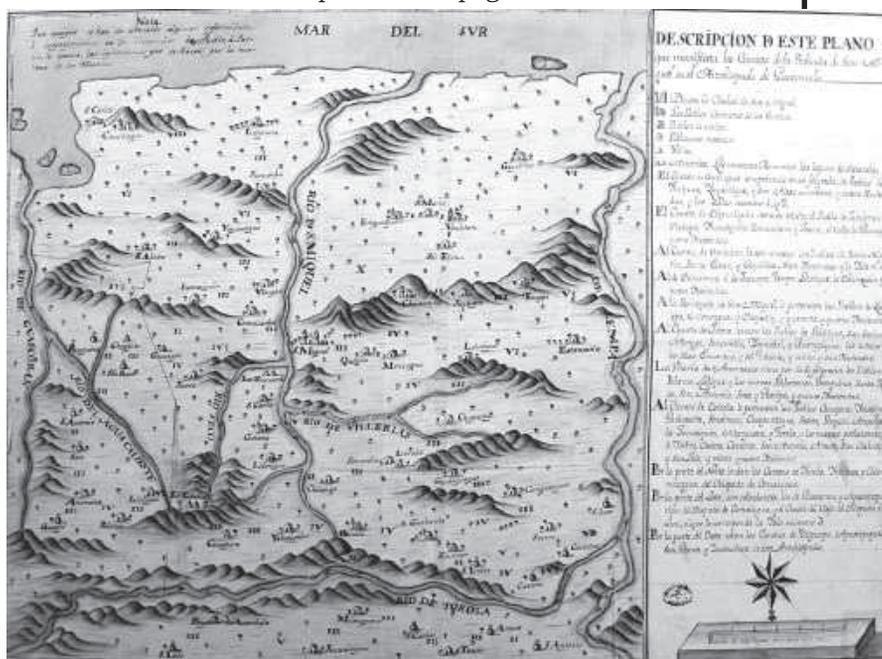
Más allá de este documento, lo cierto es que las referencias presentes en el corpus demuestran el claro predominio de obras francesas entre aquellas que persigue el Santo Oficio: a manera de ejemplo, se puede citar el *Journal de Phisique* del Abate Rozier, la *Histoire generale et particuliere des religions* de Stanislas de l’Aulnaye (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 67; Ciudad de Guatemala, Guatemala, ??/01/1793), el desconocido *Catecismo* de Bolnay (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 79; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 17/07/1810) o los dos volúmenes con poemas de Jean Baptiste Rousseau que, según el autor de la carta, “contienen varias piezas muy deshonestas, con

mezcla de asuntos sagrados como son algunos cuentos que refiere de confesiones, que supone ejecutadas con circunstancias burlescas y escandalosas” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 67; Ciudad de Guatemala, Guatemala, ??/01/1793).

Esta última obra, por su parte, demuestra cómo en estos momentos el Santo Oficio no solo se ocupa de la persecución de aquellas obras literarias que ponen en riesgo los cimientos políticos y filosóficos de la sociedad tardocolonial, sino también de otras que suponen un ataque a las buenas costumbres y propugnan cierta relajación de la estricta moral imperante, muy en especial en lo que se refiere a cuestiones de tipo

más fácil de manejar— que constituye el objetivo fundamental de esta institución, lo cierto es que estas breves noticias inquisitoriales acerca del libro y de la lectura muestran algo más: que, a pesar de todas las dificultades, tales obras llegan, se conocen y se difunden por la actual Centroamérica, en una muestra de las relaciones culturales que esta región establece con otros ámbitos geográficos, pero sobre todo de la inevitable, e incontrolable, curiosidad que caracteriza en cualquier momento de su historia al ser humano.

4. De este modo, esta rápida aproximación a las noticias que, sobre los libros y la literatura, se esconden entre las páginas de la documentación



sexual; precisamente por su carácter libertino es por lo que se interroga en 1790 a José María Martínez acerca de “un cuaderno en cuarto manuscrito cuyo título era *Hermanidad de la Bella Unión*”, el cual presenta unas “décimas cuyo estrivillo era *Viva la Bella Unión*” con las que —a pesar de su aparente inocencia— se pretende convencer “a hombres y mujeres a que fuessen comunes en el vicio de la lascivia unos a otros sin enojo” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 62; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 06/08/1790).<sup>19</sup>

En definitiva, si todo lo indicado hasta ahora constata que las obras que intenta controlar el Santo Oficio tienen que ver con aquellas temáticas que pueden cuestionar el orden social establecido y, por tanto, desestabilizar la sociedad homogénea, cohesionada —y, en consecuencia,

inquisitorial permite extraer una serie de conclusiones sobre la cuestión que pueden aportar datos sin duda de interés a la hora de ofrecer una más completa reconstrucción histórica de la sociedad colonial de Centroamérica durante los siglos XVII y XVIII. Por lo que se refiere a la cuestión de los libros, el corpus comprueba cómo la censura de la institución se dirige a temas muy específicos que —frente a lo que se podría pensar— no se circunscriben al campo de la ortodoxia religiosa y de la moralidad, sino que trascienden tales realidades para adentrarse en otras como la filosofía y la política, algo que pone de manifiesto una vez más la estrecha relación que existe durante la época colonial entre el Santo Oficio y el Estado; a este respecto, no parece casualidad que en la documentación analizada las refe-

rencias a los libros y a su necesario control se concentren en los últimos años de la Centuria Ilustrada y tengan como objetivo primordial —aunque no único— las obras generadas por autores franceses, pues ambas cuestiones guardan una estrecha relación con la situación revolucionaria que está experimentando este país desde 1789, y a la imperiosa necesidad, por tanto, de evitar que se extienda entre los centroamericanos el *mal ejemplo* que exporta París y que puede poner en cuestión el propio dominio hispánico de la región. En cuanto a la literatura, es necesario señalar que su presencia en los fondos del Santo Oficio responde al

fondos inquisitoriales no son en realidad sino un reflejo del afán de los inquisidores por hacer desaparecer de la memoria de los hombres estos pequeños senderos *ad tenebras*; sin embargo —y he ahí la paradoja—, ha sido precisamente este interés en que se olviden lo que ha asegurado que hayan logrado escapar del paso del tiempo y se hayan conservado hasta el momento actual como una muestra, siquiera mínima, de la cotidianeidad de los centroamericanos de la época tardocolonial. Y es que, no cabe duda, a veces es la ironía la que escribe la Historia.

indudables valores estéticos” (Ramírez Luengo, 2019: 96).

<sup>4</sup> Por supuesto, la aparición de literatura prohibida en tal documentación no sorprende si se tiene en cuenta el funcionamiento de la institución inquisitorial, que “exige comprobar minuciosamente la culpabilidad del reo y dejar constancia escrita de todos los pasos que conlleva el proceso”, lo que da como resultado “una sucesión de textos donde todo detalle que afecte al hecho denunciado, por pequeño que sea, ha de quedar registrado” (Ramírez Luengo, en prensa); en aquellas ocasiones en las que —por distintas razones— la misma obra literaria constituye el motivo de la reprobación, es evidente que esta se va a recoger cuidadosamente como prueba del delito, lo que a la larga permite su conservación.

<sup>5</sup> A esto se debe sumar, además, el texto denominado *La trompeta del Gran Jesús* (Almaraz Pérez y Ramírez Luengo, 2020), que coincide con los anteriores por su datación tópica y crónica —Guatemala y 1739 respectivamente—, así como por pertenecer también a los fondos inquisitoriales. Es importante resaltar que el hecho de que la finalidad que persiguen las antologías mencionadas sea de carácter lingüístico determina que la búsqueda de muestras de literatura popular no constituya uno de los criterios que ha guiado su confección, por lo que las muestras que aparecen en estas páginas son solamente una visión parcial de lo que se puede encontrar en esta documentación inquisitorial, cuyo análisis sistemático desde este punto de vista sigue siendo una necesidad de primer orden.

<sup>6</sup> Como se ha indicado en la nota anterior, la mayor parte de ellos —y los que más interesan a los efectos de este estudio— provienen del fondo *Inquisición*, si bien también se han tomado algunos de *Indiferente Virreinal* y, en menor medida, *Jesuitas*.

<sup>7</sup> Para un estudio específico de *lo prohibido* en esta documentación, véase Ramírez Luengo (en prensa).

<sup>8</sup> Estos ámbitos se establecen a partir de “la esfera —física o mental— en la que se enclava el delito” y “el objetivo que persigue la prohibición” (Ramírez Luengo, en prensa).

<sup>9</sup> Este hecho abre la puerta a la presencia en los documentos de fragmentos en diferentes idiomas indígenas, con lo que eso supone para el estudio de unos sistemas lingüísticos que en general cuentan con pocos testimonios históricos; esto es lo que ocurre, por ejemplo, con el lenca que aparece en un texto hondureño fechado a finales del siglo XVII: “Le enseñó las palabras que avía de dezir cuando tomase las yervas, que son estas: *ventura xai Diablo laina; ventura lai nami; Diablo lainami*.” (Ramírez Luengo, 2017: doc. 12; Comayagua, Honduras, 02/04/1686).

<sup>10</sup> Naturalmente, no todas las oraciones *heterodoxas* tienen que pertenecer al ámbito de lo literario: a manera de ejemplo, en el mismo documento guatemalteco aparece lo que el escribiente denomina la *Oración de la Santísima Trinidad*, cuya naturaleza literaria —aunque no su interés desde otros puntos de vista— resulta más discutible: “la Santísima Trinidad me valga y me dé valor, y ostenta por donde quiera que salga, yo creo que en vuestra poderosísima magestad me avéis de ayudar y amparar; o, Virgen María, por



hecho de que en numerosas ocasiones —y a causa de la ya mencionada “elasticidad que para la Inquisición tuvo la frontera de las cuestiones de fe” (Alejandre García, 1998: 2)— los textos se transforman inadvertidamente en materia delictiva, bien por su interpretación como blasfemias o bien por su utilización como instrumento mágico en los ritos que, de forma general, se pueden encuadrar en el complejo mundo de la hechicería; se hace necesario, por tanto, incorporarlos a la documentación burocrática que generan los diversos funcionarios del Tribunal, y es así, en su calidad de prueba de la acusación, como se mantienen hibernando hasta que por casualidad da con ellos el afortunado investigador que se interesa en estas cuestiones.

En definitiva, quizá la conclusión más interesante que se puede extraer de estas páginas sea que las huellas de la literatura y las lecturas del pasado que se conservan en los

#### Notas

<sup>1</sup> Naturalmente, esta situación de inferioridad —cuantitativa y cualitativa— de la literatura centroamericana en comparación con la que se registra en zonas como la Nueva España o el virreinato del Perú no ocurre porque sí, sino que guarda relación con circunstancias de índole socio-histórica muy variadas, tales como “el carácter marginal y el escaso desarrollo económico y cultural que [...] experimenta el área centroamericana en el periodo colonial, la escasa alfabetización de su población o incluso lo tardío de la introducción de la imprenta en ella” (Ramírez Luengo, 2019: 94).

<sup>2</sup> El citado Sánchez Mora constituye el gran especialista en el estudio de estos tipos textuales en la Centroamérica colonial; a este respecto, es fundamental la lectura de su tesis doctoral (Sánchez Mora, 2015), así como otras investigaciones acerca de obras específicas (2018, 2018b).

<sup>3</sup> Se definen tales textos paraliterarios —quizá de forma poco precisa— como escritos que “se caracterizan por ofrecer, dentro de unas tipologías que en principio se pueden considerar ajenas a la literatura tal y como ahora se entiende, algunas estructuras propias de la lengua literaria [...] y unos

aquel que te crió y nació de vos, venza yo a mis amigos y enemigos, visibles e invisibles, como venció el gran profeta David por este tu siervo Manuel con estas tres palabras divinas” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 51; Antigua Guatemala, Guatemala, 05/03/1767).

<sup>11</sup> Desde este exclusivo punto de vista, se entiende.

<sup>12</sup> Esto es al menos lo que deja entrever el comentario “como me sugiere mi musa” que aparece antes de la segunda de ellas.

<sup>13</sup> Cabe decir que tampoco carece de interés la parte en prosa, en la que se suceden los juegos de palabras de claro regusto barroco, según se evidencia, por ejemplo, en la siguiente crítica a la falta de castidad de uno de los religiosos, candidato al cargo: “¿Qué parecerá un prelado de una comunidad tan casta haziendo casta? ¿Qué parecerá que el prelado se mantenga como un hombre casado con su casa, hijos, y familia? ¿Y que la familia de San Francisco esté sujeta a este sugeto no sugeto?”.

<sup>14</sup> Aunque la falta de mayores referencias históricas impide aportar datos precisos, no cabe duda de que el poema tiene unos destinatarios muy concretos, algo que se manifiesta en los juegos de palabras que se establecen entre *días* y *Díaz* —facilitado por el seseo, ya general en la Guatemala de la época— y *sale-azar* y un probable *Salazar*.

<sup>15</sup> Los estudios acerca del libro y de la lectura en América son numerosos —véase, a manera de ejemplo, el clásico de Leonard (2006), o las páginas que dedicada a esta cuestión en el contexto novohispano Gonzalbo Aizpuru (2009: 336-343)—, pero lo cierto es que no parece existir por ahora un trabajo que se centre en el caso concreto de América Central, tarea sin duda necesaria para conocer mejor la historia cultural de la región durante los siglos XVII y XVIII.

<sup>16</sup> Aunque registrado en documento guatemalteco, el corpus ofrece una denuncia relacionada con la lectura que tiene lugar en Honduras, zona con cierto contacto con el exterior debido a sus puertos en el Atlántico: en ella se explica la llegada de un militar español a Omoa que, en un momento dado, “sacó un cuaderno (no se acuerda si impreso o manuscrito) y se lo leyó al que declara; que le parese que dos o tres veces le leyó retazos de dicho cuaderno, y aunque a la primera ya descubría el declarante que aquella lectura era peligrosa, ya después, en las otras, no le quedó duda por que, según ase memoria, contenía especies (...) como sobre la libertad del hombre” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 79; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 17/06/1810).

<sup>17</sup> Y que, como se recuerda en Ramírez Luengo (en prensa), no son desconocidos en Guatemala a finales del Setecientos, a juzgar por el hecho de que una muchacha llamada Teresa “avía oído la doctrina nueva de la Francia” y “le contaba a su madre, que estaba presente, y a sus demás hermanas las cosas que hacían los franceses” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 74; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 21/01/1797).

<sup>18</sup> Se trata, según el mencionado religioso, de un cajón con llave en la biblioteca, se entiende que para resguardar de la curiosidad los libros de lectura vedada (Ramírez Luengo,

2017b: doc. 77; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 30/07/1799).

<sup>19</sup> Según indica Soto Artuñedo (2016: 303), esta hermandad hispánica —cuya historia y organización analiza detalladamente Aguilar Piñal (2015)— “era una sociedad dieciochesca, presuntamente erótica, que organizaba bailes nocturnos (...) y entre cuyos componentes se encontraban personas de la alta nobleza y oficiales destinados en los regimientos de Madrid”, en la que, además de realizar prácticas sexuales, “se leían obras prohibidas”; tales actividades son descubiertas y sus miembros “fueron encarcelados o desterrados, en sentencia del 9 de marzo de 1788”. La identidad entre ambas *Bellas Uniones* —y, por tanto, la llegada de esta peculiar asociación a América— queda inequívocamente de manifiesto por medio de un detalle: en la Península “sus cofrades se distinguían con una medalla al cuello gravada en ella la honestísima divisa de un cuerno” (Soto Artuñedo, 2016: 303) y en el caso de la hermandad americana “avían de traer los hermanos por divisa colgada una trompeta que significase la fama” (Ramírez Luengo, 2017b: doc. 62; Ciudad de Guatemala, Guatemala, 06/08/1790), coincidencia que en modo alguno se puede considerar casual.

## Bibliografía

Aguilar Piñal, Francisco. “Las constituciones de La Bella Unión”, en M. D. Gimeno Puyol y E. Viamonte Lucientes (coords.). *Los viajes de la Razón. Estudios dieciochistas en homenaje a María-Dolores Albiac Blanco*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015, pp. 127-137.

Albizúez Palma, Francisco y Barrios, Catalina. *Historia de la literatura guatemalteca*, Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1982.

Alejandro García, Juan Antonio. “Inquisición sevillana y proposiciones heréticas: la Ley de Dios y los pecados de la carne”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 25, 1989, pp. 1-12.

Almaraz Pérez, Erick y Ramírez Luengo, José Luis. “La trompeta del gran Jesús, contra los muros de la mística Jericó”, en <http://www.cordiam.org> (Consultado el 3 de mayo de 2020).

Arellano, Jorge Eduardo. *Panorama de la literatura nicaragüense: de Colón a los fines de la colonia*, Imprenta Nacional, Managua, 1966.

— “La literatura en el antiguo Reino de Guatemala”. *Anales de literatura hispano-americana*, 23, 1994, pp. 133-151.

Calvo Oviedo, Marlen y Barboza Leiton, Ivannia. “Acercamiento a la poesía religiosa de la etapa colonial centroamericana, siglos XVI y XVII, desde: Sor Juana de Maldonado y Paz, Baltazar de Orena y Eugenio Salazar de Alarcón”. *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 30/1, 2006, pp. 33-42.

Campos Moreno, Araceli. *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del archivo inquisitorial de la Nueva España*, El Colegio de México, México DF., 1999.

Eberenz, Rolf y De la Torre, Mariela A. *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en*

*las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Pórtico, Zaragoza, 2003.

Flores, Enrique y Maserá, Mariana (2010).

*Relatos populares de la Inquisición Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, México, DF, 2010.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, El Colegio de México, México DF., 2009.

Leonard, Irving A. *Los libros del Conquistador*, Fondo de Cultura Económica, México DF., 2006

Mencos, Agustín. *Literatura guatemalteca en el período de la Colonia*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1967.

Méndez de la Vega, Luz. *La amada y perseguida Sor Juana de Maldonado y Paz*, Papiro, Guatemala, 2002.

Menéndez Pelayo, Marcelino. “La poesía hispano-americana: América Central”. *Letras*, 50, 2011, pp. 125-161.

Ramírez Luengo, José Luis, *Textos para la historia del español, XI. Honduras y El Salvador*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2007.

— *Documentos lingüísticos de la Guatemala dieciochesca (1690-1810)*, Axac, Lugo, 2017b.

— “En los márgenes de la literatura: edición y estudio de textos (para)literarios de la Guatemala dieciochesca”. *Diseminaciones*, 2/3, 2019, pp. 93-104.

— “La cotidianidad perseguida. Lo prohibido en la América Virreinal”, en C. Company (ed.). *Hablar y vivir en América. Siglos XVI-XIX*, UNAM / El Colegio Nacional, Ciudad de México, en prensa.

Rodríguez Marín, Francisco. *Ensalmos y conjuros en España y América*, Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2017.

Rodríguez Valencia, M<sup>ra</sup>. Luisa. *Antología y estudio de sátiras menipeas novohispanas del siglo XVIII* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012.

Sánchez Mora, Alexander. *Literatura y fiesta en las márgenes del imperio: las relaciones de fiestas en Centroamérica, s. XVII a XIX* (tesis doctoral inédita), Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015.

— “Las exequias episcopales en el antiguo Reino de Guatemala (1751-1811): Poder eclesiástico y relaciones clientelares”. *Centroamericana*, 28/2, 2018, pp. 99-123.

— “Las luces del cielo de la Iglesia (1747) de Antonio de Paz y Salgado: la retórica del poder en la proclamación del arzobispado de Guatemala”. *Fronteras de la historia. Revista de historia colonial latinoamericana*, 23/1, 2018b, pp. 12-38.

— “La ampliación del corpus de la literatura colonial centroamericana: reflexiones teóricas”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45/2, 2019, pp. 101-113.

Soto Artuñedo, Wenceslao. *Retazos de un exilio: “Comentarios para la historia del destierro, navegación y establecimiento en Italia de los jesuitas andaluces, escritos por uno de ellos, sacerdote profeso”, de Alonso Pérez de Valdivia, S. I.*, Anaya, Madrid, 2016.

# **Revista Artecubano:** ¿de impacto, de referencia, especializada, arbitrada...?\*

**Luz Merino Acosta**  
**Profesora universitaria.**  
**Su más reciente compilación**  
**es sobre la crítica de arte**  
**de Jorge Mañach,**  
**en proceso editorial.**

**H**oy se habla de la revista como objeto autónomo. Se dice que esta forma de atención llevó a la aparición de un nuevo objeto de estudio, y que desde los años ochenta se comenzaron a realizar encuentros internacionales sobre el tema. En perspectiva, la Isla está en consonancia con estos enunciados pues desde aquellos mismos años en el espacio académico se realizan doctorados y diplomas con este campo e incluso hay una tesis sobre la revista *Artecubano (A/c)*.

Es indiscutible que hay estudios al respecto con un intento de conceptualizar el enunciado de revista. Al parecer han sido las ediciones literarias y las culturales las que han permitido este acercamiento que opera con un valor metodológico.

¿Cómo se habla hoy de este objeto? En el caso de una revista de arte existen determinados requisitos como la presencia de la imagen, la reproducción a través de la fotografía y el empleo de una tecnología que les otorgue claridad y nitidez, lo que también encarece la edición. Necesita patrocinio estable y esto, entre nosotros, significa respaldo institucional.

Toda revista necesita un título, es una de las claves de la edición, fija posiciones y horizonte. *A/c*, a diferencia de sus antecesoras, es la única que enuncia el concepto de cubano en el nombre, de manera que propuso un enunciado inclusivista y de mayor anchura al dar cobertura a diferentes prácticas artísticas y sintonizar con el horizonte de su presente, ya que el título además adelanta el contenido con el que va a dialogar el lector.

La nueva revista *A/c* no se pensó como el órgano de difusión de las acciones de la institución, sino como un objeto cultural de conocimiento que identificara la producción artística cubana. Se podría afirmar que más que el órgano del Consejo Nacional de las Artes Plásticas ha obrado como la expresión del quehacer artístico cubano, como edición concebida por la intelectualidad del mundo del arte y para el mundo del arte. Ese es su público.

Los especialistas se detienen con énfasis en la temporalidad de las ediciones. ¿En qué consiste? Cuando se analiza *A/c* y se mira a sus predecesoras, se advierte que todas actuaron en su tiempo presente y se refieren a las circunstancias artísticas de sus particulares horizontes: *Revista de Bellas Artes* (1918), *Noticias de Arte* (1952-53), *Artes Plásticas* (1960). Como se sabe, las revistas siempre están ligadas a su tiempo, a su contemporaneidad, por lo que sus observatorios están en relación con los enfoques al uso y los paradigmas en circulación. Hay una temporalidad que no es la que concierne a la periodicidad, sino a la estabilidad, y aquí se aprecia cómo ha representado y expresado su actualidad. Todas han sido edificadas en un tiempo presente, para ser escuchadas en su tiempo. Beatriz Sarlo se refiere a revistas de presente como objetos de circulación y producción.

A/c surgió en 1995. Lo que difundió y circuló en aquella etapa, que se podría extender hasta inicios del siglo XXI, posiblemente hoy esté incorporado a libros, catálogos, artículos. Porque las revistas, aunque se instalen en el presente, se conectan con el pasado y se mueven en diversas temporalidades. Entre 1995 y 2005, a diez años de edición, lo que era presente es pasado y se dice que los índices son, en parte, guías de esas memorias.

Los textos hablan de presente en el instante y aún diez años después, todavía se remiten a lo contemporáneo, superan la coyuntura temporal de lo escrito. Cuando A/c cumplió la primera década, en 2005, el mundo era de una manera y hoy, en 2020, a quince años de aquel momento, el mundo se ha movido de modo apresurado.

Entre nosotros, en 2008 se dispararon los teléfonos celulares y en 2010, los cuenta-propistas. Se instaló en 2018 Internet en los celulares, el mercado artístico tomó determinados perfiles, los artistas establecieron estudios talleres, con lo cual se supera, modifica y mira de otra manera la realidad, que no es la de 2005.

Aparece una nueva promoción de críticos. La relativamente larga duración de la revista posibilita apreciar cómo ha cambiado, transformado, desplazado el concepto de contemporaneidad. Igualmente se puede apreciar cuáles han sido las formas de atención, a qué se le ha prestado mayor aprecio. En los términos de Franc Kermode, ¿se han canonizado figuras, exposiciones, tendencias; se puede hablar de un canon, de varios o de ninguno?

Un aspecto que remite a esta relación y reajuste entre pasado y presente es la publicidad. Se trata de un aspecto particular de A/c, que la hizo portadora de una visualidad que la distinguió del resto de las ediciones culturales de su horizonte. En el momento en que apareció podría hablarse de que se intercalaba una publicidad convencional con una nueva manera de visualizar los mensajes.

El perfil de la revista descansa en la visualidad y en el concepto de diseño que actúa como un sistema de la edición. Y, en este caso, la dimensión visual del objeto es determinante, porque de alguna manera remite al diálogo con las competencias culturales y/o visuales del lector.

¿Qué decir de una edición de A/c del 2018 donde ven la luz publicaciones correspondientes a 2016? A pesar de esa intermitencia no debemos olvidar que una revista de arte necesita patrocinio estable, impresión en equipos hoy día de alta tecnología. Por

ausencia de presupuesto o de anunciantes sucumbieron sus predecesoras.

Aun con luces y sombras y retrasos, A/c existe y es una pauta del arte cubano contemporáneo, de las indagaciones, de la teoría, de la crítica y continúa dialogando con el mundo del arte. Es cierto que no remite a lo que se considera el hecho artístico de manera directa pero dialoga con un público informado que interacciona con la actualidad. Este es uno de los aportes de la edición. El otro es su contribución a la historiografía y la conformación de una fortuna crítica sobre la producción contemporánea.

A/c es hoy la revista especializada en arte que ha tenido más larga duración. Sus antecesoras y algunas de ellas de iniciativa estatal no superaron los dos o tres años de existencia. Como la única edición especializada, cumple los parámetros internacionales planteados: posibilita la comunicación entre las comunidades internacionales, define un campo de saber y diagrama un público. Los discursos publicitados presuponen un conocimiento previo en un campo particular y esa suposición del conocimiento conduce a los autores a profundizar en detalles, discutir temas, apuntar polémicas. Es un tipo de publicación que deberá tener en cuenta no solo la periodicidad, sino la presencia de las tecnologías de avanzada en la impresión. El alto estándar de estas ediciones está precisado por la interacción de autores, discursos y el equipo de expertos que revisa, aprueba y acredita normas. Otro aspecto que se suma es la dualidad de lo físico y lo digital, prácticamente todas las revistas especializadas tienen esta doble presencia.

Vista en estos veinticuatro años, A/c se ha podido diagramar como una revista de referencia, entendida según los estándares internacionales como aquella que reflexiona sobre una determinada temática o sobre cuestiones relacionadas, en nuestro caso, con el mundo de las artes visuales cubanas. En 2020, otros textos y espacios se referirán al cuarto de siglo de existencia de la revista, a su permanencia a pesar de los avatares que ha tenido que afrontar. En ocasión de ese cumpleaños sería deseable examinar qué retos tiene ahora y en lo adelante.

Una edición de larga duración, especializada y de referencia amerita un índice analítico de lo publicado, que facilite la consulta de temáticas, autores o secciones. Otra cuestión podría ser el agrupamiento de conjuntos que el Sello Art cubano Ediciones pudiera facturar. No solo compendiar el Premio Guy Pérez Cisneros, que se nutre de las propuestas de los críticos y de diversos soportes, sino acometer una selección de lo que los editores y el grupo de dirección considera que puede publicarse.

Podría ser una antología o compilación de determinados temas, entre ellos, solo un



ejemplo: lo aparecido en la sección “Pensando alto”. Al igual que las exposiciones, una compilación pondría uno al lado de otro: textos, discursos, que por lo regular están en territorios diferenciados, meses, años, y permitiría ver el recorrido de uno de los caminos de la teoría del arte en el siglo XXI, y de los alcances del término contemporáneo. Hoy hay exigencias internacionales y los autores que se aprecian en la revista tienen un alto nivel de especialización como le corresponde a la edición, pero lamentablemente *A/c* no está indexada ni es de arbitraje, algo que se necesita en los perfiles de las humanidades y que en la actualidad resulta indispensable para el conocimiento y la difusión de los saberes.

Algunos especialistas homologan ediciones especializadas con arbitradas. Realmente, cada una tiene sus bordes. Edición arbitrada es revisada por pares, o sea, que las personas con experiencia en el campo son quienes editan y aprueban los artículos que aparecen en las revistas. Esto asegura la calidad. Algo que también es destacable en estas ediciones es la presencia de notas, fuentes y bibliografía.

Otras valencias que permiten pensar en las posibilidades de arbitraje para *A/c* son: los artículos deberán estar escritos por expertos en la disciplina de que se trate, tienden a ser extensos, estructurados y más formales en el trato de los temas sometidos al proceso de arbitraje. El panel de expertos del arbitraje es anónimo en términos de análisis de los trabajos y lo que determina la inclusión en la edición es si lo presentado contribuye a un nuevo conocimiento científico en el campo.

El otro reto a enfrentar es el de la revista indexada. Consiste en una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos/índice/repertorio de consulta mundial. Para determinar si una revista ingresa en una base de datos/índice/repertorio se tienen en cuenta ciertos indicadores de calidad: el contenido de la investigación, la identificación de los miembros de los comités editoriales y de los autores; el alto número de artículos originales, inéditos, informes técnicos, ponencias/comunicaciones a congresos, artículos de revisión.

Los artículos deben estar acompañados de un resumen, al menos en dos idiomas, e incluir palabras clave. Debe observarse la periodicidad de las revistas, regularidad y homogeneidad de la línea editorial; también la existencia de un consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocido prestigio, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.

La indexación de una revista conlleva varias etapas: cumplir con los indicadores de

calidad requeridos, buscar los índices adecuados, contactar con ellos y lograr la inclusión de los artículos en forma periódica y permanente. Los editores de las revistas deben identificar aquellos índices, repertorios o bases de datos que coincidan con su campo temático, contactarlos y enviarles ejemplares de los últimos números que se hayan publicado y un informe en el que se justifique su calidad.

La respuesta a la revista indexada la ofrece la comunidad científica, cuyo instrumento de medición se relaciona con la cantidad de citas que recibe el artículo por parte de otros usuarios. Este se denomina factor de impacto. Se usa comúnmente para determinar la visibilidad de un autor, de una disciplina o de una revista.

La indexación de las revistas ofrece ventajas tales como: adquieren mayor visibilidad mundial, se facilita el acceso a la revista desde diversos sitios del mundo, se promueve el prestigio de los autores al permitir que se hagan estudios de impacto, se estimula la localización de los pares en otras partes del mundo, se logra un mayor intercambio y con todo ello se alcanza un mayor desarrollo del campo científico nacional.

En un sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y culturales que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal, *A/c* debe de mostrar su rostro especializado al mundo del arte internacional.

Hoy son imprescindibles estas acciones de presencia en las redes ya que, para organismos como el Centro de Investigaciones, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), las revistas se clasifican por su nivel de impacto y, como se supondrá, la única especializada en artes visuales está en el grupo 4, correspondiente a las que no tienen visibilidad.

Ello trae como consecuencia que, en las inspecciones académicas, se advierte que los historiadores del arte no trabajan con repertorios de impacto. Sabemos que las humanidades no tienen la misma visibilidad entre nosotros que las ciencias naturales y exactas. Vistas a través del impacto, están en una situación de desventaja o, mejor, de debilidad. Nuestra revista especializada es *A/c* pero ayudémonos para poder competir y mostrar la fortaleza de ese ARTE.

Por último recordar que hoy las ediciones suelen combinar la existencia de una copia física y otra digital, pero además *A/c* tiene que competir con las ediciones electrónicas. Hay otros dos soportes significativos para el análisis y conocimiento del arte cubano: los catálogos y las ediciones electrónicas, tanto académicas como de arte. Pero dejemos eso para otra ocasión.